

**PROGRAMA DESARROLLO Y
DIVERSIDAD CULTURAL PARA LA
REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA
INCLUSIÓN SOCIAL**

EVALUACIÓN FINAL

Informe final

Fernando Rosero G.

Soraya Borja T.

Quito, 16 de abril 2012

Mujer Shuar

De la selva somos las voces
que quieren tener calladas
pero somos alboradas
somos amanecer
frente a actitudes atroces

Somos colibríes veloces
aleteando en mil colores
cual luciérnagas
en las noches de verano

En tu caminar confluyes
y paso a paso construyes
con tus manos mágicas
la obra del Gran Arutam

Somos lanza y curare del guerrero
listas para el combate estamos
nadie profane el útero de la madre tierra
con condones del maléfico Iwia

ÍNDICE

Contenido	Pág.
INDICE.....	3
PRESENTACIÓN.....	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	10
CAPITULO UNO: Antecedente del PDC.....	15
1. Antecedentes y aspectos relevantes del programa.....	15
2. Objetivos, componentes, productos y actividades del programa.....	15
CAPÍTULO DOS: EL PDC Y LOS GRANDES OBJETIVOS DE PLANIFICACION Y DESARROLLO.....	18
1. El Programa y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	18
2. El PDC y el UNDAF.....	19
3. El PDC y la Iniciativa Unidos en Acción.....	20
4. El PDC y la Ventana Cultural y Desarrollo.....	21
5. El PDC y los Objetivos Nacionales de Desarrollo.....	21
6. El Programa y su relación con la Agenda Sectorial de Patrimonio.....	23
7. Relación del PDC con la Declaración de Paris, el Plan de Acción de ACCRA y otros instrumentos.....	23
CAPÍTULO TRES: GOBERNANZA DEL PROGRAMA.....	25
1. El PDC un programa inter-sectorial e inter-sectorial.	25
2. Las instancias de gestión PDC.....	27
3. Marco de monitoreo inicial, el plan de monitoreo y evaluación (M y E) y el nuevo marco de seguimiento y evaluación del PDC.....	29
4. Aspectos administrativos y financieros del programa.....	30
CAPITULO CUATRO: EFECTO 1: POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES..	37
1. Políticas para superar la discriminación racial y la exclusión étnica...	38

1.1.	El Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.....	40
1.2.	Observatorio sobre discriminación racial y exclusión étnica...	41
1.3.	El Concurso Nelson Estupiñan Bass.....	41
1.4.	Actividades actuales.....	42
1.5.	Aprendizajes.....	42
1.6.	Recomendaciones.....	43
2.	Salud.....	44
2.1.	El proceso y la orientación de la política.....	44
2.2.	Resultados logrados frente a metas establecidas.....	47
2.3.	Perspectivas y sostenibilidad.....	49
2.4.	Aprendizajes.....	49
2.5.	Recomendaciones.....	50
3.	Educación.....	51
3.1.	Proceso y orientación de la propuesta.....	51
3.2.	Resultados logrados frente a metas establecidas.....	54
3.3.	Contribución a los ODM y a los Objetivos del PNBV.....	55
3.4.	Perspectivas y sostenibilidad.....	55
3.3.	Aprendizajes.....	56
3.4.	Recomendaciones.....	56
4.	Derechos colectivos y justicia indígena.....	57
4.1.	Propuesta de ley de coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria conforme los estándares internacionales de los derechos humanos.....	58
4.2.	En la segunda línea se diseñó, ejecutó y evaluó un plan de capacitación en derechos colectivos diseñado para operadores de justicia, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Defensoría del Pueblo, aspecto que implicó, según la OACDH, el siguiente proceso.....	63
4.3.	Aprendizajes.....	63

4.4. Recomendaciones.....	64
5. Género e interculturalidad.....	65
5.1. Orígenes de los conceptos.....	65
5.2. Nuevas orientaciones.....	65
5.3. Aprendizajes.....	67
5.4. Recomendaciones.....	68
CAPITULO CINCO: EFECTO DIRECTO 2: REVITALIZACIÓN CULTURAL, INTERCULTURALIDAD Y EMPRENDIMIENTOS.....	70
1. El proceso de selección.....	71
2. Las organizaciones portadoras al momento de iniciar el PDC.....	72
3. El nuevo concepto de patrimonio cultural como eje articulador.....	77
4. Estrategias de gestión.....	78
5. El papel de los Comités provinciales de apoyo y seguimiento.....	79
6. Procesos de capacitación.....	80
7. Generación de medios de vida.....	82
8. Cambios de roles de las mujeres, tensiones y prevención de conflictos.....	84
9. Percepciones de los actores y actoras.....	86
10. Resultados e indicadores.....	88
11. Aprendizajes de los emprendimientos.....	91
12. Recomendaciones de los emprendimientos.....	97
CAPÍTULO SEIS: EFECTO DIRECTO 3: ESTADÍSTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESAGREGADOS.....	99
1. De los grandes objetivos a la definición de actividades concretas....	99
2. El Sistema de Información Patrimonial del Ecuador, SIPE.....	99
3. Aportes al Censo 2010.....	100
4. Contribuciones al SIISE.....	102

5. Resultados logrados en relación a lo previsto.....	102
6. Aprendizajes de la información para la planificación.....	104
7. Recomendaciones de información para la planificación.....	105
CAPÍTULO SIETE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES....	107
1. Resultados del PDC en función de los criterios globales de evaluación	107
2. Conclusiones generales.....	108
3. Recomendaciones generales.....	110
ANEXOS.....	112
1. Lista de personas entrevistadas.....	112
2. Siglas utilizadas.....	114
3. Bibliografía.....	117
4. Pauta de talleres grupos focales.....	132
5. Preguntas entrevistas.....	134
6. Memorias talleres de grupos focales de emprendimientos.....	139
1. Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal “21 de Enero”	139
2. Asociación de Productores de Cacao Orgánico del Cantón Muisne- APROCAM.....	143
3. Asociación Mujeres Emprendedoras Estero de Plátano y Asociación 22 de Febrero.....	147
4. Red de Mercado Artesanal.....	151
5. Complejo Turístico Comunitario Cevicangre.....	154
6. Centro Turismo Comunitario Shayari.....	157
7. Organización de Mujeres Cofanes de Dureno “SOKE” y “FEINCE”.....	160
8. Comunidad Taruka, Nacionalidad Shuar.....	163
9. Federación de Organizaciones de las Nacionalidades Kichwas de Sucumbios Ecuador.....	165
10. UCASAJ.....	168

11. Corporación de Mujeres Artesanas NIZAG- COMANI.....	170
12. Comunidad SANANKAHUAN.....	172
13. Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Organización KAMACHW.....	175
7. Fichas de capitalización de experiencias.....	178
1. Los fondos son administrados directamente por los dirigentes de los emprendimientos. Estos fueron seleccionados en base a las propuestas presentadas por las organizaciones de la Provincia Chimborazo.....	178
2. Los delegados de las organizaciones decidieron más bien un comité o espacios de coordinación de los emprendimientos.....	180
3. El programa de interculturalidad se construyó a partir de nuestras iniciativas con el apoyo de las agencias y de los ministerios.....	182
4. Parto vertical, cambios en las políticas públicas y en las mentalidades del personal del Hospital Guamote.....	185
5. Apoyo en la calificación y adquisición de semillas de PDC....	189
6. La envidia y el empoderamiento de las mujeres. Necesidad de afinar las estrategias de trabajo con las organizaciones comunitarias de base.....	193
7. Financiero.....	196

PRESENTACIÓN

La evaluación final del PDC fue un ejercicio exigente por la complejidad del programa y por las limitaciones de tiempo y personal. A partir del 12 de enero 2012 se inició un proceso de acercamiento a los actores directamente a través de entrevistas informales y formales a más de 50 informantes calificados, e indirectamente mediante la recopilación y análisis de la abundante bibliografía que se recoge en anexos. Para el acercamiento a los emprendimientos se realizaron trece talleres con grupos focales de iniciativas productivas y culturales de carácter agrícola, pecuario, pesquero, artesanal, y de turismo comunitario: cinco en Esmeraldas, cuatro en Sucumbíos y cuatro en Chimborazo.

La visita de inmersión inicial a cinco emprendimientos de Chimborazo permitió tomar contacto con las actoras y actores, perfilar las iniciativas y afinar las metodologías de trabajo considerando los objetivos de los emprendimientos, las condiciones y lenguaje de sus participantes y actores.

Los testimonios más relevantes sirvieron de base para la elaboración de fichas de capitalización de experiencias, instrumentos sencillos que se convirtieron en referentes de la construcción conceptual y del análisis de las diferentes esferas o dimensiones de los emprendimientos y de la labor de coordinación de los Comités Provinciales de Apoyo.

Esta información fue procesada por el equipo de evaluadores a la luz del nuevo paradigma de Sumak kawsay y sus conceptos claves de plurinacionalidad, interculturalidad, economía social solidaria, soberanía alimentaria, y desarrollo endógeno.

La tarea de evaluación del PDC fue realizada con un enfoque sistémico para cubrir los tres ejes o componentes, la diversidad de actores y niveles del Programa conjunto caracterizado por ser inter-agencial, inter-institucional e intersectorial. El análisis de los efectos directos en políticas públicas, impulso a emprendimientos culturales y productivos e información para la planificación fueron acompañados del estudio de sus interrelaciones internas y de las conexiones entre los tres componentes y el sistema de gobernanza del PDC. En la evaluación se puso especial interés en los enfoques transversales de interculturalidad, género, derechos y plurinacionalidad.

Sin duda, el diseño y ejecución del PDC no fue una tarea fácil, sino que más bien constituyó un reto abordado de forma conjunta por las agencias de Naciones Unidas participantes como por las instituciones del Estado lideradas por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, MCP. Durante la ejecución se constata un evidente proceso de apropiación por parte del MCP, de las instituciones públicas participantes, de los/las actores o ejecutores de las iniciativas y de organizaciones e instituciones de los territorios provinciales involucradas en el Programa.

Una vez identificados los elementos relevantes del Programa, el ejercicio de evaluación implicó recoger, analizar y reflexionar sobre la complejidad de cada uno de sus componentes, el nivel de cumplimiento de los grandes objetivos señalados, los procesos de los actores e instancias participantes, sus actividades y principales resultados de los tres ejes, los productos obtenidos previstos y no previstos y los aprendizajes de cada una de las actividades. A partir de estos elementos el equipo técnico de evaluación elaboró las recomendaciones por actividad y las conclusiones y recomendaciones generales

Los resultados de la evaluación muestran que se trata de un proceso exitoso, que ha logrado la apropiación por parte de los actores sociales e institucionales involucrados y que deja varios aprendizajes para la Segunda Fase, para sus actores, para los pueblos y nacionalidades de Ecuador y de otros países de América Latina.

La presentación sigue los grandes ejes del PDC: políticas públicas interculturales, revitalización cultural y emprendimientos, y sistemas de información para la planificación. Pero antes de abordar estos temas, el informe presenta los antecedentes, las vinculaciones entre el PDC y los grandes objetivos del desarrollo, los resultados de la reflexión sobre la gobernanza del programa, su estructura, roles y desempeño, incluyendo el tema complejo del presupuesto comprometido y de la inversión ejecutada. Antes de abordar el estudio de las políticas públicas interculturales se analiza la estrategia de comunicación por su carácter transversal a todos los ejes de trabajo.

La sección anexos incorpora los respaldos de los análisis de la gestión presupuestaria, la lista de personas consultadas, las principales siglas utilizadas, las memorias de los talleres de grupos focales, las fichas de capitalización de experiencias y por supuesto la extensa bibliografía consultada y clasificada por componente.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza e Inclusión Social (PDC), ejecutado en el país durante los tres últimos años (2008-2011), con recursos del Gobierno español en el marco del Fondo de los Objetivos de Desarrollo (F-ODM), sin lugar a dudas ha sido altamente exitoso, trascendente e innovador. Efectivamente, el PDC permitió articular permanentemente dos temas básicos como son la cultura y el desarrollo, los que de acuerdo a la visión tradicional en su mayor parte se venían abordando en forma particular o individual sin mayor vínculo o relación.

El PDC ha sido además, la oportunidad de implementar en términos prácticos las dimensiones de interculturalidad, género, inclusión, derechos colectivos, revitalización cultural, respeto y protección del ambiente, en el marco de la Constitución, de los Objetivos Nacionales y del Sumak kawsay que el Ecuador se ha propuesto construir.

Este Programa conjunto contó con la participación de ocho agencias del Sistema de Naciones Unidas, SNU, y con el liderazgo del Ministerio Coordinador de Patrimonio, MCP, y de otras instituciones públicas y organizaciones a nivel nacional y provincial. Se trata de un programa complejo con múltiples actores, distintas instancias y varios componentes que respondieron a la vez al cumplimiento de varios Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV, y a algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM.

Su evaluación representó un reto pero a la vez un compromiso a fin de identificar de una manera crítica, objetiva y reflexiva los procesos de implementación, los principales resultados, efectos y aprendizajes que ha tenido el mismo.

El ejercicio de evaluación fue realizado de una manera integral desde diferentes ópticas de las ciencias sociales y para fines de este documento sus resultados fueron organizados en capítulos que recogen los aspectos principales de los distintos ámbitos del Programa. Ello no significa que los temas sean tratados aisladamente, sino que por el contrario se pretende en este informe, que exista una permanente vinculación entre los mismos y que puedan ser analizados de una forma más detenida en los capítulos correspondientes.

Es así que para visualizar este Programa conjunto, el documento de evaluación aborda a más de los tres efectos directos con sus respectivos aprendizajes y recomendaciones, un capítulo sobre la relación del PDC con los ODM y con los grandes objetivos nacionales y la gobernanza del Programa. A la estrategia de comunicación se le reconoce un lugar especial antes del análisis de las políticas interculturales por tratarse de un elemento que atraviesa a todos los componentes. La presentación de los resultados de la evaluación se cierra con las conclusiones y recomendaciones generales.

A fin de llevar a cabo la evaluación fue necesario aplicar todo un proceso metodológico en base a información de fuentes primarias y secundarias. En el primer caso significó la oportunidad de realizar entrevistas, recoger testimonios y realizar visitas de campo y talleres con grupos focales en las tres provincias. A nivel de

fuentes secundarias se pudo revisar y analizar la amplia documentación, información y material producido durante la ejecución del Programa.

La estrategia de comunicación jugó un rol básico en el PDC pues constituyó una tarea transversal inmersa en los distintos componentes y actividades y que se reflejaron además en numerosos e importantes publicaciones en las distintas líneas del programa.

Como aspecto importante de un proceso de evaluación por resultados, a largo del trabajo investigativo se abordan o mencionan aspectos de apropiación, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, los que se reflejan además en el capítulo final del documento.

De una manera sintética, se considera pertinente anotar los contenidos de cada capítulo a fin de contar con resumen que dé cuenta de los aspectos tratados en este documento.

El capítulo inicial señala los antecedentes del PDC y sus objetivos, componentes, productos y actividades.

El segundo capítulo se dedica al análisis de la vinculación del PDC con los Grandes Objetivos de Desarrollo, estudiándose los ODM relacionados directamente con el Programa (1, 2, 3, 5 y 7); la relación con el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF); el papel del Programa en la iniciativa Unidos en Acción; la vinculación del PDC con los Objetivos Nacionales del Buen Vivir (1,3, 4, 7, **8**, 9, 12), especialmente con el Objetivo 8: "**Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad**"; la relación del Programa con la Agenda Sectorial de Patrimonio; y, la vinculación del PDC con la Declaración de París y sus principios de: **apropiación, alineación, armonización y mutua responsabilidad**.

El tercer capítulo trata de la Gobernanza del Programa y analiza el carácter interagencial¹, interinstitucional e intersectorial del Programa identificando sus actores principales y el rol que cumplió el Grupo de Trabajo Interagencial de Interculturalidad, GTII, liderado por el UNFPA; luego se menciona el papel de las instancias del PDC y los roles en la toma de decisiones, monitoreo, seguimiento y evaluación del Comité Directivo Nacional, del Comité de Gestión Técnica, del Comité de Gestión Ampliado; Comités provinciales de apoyo y seguimiento y de la Unidad Ejecutiva del Programa. En este mismo capítulo también se presenta los análisis del Plan de Monitoreo y Evaluación, así como de los aspectos administrativos y financieros del Programa, con especial atención al análisis de la ejecución presupuestaria.

El cuarto capítulo del documento se refiere el Efecto Directo 1 del Programa, relativo a las Políticas Públicas Interculturales que son abordadas desde un enfoque de género e interculturalidad al amparo de la construcción de un Estado plurinacional, políticas que además fueron enriquecidas con las orientaciones de las nuevas políticas de patrimonio cultural. Esta parte se inicia con el análisis del Plan de la lucha

¹ Participaron UNFPA, UNESCO, PPD /PNUD, UNICEF, FAO, ONUMUJERES, OACNUDH y OMT

contra el racismo, producto no previsto inicialmente en el Programa pero que se constituyó en un referente para la ejecución de todas las actividades posteriores puesto que no es posible cerrar las brechas socio-culturales y económicas y construir relaciones interculturales simétricas sin transformar las relaciones de discriminación racial y de exclusión étnica.

El análisis de la política de salud intercultural gira en torno a la implementación en las tres provincias (Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos) de un modelo de parto denominado “culturalmente adecuado” fundamentado en un enfoque de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el respeto a la diversidad, costumbres y tradiciones de las diferentes nacionalidades y pueblos en el momento significativo de alumbrar una nueva vida.

El estudio de la política pública de Educación Intercultural Bilingüe se aborda desde la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, NNA, de las nacionalidades Chachi y Eperara en Esmeraldas y Siona, Secoya, Cofán, Shuar y Kichwa en Sucumbíos. Esta política fue trabajada en dos líneas significativas: la primera, la investigación sobre el alto número de NNA excluidos del sistema educativo y sus causas en base a lo cual se establecieron estrategias de inclusión, acceso y permanencia en el sistema educativo en las dos provincias en base a alianzas con los responsables institucionales que deben asumir la calidad de garantes de dichos derechos; y, en segundo lugar se trabajó en la construcción de mallas curriculares en lenguas materna originaria y mediante la producción de materiales pedagógicos acordes con la cultura y formas de vida de las diferentes nacionalidades y pueblos.

Dentro del eje uno también se trabajó el tema de los derechos colectivos en general y particularmente la articulación de la justicia indígena con la justicia ordinaria. En este marco se hace referencia a la propuesta de ley presentada a la Asamblea Nacional y a la presencia y recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Adicionalmente, se hace referencia al Plan de capacitación que incluyó el diseño de cuatro módulos en derechos colectivos dirigidos para operadores de justicia, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Defensoría del Pueblo.

En este mismo capítulo, se incluye la Política Sectorial de Género e Interculturalidad 2011-2013, otro importante producto no previsto por el Programa. Esta se construye en torno a siete políticas prioritarias y contiene valiosa información actualizada sobre los temas de género e interculturalidad vinculados a los enfoques de derechos y de patrimonio cultural. En el marco del PDC y de la política intercultural y de género, por primera vez mujeres indígenas del país y de otras naciones latinoamericanas, pudieron expresar su sensibilidad y capacidad creativa en los coloquios convocados para el efecto y plasmados en dos libros de poesías publicados y difundidos por el MCP.

El quinto capítulo de este estudio está dedicado a la evaluación del Efecto Directo 2 del PDC, relativo a los emprendimientos culturales y productivos. Desde un enfoque de complejidad se analiza la articulación de las diferentes formas de organización de los y las participantes en las iniciativas en torno a la cultura, la dimensión económica y sus vinculaciones con los enfoques de género y de

interculturalidad. El estudio de este importante componente del PDC incluye un análisis del proceso de selección de los emprendimientos en las tres provincias, el estado de las organizaciones al inicio del Programa, la incorporación en estas iniciativas del nuevo concepto de patrimonio cultural como eje articulador; la generación de medios vida; la estrategia de gestión, el papel de los Comités provinciales de apoyo y seguimiento; la capacitación de los y las titulares de derechos; los logros, debilidades, efectos y perspectivas de los emprendimientos y los cambios de roles de las mujeres en el universo familiar y asociativo.

El capítulo sexto presenta la evaluación del Efecto Directo Tres sobre estadísticas y sistemas de información desagregados, pudiendo establecer que los principales productos generados fueron: la creación y desarrollo en el MCP del Sistema de información georeferenciado del patrimonio natural y cultural (SIPE) y la construcción de indicadores de la dimensión económica de cultura con miras a la elaboración de la Cuenta satélite respectiva.

En el tercer eje también se analizan las contribuciones del PDC al proceso y campaña de auto-identificación en el Censo de Población 2010, y las contribuciones al SIISE para la inclusión de criterios etno-culturales en la construcción de estadísticas para la planificación con visión de interculturalidad, con la inclusión transversal de criterios etno-culturales en todo el sistema de información.

Finalmente el documento concluye con los aprendizajes y las recomendaciones generales.

Como resultado de este ejercicio evaluatorio, se ha podido concluir que este programa, caracterizado por ser participativo e inclusivo, fue muy exitoso pues a más de avanzar en el tratamiento de componentes y enfoques programados generó muchos productos de calidad tanto previstos como no previstos en los tres ejes de trabajo. Sus resultados de acuerdo a esta evaluación y a la opinión de varios actores están muy cercanos a generar impactos significativos en el cambio de varios aspectos estructurales de la sociedad ecuatoriana.

Resalta además el liderazgo y apropiación del programa por parte del MCP, de otras instituciones gubernamentales y de los propios titulares de derechos que participaron en las diferentes líneas del mismo, así como la permanente presencia y apoyo de las distintas agencias del SNU. La sostenibilidad del PDC en la segunda fase está asegurada por el interés de continuar las actividades por parte de los titulares de derechos, los funcionarios de los ministerios y gobiernos locales, y el equipo técnico de coordinación a nivel nacional provincial y nacional. Adicionalmente ya se cuenta con fondos gubernamentales para su inmediata ejecución.

Se recomienda que sus múltiples aprendizajes, provenientes tanto de las fortalezas cuanto de las limitaciones, sean recogidos no solo para la segunda fase del Programa sino para otras iniciativas a nivel nacional e internacional.

CAPÍTULO UNO

ANTECEDENTES DEL PDC

1. Antecedentes y aspectos relevantes del programa

El F-ODM fue establecido en el 2006 con el fin de contribuir al cumplimiento de los ODM y otros objetivos de desarrollo, para cuyo efecto se firmó un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de España y el PNUD por el monto inicial de 528 millones de Euros, que en el 2008 se incrementó en 90 millones adicionales.

El Fondo opera a través de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y tiene como modalidad el de Programa Conjunto, habiéndose aprobado 128 Programas en 49 países correspondientes a 8 ventanas temáticas².

Ecuador participó en el concurso internacional en las 8 ventanas temáticas identificadas, calificando en cuatro programas en las áreas ambiente y cambio climático; **cultura y desarrollo**; gobernanza económica democrática; y juventud, empleo y migración.

La ventana de Cultura y Desarrollo en cuyo marco se inserta el PDC, apoya a 18 Programas y se enfoca en los derechos culturales, la inclusión social y el fomento de potenciales turísticas de las naciones considerando fundamental la participación de las mujeres y los jóvenes en estos Programas.

El Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza e Inclusión Social, PDC, fue suscrito en julio del 2008 entre los representantes del Gobierno Ecuatoriano, el Sistema de Naciones Unidas y de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El presupuesto asignado fue de 5.500.000 dólares, que fueron distribuidos entre las Agencias del SNU participantes. El primer desembolso fue efectuado en octubre del 2008 y el Programa comenzó a implementarse en enero del 2009.

2. Objetivos, componentes, productos y actividades del programa

2.1 Objetivos

El Programa tiene como objetivos promover la revalorización de la cultura, la inclusión, el diálogo intercultural; acortar las brechas de discriminación y exclusión en el ejercicio de derechos que afectan a la población por razones culturales y étnicas, que restringen las oportunidades de acceso a la educación, salud, medios de producción agrícola y aspectos que inciden en la situación de pobreza. El Programa contribuye al logro de los ODM; I, II, III, V y VI y a la consecución de los Objetivos Nacionales establecidos primeramente en el PND 2007-2010 y luego en el PNBV 2009-

² i) igualdad de género y autonomía de la mujer; ii) medio ambiente y cambio climático; iii) **cultura y desarrollo**; iv) gobernanza económica democrática; v) juventud, empleo y migración; vi) construcción de la paz; vii) infancia, seguridad alimentaria y nutrición; viii) desarrollo y sector privado

2013, aspectos que se reflejan claramente en los resultados y productos alcanzados por el PDC durante sus 3 años de implementación.

a. Los componentes del PDC

El programa se enfoca en tres efectos directos:

- **Efecto directo 1:** Políticas públicas interculturales: Se fortalece el ejercicio de los derechos culturales, se incrementa la participación política, se reduce la discriminación y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos excluidos por razones étnicas, a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.
- **Efecto directo 2:** Revitalización cultural, interculturalidad y emprendimientos económicos: Poblaciones excluidas por razones étnicas amplían sus oportunidades de desarrollo humano y de revitalización cultural a través del impulso a emprendimientos culturales y productivos.
- **Efecto directo 3:** Estadísticas y sistemas de información desagregados: Se fortalece el sistema nacional y local de planificación mediante la construcción de capacidades nacionales y locales en la producción, análisis uso, difusión de información estadística pertinente a la diversidad cultural y étnica para la toma de decisiones en políticas públicas.

b. Los productos y actividades del PDC

En base a los tres componentes determinados se establecieron los productos y actividades a cumplirse en el Programa. Inicialmente para el Eje de Políticas Públicas se establecieron 4 productos conjuntos, 1 para el Eje de emprendimientos y 2 para el Eje correspondiente a información estadística.

2.2. Productos efecto directo 1

- **Producto Conjunto 1.1:** Propuesta de rediseño de de la institucionalidad y normativa y reforzadas las capacidades institucionales de los organismos responsables de las políticas y programas interculturales.
- **Producto Conjunto 1.2:** Se construyen capacidades nacionales y locales para que los organismos pertinentes garanticen el acceso de la población y en particular de las mujeres y niños indígenas y afroecuatorianos a servicios de salud culturalmente apropiados y a programas de educación intercultural de calidad precautelando posconocimientos y sistemas de valores propios.
- **Producto Conjunto 1.3:** Se fomenta el liderazgo, conocimiento, diálogo intercultural, participación, vigilancia de las políticas públicas por parte de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, con énfasis en mujeres y jóvenes.
- **Producto Conjunto 1.4:** Se promueven y apoyan procesos de investigación valoración, conservación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural.

2.3. Productos efecto directo 2

- **Producto Conjunto 2.1:** Bajo un enfoque de revitalización cultural se implementan modelos de emprendimientos innovadores para organizaciones locales que permitan la construcción de medios de vida sostenibles que garanticen el manejo y conservación del patrimonio cultural y natural

2.4. Productos efecto directo 3

- **Producto Conjunto 3.1:** El Sistema de Planificación Nacional y Local cuenta con información estadística desagregada y de fácil acceso que evidencie las brechas de discriminación y exclusión por razones étnicas y culturales.
- **Producto Conjunto 3.2.:** Se fomenta la cultura estadística entre tomadores de decisiones, técnicos de nivel central, local y líderes y lideresas de organizaciones indígenas y afroecuatorianas para que conozcan y usen los sistemas de información en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de desarrollo del país.

La generación de estos productos conjuntos en los que participaron y coordinaron las diferentes Agencias del SNU, generaron varias actividades que fueron cumplidas en el proceso de implementación del PDC.

De acuerdo a la investigación realizada y a la información documental disponible, se ha podido determinar que a excepción de pocas actividades programadas que no se cumplieron, la mayoría rebasaron lo previsto, generando además varios productos no previstos muy importantes dentro de los tres ejes determinados, por lo que se puede afirmar que el programa sobrepasó las expectativas iniciales y por lo tanto tuvo un alto grado de eficacia.

Adicionalmente, cabe subrayar que los objetivos y ejes transversales que guiaron el diseño del PDC: interculturalidad, género, garantía de derechos, equidad, participación, corresponsabilidad y articulación estratégica con el desarrollo regional, se alinearon en gran medida con los fundamentos y lineamientos establecidos para las políticas públicas a implementarse en el país acorde con la Constitución aprobada y con la nueva visión de desarrollo.

CAPÍTULO DOS

EL PDC Y LOS GRANDES OBJETIVOS DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

La implementación del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza e Inclusión Social (PDC), ha significado para el país la oportunidad de articular de una forma más clara y casi permanente los Objetivos proclamados en la Declaración del Milenio del Año 2000 (ODM) y los Objetivos Nacionales del Buen Vivir, así como los objetivos y metas establecidas en la Agenda Sectorial del Ministerio Coordinador de Patrimonio.

El Programa ha constituido además un ejercicio práctico para ir insertando los preceptos de interculturalidad, género, derechos e inclusión en los que se fundamenta la actual Constitución Política del Estado, CPR, aprobada en el 2008. Los tres primeros principios indicados también constituyen ejes transversales del actual Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Ecuador (UNDAF).

El PDC ha significado un acercamiento a importantes problemáticas presentes en comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos en su calidad de titulares de derechos, y ha sido la oportunidad para que bajo liderazgo del MCP se vayan construyendo políticas públicas de interculturalidad y género enfocadas en derechos de educación, salud, consuetudinarios, de trabajo, de participación, y de la naturaleza.

1. EL PROGRAMA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Los Ocho Grandes Objetivos del Milenio³ que 189 Estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir hasta el 2015, marcan sin duda las Agendas de desarrollo de la mayoría de naciones en el mundo. Ecuador como suscriptor de este compromiso, ha venido trabajando en este ámbito aunque se reconoce, que dentro de la política de desarrollo gubernamental, los mismos constituyen objetivos mínimos en relación a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir que son más amplios y extensos.

Cabe considerar que el PDC es uno de los 128 Programas conjuntos del F-ODM que se desarrollan en el mundo con fondos del Gobierno de España con el propósito de contribuir al logro de los ODM y de otros objetivos de desarrollo. Este Fondo opera por medio del Sistema de Naciones Unidas.

³ ODM: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Ecuador participó en el concurso internacional en las ocho ventanas temáticas previstas, haciéndose acreedor a cuatro Programas en las áreas de ambiente y cambio climático; cultura y desarrollo; gobernanza económica democrática; y juventud, empleo y migración.

El PDC, que se encuentra inserto en la Ventana de Desarrollo y Cultura, en relación directa con los siguientes ODM:

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

ODM 5: Mejorar la salud materna

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

La evaluación del PDC, ha permitido determinar que estos 5 ODM están presentes en el diseño del Programa, en la mayoría de acciones establecidas y en los resultados del mismo. Se observa que las actividades y los numerosos productos obtenidos se alinean además con los objetivos y metas del Plan nacional del Buen vivir a nivel nacional, provincial y local, en los tres ejes de intervención: políticas públicas, emprendimientos e información para la planificación.

Cabe considerar además, que en el marco del PDC se publicó el Estado de Situación 2008 de los Objetivos y Desarrollo del Milenio, en las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, mismo que constituye un importante instrumento que permite visualizar las condiciones de los indígenas en relación con el cumplimiento de los diferentes ODM, a fin de poder establecer políticas públicas con un enfoque de interculturalidad, derechos y garantías sociales.

2. EL PDC Y EL UNDAF

El Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés), constituye la base para la programación de las Agencias de Naciones Unidas para el Ecuador, tomando en consideración las prioridades del país y el proceso de planificación nacional. El UNDAF es construido con la participación de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, y centros académicos, entre otros.

Cabe considerar que la nota conceptual del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza e Inclusión Social fue suscrita en el año 2008, cuando estaba en vigencia el UNDAF para el período 2004-2008, el cual fue extendido por un año adicional (hasta el 2009). En este documento se determinaron como áreas prioritarias de cooperación:

- La reducción de la pobreza a través del acceso a servicios sociales básicos de calidad y actividades productivas.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia.

Bajo estas premisas, el PDC se enlaza directamente con la meta de mejorar la distribución de los recursos en pro de la superación de pobreza y la inversión en el desarrollo humano también reconocida por el UNDAF.

Para el período 2010-2014, un Comité tripartito integrada por SENPLADES, AGECI⁴ y el Sistema de Naciones Unidas tuvieron a su cargo la construcción del nuevo UNDAF, fundamentado en tres ejes transversales: derechos humanos, género e interculturalidad, los cuales cabalmente constituyen referentes fundamentales que han guiado permanentemente el proceso, implementación, seguimiento monitoreo y evaluación del PDC.

El UNDAF 2010-2014, determinó las siguientes 5 áreas de cooperación para el país:

- Capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población.
- Producción, empleo, sistema económico solidario y soberanía alimentaria.
- Sostenibilidad del medio ambiente y gestión de riesgo.
- Reforma del Estado, participación, Justicia y Derechos Humanos.
- Desarrollo, paz e integración en la zona norte.

El PDC indudablemente ha trabajado en varios de los temas identificados en el UNDAF para este período, especialmente en las cuatro primeras áreas relacionadas directamente con el Programa.

El año 2011 fue declarado por la Asamblea General de la ONU como el “Año Internacional de los Afro-descendientes”, tema que trabaja directamente el Programa en sus tres ejes y que además es abordado en uno de sus Productos más importantes como es la elaboración e implementación del Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural.

3. EL PDC Y LA INICIATIVA UNIDOS EN ACCIÓN

El Programa Conjunto de Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza e Inclusión Social desarrollado en Ecuador constituyó un ejercicio adecuado para implementar a nivel de las Agencias de Naciones Unidas participantes en el Programa, el enfoque de la iniciativa “Unidos en Acción”. En este marco, las agencias del SNU trabajaron en forma conjunta en las actividades del PDC, con el apoyo de sus experticias específicas para la consecución del objetivo básico de revalorización de la cultura, la inclusión y la promoción del diálogo

⁴ Actualmente SETECI

intercultural para acortar las brechas de discriminación y exclusión de los pueblos y nacionalidades por razones étnicas y culturales.

Este marco sirvió de referente para abordar las complejidades y desafíos del nuevo enfoque intersectorial, multidimensional e interinstitucional planteado por el Programa.

4. EL PDC Y LA VENTANA CULTURA Y DESARROLLO

El Programa PDC es uno de los 18 Programas que se ejecutan dentro de la Ventana Cultura y Desarrollo en el marco del Fondo ODM. En la evaluación realizada, se ha podido observar que la concepción, contenido, componentes y alcance de este Programa respondió a los lineamientos establecidos para dicha Ventana en los temas de inclusión social, derechos culturales y fomento de potenciales turísticos fundamentados en la revalorización del patrimonio cultural. El diseño del Programa, coincidió justamente cuando en el país se estaba gestando un nuevo modelo de desarrollo amparado en una nueva Constitución, que se fundamenta en un Estado de derechos, caracterizado por la interculturalidad y la plurinacionalidad. Estos aspectos a su vez están recogidos en los grandes lineamientos, directrices y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV.

Se constató además el carácter innovador de la nueva política de desarrollo patrimonial y su incidencia en la formulación de las políticas públicas, en los emprendimientos y en la introducción de consideraciones etno-culturales en la información para la planificación.

Se ha reconocido además, que dentro de los programas desarrollados en las cuatro Ventanas Temáticas en los que participa el Ecuador, el PDC muestra mayores fortalezas y apropiación nacional, pues se han cumplido con y rebasado los resultados previstos, ha generado importantes productos que no estaban considerados y el MCP ha garantizado una segunda fase del Programa a cargo del Gobierno, aspectos que en conjunto ofrecen importantes perspectivas de sostenibilidad.

5. EL PDC Y LOS OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO

El PDC fue suscrito en el 2008, cuando el país tenía como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, mismo que plantea una nueva estrategia de desarrollo para lograr los 12 grandes Objetivos Nacionales⁵, los cuales contienen a la vez varias políticas que en su mayoría guardan estrecha relación con el PDC.

⁵ Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial; Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población; Promover un ambiente sano y sustentable y garantizar el acceso seguro a agua, aire y suelo; Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana; Garantizar el

Del análisis de los Objetivos Nacionales establecidos, se observa que en general todos tiene vinculación con el Programa aunque algunos con un mayor grado de incidencia o relevancia, destacándose por los principios y finalidades del Programa el **Objetivo 8: Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad**, aspecto que se encuentra remarcado durante todo el proceso de diseño, desarrollo e implementación de este Programa y que a la vez es parte de las seis políticas⁶ que comprende este objetivo.

Posteriormente con la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, se actualizaron los 12 Objetivos Nacionales⁷ a fin de alinearlos de una mejor manera a las propuestas de acción pública sectorial y al nuevo marco constitucional.

Los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir y sus respectivas políticas coinciden los lineamientos y propósitos que guían al PDC en torno a la interculturalidad, la inclusión, los enfoques de género y de derechos, como puede verse en los objetivos **1, 3, 4, 7, 8, 9 y 12**. El **Objetivo 8** propone “**afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad**”.

Este análisis y comparación de los Objetivos Nacionales del Desarrollo, permiten determinar que el PDC desde un comienzo estuvo alineado a la mayoría de los grandes Objetivos Nacionales y luego ha tenido una aproximación cada vez mayor con las estrategias y objetivos establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir, en base a las cuales, se guían actualmente las orientaciones de la cooperación internacional.

6. EL PROGRAMA Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA SECTORIAL DE PATRIMONIO

trabajo estable, justo y digno; Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común; Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad; Fomentar el acceso a la justicia; Garantizar el acceso a la participación pública y política; Establecer un sistema económico, solidario y sostenible; Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

⁶ Impulsar el conocimiento, valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales; promover procesos de inclusión y superar la discriminación y las desigualdades sociales y culturales; fomentar la producción estética, científica y tecnológica de carácter nacional; promover el acceso universal a los bienes y servicios culturales; promover y apoyar los procesos de investigación, valoración, control, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural; fomentar valores y fortalecer espacios e instituciones que fomenten la interculturalidad

⁷ Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad; Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejorar la calidad de vida de la población; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable; Garantizar la soberanía nacional, la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y auspiciar la integración latinoamericana; Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; Garantizar el acceso a la participación pública y política; Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible; Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Del análisis de los objetivos y actividades realizadas por el PDC, se puede observar que muchos de ellos guardan también articulación con la gestión, las políticas y las metas estratégicas establecidas en la Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio.

Las 10 Políticas estratégicas establecidas por la Agenda Sectorial fueron:

- a) Conocer, sensibilizar y difundir acerca del patrimonio natural y cultural
- b) Proteger el patrimonio natural y cultural
- c) Restaurar, restituir y recuperar el patrimonio natural y cultural
- d) Puesta en valor y disfrute del patrimonio natural y cultural
- e) Incrementar y fomentar el patrimonio natural y cultural
- f) Crear, mantener y fortalecer la institucionalidad para la gestión del sector
- g) Desarrollar e impulsar la interculturalidad
- h) Desarrollar y fortalecer la actividad física y el deporte
- i) Fomentar todas las manifestaciones culturales y la creatividad en el país.
- j) Contribuir a la integración latinoamericana y mundial con propuestas e iniciativas innovadoras.

La Política de género e Interculturalidad elaborada y difundida por el PDC está en línea con varios de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y con las Siete Políticas del Sector Patrimonial y sus correspondientes estrategias.

Las Políticas son:

- a) Incrementar el conocimiento, la sensibilización y la difusión de los patrimonios natural y cultural y otras expresiones culturales y deportivas.
- b) Incrementar la protección, salvaguardia y la conservación de los ámbitos naturales, culturales, sagrados y patrimoniales
- c) Incrementar la apropiación social de los patrimonios natural, cultural y deportivo
- d) Incrementar los procesos de interculturalidad, igualdad y equidad a través del sector patrimonial
- e) Incrementar las oportunidades de acceso, desarrollo y disfrute de las manifestaciones culturales, de la creatividad y el deporte
- f) Incrementar las propuestas en los ámbitos naturales, culturales, deportivos y patrimoniales que contribuyan a la integración latinoamericana y mundial
- g) Incrementar los productos y servicios del sector que aporten a la economía nacional.

7. RELACIÓN DEL PDC CON LA DECLARACIÓN DE PARÍS, EL PLAN DE ACCIÓN DE ACCRA Y OTROS INSTRUMENTOS

En el marco de los foros realizados en los últimos años sobre la Eficacia de Ayuda al Desarrollo, sobresale sin lugar a dudas la Declaración de París suscrita en el año 2005. En ella los países suscriptores se comprometieron a cumplir con los principios de ***apropiación, armonización, alineación y resultados, y mutua responsabilidad***. La República de Ecuador, se adhirió a la Declaración de París en octubre del 2009, y aunque desde un tiempo atrás había venido orientando la cooperación internacional en base a estos principios, es a partir de entonces que estos temas toman más fuerza a nivel nacional. Efectivamente, la cooperación es

considerada como parte de la política exterior y un complemento para cumplir con los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y a finales del mismo año (2009) se estableció la normativa⁸ para la aprobación y ejecución financiera de recursos para fondos de cooperación internacional no reembolsable.

El PDC constituye un claro ejemplo de la aplicación de los principios de apropiación, alineación, armonización y mutua responsabilidad por parte del Gobierno Ecuatoriano, acorde con lo establecido en la Declaración de París, aspectos que fueron profundizados en el Programa de Acción de Accra del 2008 y ampliado en el Foro de Bussan, realizado en diciembre del 2011.

En suma se constata que el Ministerio Coordinador de Patrimonio en su calidad de entidad líder del Programa ha asumido claramente los principios establecidos en la Declaración de París. Este proceso ha sido apoyado por algunas entidades nacionales y provinciales, tal es el caso del Ministerio de Salud Pública en cuyas ejecuciones anuales se incluyen fondos del PDC, o de los recursos que fueron transferidos a SENPLADES en el marco de este Programa para el Comité de Población y Desarrollo. En Esmeraldas y Sucumbíos, los Gobiernos Provinciales se encuentran liderando el Comité Provincial de Apoyo del PDC, lo cual refleja una significativa apropiación del Programa y de otras entidades que han tenido alguna participación en el mismo.

CAPÍTULO TRES

GOBERNANZA DEL PROGRAMA

⁸ El PDC no estuvo sujeto todavía a esta normativa

1. El PDC un programa inter-agencial e inter-sectorial

El PDC es un Programa conjunto de carácter inter-agencial en el que han intervenido UNFPA, UNESCO, PPD /PNUD, UNICEF, FAO, ONUMUJERES, OACNUDH y OMT, ejecutado durante tres años - a partir del año 2009 - en las provincias de Esmeraldas, Chimborazo y Sucumbíos - una por cada región geográfica -, contando para ello con la participación de varios Ministerios y diversas entidades a nivel nacional, provincial y local.

El Programa fue liderado, a nivel de agencias, por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) por su involucramiento en el tema y por su ámbito de acción. Esta agencia basa su gestión en tres líneas estratégicas: salud sexual y reproductiva/derechos reproductivos; población y desarrollo; y derechos humanos e igualdad de género.

Adicionalmente, esta selección tuvo como fundamento el funcionamiento - a partir el año 2005 - del Grupo de Trabajo Interagencial de Interculturalidad, GTII, liderado por el UNFPA, cuya acción se ha enfocado a fortalecer las capacidades del SNU para construir un enfoque intercultural en los programas implementados y en las políticas a adoptarse. En este contexto el PDC contó con un GTII en funcionamiento, con una amplia visión y con un fuerte liderazgo que funcionó para el Programa como un importante espacio de diálogo y coordinación interna del SNU.

Las agencias participantes se comprometieron a aportar con sus experticias a fin de sacar adelante este programa conjunto. Si bien de acuerdo a la investigación y a las visitas de campo realizadas, así como al informe de evaluación intermedia, en un comienzo algunas de estas agencias estaban trabajando por su cuenta de una forma más bien bilateral, en el proceso se realizaron importantes esfuerzos de armonización y coordinación en cuanto a metodología aplicada, a visitas realizadas, a plan de monitoreo y seguimiento, a la presentación de una matriz unificada para los informes financieros, por ejemplo. Todo ello a fin de darle sentido al programa conjunto y que sea asumido por los participantes como un trabajo inter-agencial e interinstitucional en el que participaron y se involucraron además varias instituciones y organismos del Estado, de la sociedad civil, del mundo académico e incluso del sector privado.

En el marco del PDC y de los otros Programas conjuntos desarrollados en el país, la Oficina del Coordinador del Residente, OCR, tiene un rol trascendente, pues debe realizar un seguimiento, monitoreo y supervisión de los programas a fin de ir evaluando el proceso de los mismos y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en concordancia con los ODM. Se enfoca también a incidir en la adecuada coordinación y armonización entre las agencias del Sistema, considerando además las relaciones y sinergias que deben propiciarse y generarse con las otras entidades participantes en el programa. La OCR tiene como referente

la reforma de la ONU y la Declaración de París y trabaja bajo esa perspectiva. Es evidente, que los programas conjuntos constituyen un buen ejercicio para contribuir a la armonización de las normativas de las diferentes Agencias del SNU, como es el caso del enfoque armonizado de transferencias en efectivo HACT⁹ y de otras que deben propiciarse a fin de poder a llevar a cabo este tipo de programas de la mejor manera. Si bien con el PDC se avanzó en algunos aspectos de la armonización se requieren plazos más largos para la reforma del Sistema de Naciones Unidas.

Otra función importante de la OCR se enfoca a propiciar la armonización, coordinación e intercambio de experiencias entre los cuatro programas conjuntos que se desarrollaron en el país a fin de conocer la evolución de los mismos y obtener los informes consolidados de los programas, con los que se pueda medir el progreso que han tenido y su contribución al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM. En la Oficina de Coordinación, se explicó que el trabajo de coordinación de los cuatro programas conjuntos fue realizado en alguna medida en razón de la complejidad de los mismos en cuanto a su estructura y especialmente por los tiempos diferentes que maneja cada uno de ellos.

En el ámbito nacional, el principal actor del PDC fue el Ministerio Coordinador del Patrimonio Cultural y Natural, MCP, cartera que preside el Consejo Sectorial de Patrimonio, cuyas entidades integrantes¹⁰ se encargan de la gestión y valorización del patrimonio cultural y natural y de diseñar e implementar políticas interculturales. Igualmente el MCP mantiene vínculos con otras instituciones como el INEC, las Subsecretarías de Desarrollo Normativo y de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, que también tuvieron participación con actividades del programa. Al respecto cabe anotar que el MCP ha logrado posicionar un evidente liderazgo y un alto nivel de apropiación nacional en la conducción e implementación del PDC, debiendo reconocer así mismo que el Ministerio Coordinador de Patrimonio es el líder en el manejo, asesoría e implementación de la nueva política de género e interculturalidad a nivel de la institucionalidad del Estado.

En la implementación del PDC han contribuido también varias instituciones del Consejo Sectorial. Algunas instituciones aliadas han aportado sus esfuerzos y recursos para el buen desarrollo del Programa.

2 Las instancias de gestión del PDC

Siguiendo las orientaciones de F-ODM y en consideración de la amplitud y complejidad del programa por la diversidad de actores participantes, se

⁹ Por sus siglas en Inglés

¹⁰ Ministerios de Cultura, Ambiente y Deportes, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Consejo de Gobierno de Galápagos, Empresa Pública de Ferrocarriles Ecuatorianos, ECORAE, Departamento de Salud Intercultural del Ministerio de Salud, Departamento de Educación Bilingüe del Ministerio de Educación, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, CODAE, CODENPE, CODEPMOC

establecieron las siguientes instancias para llevar a cabo la gestión y ejecución del mismo:

- a) **Comité Directivo Nacional (CDN):** instancia máxima del PDC, integrada por el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, y el Coordinador Residente del SNU quien presiden el Comité y un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ,AECID. Este Comité tiene a su cargo las más altas responsabilidades en, cuanto a la dirección del programa y la aprobación de los planes y presupuestos para su ejecución. Lamentablemente Ecuador, especialmente por dificultades de programación de agendas y por falta de una mayor comunicación entre las partes, es uno de los pocos países en los que se ejecutan los Programas Conjuntos en los que no se ha podido reunir el CDN, de acuerdo a lo previsto, y en la práctica a funcionado con un Comité “ad hoc” integrado por técnicos de la SENPLADES, de SETECI, por el delegado de la OCR y por el Coordinador Nacional del Programa.

Cabe anotar, que las reuniones regulares del CDN acorde a lo previsto, hubieran significado una importante oportunidad para que el PDC y los otros Programas fluyan de la mejor manera, se eviten retrasos en el desembolso de fondos y para que el país vaya consolidando las orientaciones establecidas en la Declaración de París.

- b) **Comité de Gestión Técnica del Programa:** tuvo el propósito de realizar la coordinación operativa del programa y se encuentra integrado por el UNFPA - en calidad de agencia líder del SNU -, por el Ministerio Coordinador de Patrimonio en su calidad de actor principal y por el Coordinador Nacional del Programa que ejerce las funciones de Secretario. Este Comité se reúne al menos una vez al mes, teniendo a su cargo la resolución de varios aspectos técnicos y de gestión del programa, tales como: supervisar el programa conjunto a fin de alcanzar los resultados y actividades previstos; conducir procesos de selección y contratación de personal aprobando términos de referencia y participando en los comités de selección; establecer mecanismos para reportar avances del Programa; revisión de informes técnicos y financieros y llegar a acuerdos para revisiones presupuestarias y redistribuciones de fondos; resolver problemas de gestión e implementación del programa; y programación de reuniones de los Comités provinciales, entre otras actividades.

De acuerdo a la información recogida en el proceso evaluatorio, se observa que este Comité tuvo una amplia y activa participación para la implementación y ejecución del PDC.

- c) **Comité de Gestión ampliado:** fue una instancia que funcionó bajo la responsabilidad del Coordinador Nacional, se reunió semestralmente y estuvo integrada por los responsables de las agencias del SNU participantes en el Programa, por los funcionarios de las instituciones públicas participantes y por representantes de los titulares de derechos involucrados en el PDC. En este

Comité, se tratan fundamentalmente los avances del programa en los tres ejes de ejecución, se comparte la información generada y se trazan las líneas futuras de trabajo a nivel de los distintos responsables de las mismas.

La importancia de este Comité radica en el hecho de constituir un espacio al que los diferentes actores participantes en el programa pueden concurrir para informarse sobre la gestión de los diferentes componentes del mismo con opción de retroalimentar los procesos, intercambiar experiencias y realizar propuestas y sugerencias, llegando a acuerdos para la mejor marcha del mismo.

- d) **Comités provinciales de apoyo y seguimiento:** se conformaron en las tres provincias de intervención aunque llegaron a constituirse como tales en Esmeraldas y en Sucumbíos puesto que en Chimborazo funcionó más bien un equipo técnico de apoyo. En estos Comités, organizados por los coordinadores provinciales y liderados por los Gobiernos Provinciales, participan algunos municipios, funcionarios de las entidades públicas a nivel provincial participantes en el programa, representantes de organizaciones y de nacionalidades vinculadas especialmente con los emprendimientos, delegados del sector académico entre los principales. Constituye un espacio abierto de diálogo e intercambio de experiencias cuyo mérito consiste en que han venido trabajando en forma conjunta y voluntaria en varios ámbitos de acción del programa.

Estos Comités han generado importantes espacios de participación en las provincias para los diferentes actores a fin de presentar los avances en las diferentes líneas del programa, aunque hay que reconocer que en su mayor parte han estado concentrados con el tema de emprendimientos, por lo que hubiera sido importante que desde un comienzo los Coordinadores Provinciales gestionen el funcionamiento de los Comités de una forma más integral abordando los tres componentes del Programa.

De esta manera, la presencia de los Comités - en los que han tenido un rol fundamental los coordinadores provinciales - han propiciado la generación de alianzas con actores provinciales y locales involucrados en el programa y han constituido una buena oportunidad para que en las provincias se trabaje con enfoque de género, interculturalidad y de derechos.

- e) **La Unidad Ejecutiva del Programa:** a fin de apoyar la coordinación y gestión del programa se constituyó desde el comienzo este espacio en calidad de Secretaría Ejecutiva de los Comités de gestión tanto a nivel nacional como provincial. Está integrada por el Coordinador Nacional, tres Coordinadores provinciales, la Asistente administrativa y financiera y por un Comunicador/a, a cuyo equipo se sumaron tres asesores que han venido apoyando en forma permanente y especializada en temas de interculturalidad, de género y de plurinacionalidad.

El papel de la Unidad Ejecutiva ha sido fundamental para fines de coordinación planificación, implementación y seguimiento de las diferentes actividades del PDC. Esta unidad actúa además como punto de enlace entre

las Agencias del SNU participantes en el programa y las copartes nacionales y provinciales, encargándose también de la consolidación de los informes técnicos y financieros a ser presentados al CDN y a la OCR.

Adicionalmente, esta Unidad Ejecutiva, ha brindado asesoría en temas de género e interculturalidad a las entidades del Consejo Sectorial del Patrimonio y en general a las instituciones del Estado.

3. Marco de monitoreo inicial, el plan de monitoreo y evaluación (M y E) y el nuevo marco de seguimiento y evaluación del PDC

En la nota conceptual del PDC, se dispuso que a lo largo del Programa se realizaría el monitoreo y seguimiento del mismo, el que estaría a cargo del CGP y de la Unidad Ejecutiva del Programa acorde con las contribuciones de cada organización participante del Sistema de Naciones Unidas, SNU al Programa Conjunto. Se determinó también que el monitoreo consistiría en: visitas de campo, reuniones técnicas con el gobierno nacional y gobiernos locales, participación en asambleas locales y comunitarias, análisis de los reportes de avance y verificación de los informes narrativos y financieros.

Teniendo como base estos aspectos, una vez arrancado el Programa, en función de los componentes y los resultados previstos, se ajustó el marco de monitoreo del Programa que incluyó una matriz: los indicadores, los medios de verificación, los mecanismos de recolección de la información, la responsabilidad por agencia y los riesgos de los mismos. Inicialmente el reporte de los informes anuales y semestrales se basaron en este instrumento, pero posteriormente, luego de una visita de la Misión de la Secretaría del Fondo y a fin de mejorar la gestión del Programa, fortalecer la transparencia y participación en el M y E y generar sostenibilidad del PDC se implementó un Plan de M y E.

Posteriormente, se contrató una consultoría a fin de implementar las recomendaciones de la Secretaría así como las observaciones de las contrapartes nacionales y de las Agencias del SNU. De esta manera se ajustaron y actualizaron los indicadores y se estableció un nuevo marco de seguimiento y evaluación del programa que debía presentarse semestralmente, en el que a más de los parámetros establecidos en el marco inicial de monitoreo, se añadió información que debía contener cada producto y subproducto en cuanto a la línea base, las metas a lograr al finalizar el programa y las metas alcanzadas en el semestre reportado.

Con ello, el PDC pudo contar con un instrumento más adecuado y dinámico susceptible de incorporar nuevos indicadores dentro de cada Producto Conjunto que permitió visibilizar el avance de las distintas actividades, cuantificando al mismo tiempo los resultados alcanzados, con lo que se pudo ir apreciando los resultados generados por el Programa e identificar los responsables del mismo tanto a nivel de las agencias de Naciones Unidas como de las copartes nacionales. Cabe resaltar que fue el primer Programa de Ecuador que pudo

construir para fines de M y E, esta matriz caracterizada por contener información más completa y acorde para fines de un Programa conjunto.

4. Aspectos administrativos y financieros del programa

El PDC contó con un conjunto de disposiciones que normaron el manejo administrativo y financiero del mismo durante las diferentes etapas de implementación. Dichas normas fueron establecidas a través de la Nota Conceptual del Programa, del Manual para los Programas Conjuntos del Fondo PNUD- España para el logro de los ODM y de de la Guía de Gestión Administrativa y Financiera elaborada para el Programa al inicio de la gestión a fin de normar los procesos en estos ámbitos en especial para el tema de selección y contratación tanto de personal de la Unidad Coordinadora como para los estudios y consultorías requeridas para el desarrollo del PDC.

Adicionalmente el manejo administrativo financiero del Programa, fue afinándose durante el tiempo de ejecución, contando para ello con el apoyo de la Unidad Ejecutiva y el Comité Técnico de Gestión .que durante este proceso y de acuerdo a la dinámica fueron adoptando las medidas más pertinentes.

Especialmente al comienzo, el tratamiento administrativo-financiero del PDC no fue una tarea simple en razón de los sistemas específicos de las Agencias de SNU, y cada una se había insertado al Programa con sus particularidades propias, por lo que fue muy pertinente la elaboración de la Guía de Gestión Administrativa y Financiera. Luego, ante la necesidad de llevar un Programa Conjunto de la mejor manera se avanzó en un proceso de armonización en diferentes ámbitos: trámites administrativos, plan de visitas y monitoreo, reportes financieros, etc.

Aunque se mejoró sustancialmente en estos ámbitos para la gestión del Programa, en razón de que cada Agencia todavía responde a procesos y políticas propias, se han generado algunas complicaciones especialmente para el caso de los emprendimientos en el desembolso de recursos, los que tienen que adaptarse a las diferentes modalidades de las Agencias.

El 4 de julio del 2008, en la Nota Conceptual con la que se suscribió el Convenio de Cooperación entre el Fondo PNUD-España con el Gobierno Ecuatoriano para la implementación del PDC, se asignó un presupuesto de 5.500.000 dólares a ser distribuidos entre las Agencias que participaron en el Programa durante los 3 años de ejecución del mismo, de acuerdo al siguiente detalle.

PRESUPUESTO TOTAL PDC 2008-2011

AGENCIA	MONTO USD	PORCENTAJE
UNFPA	2,003.243 ¹¹	36.5 %
UNESCO	1,022.920	18.6 %
PNUD	844.230	15.3 %
FAO	606.690	11.0 %
OMT	463.310	8.4 %
UNIFEM	313.510	5.7%
UNICEF	246.100	4.5 %
TOTAL	5.500.003¹²	100.0 %

FUENTE: Información PDC

Los recursos presupuestarios para los diferentes períodos fueron distribuidos de acuerdo a la Planificación realizada, asignando a las diferentes Agencias de acuerdo a los productos y actividades de las que eran responsables de ejecutar.

En octubre del 2008, se realizó el desembolso de fondos correspondientes al primer año y a mediados del enero del 2009 arrancó la ejecución del Programa con la conformación de la Unidad de Coordinación.

Cabe indicar que el seguimiento financiero del PDC fue realizado anualmente tomando en consideración tanto el porcentaje comprometido como el ejecutado. Se debe considerar además, conforme a lo estipulado en la Nota Conceptual, que la solicitud de fondos para los siguientes períodos debían efectuarse una vez aprobados los planes de trabajo del Programa y cuando se hubieren comprometido en forma conjunta - independientemente de la ejecución individual de cada Agencia - , al menos el 70 por ciento del desembolso entregado.

A fin de ilustrar lo anteriormente anotado, se incluye por años, los datos sobre presupuesto asignado, el total comprometido y el total ejecutado:

**PRESUPUESTO, TOTAL COMPROMETIDO Y TOTAL EJECUTADO
-Al 31 de diciembre 2009-**

AGENCIA	PRESUPUESTO	TOTAL	% COMPR/	TOTAL	%
---------	-------------	-------	----------	-------	---

¹¹ Este valor incluye los costos de la Unidad Ejecutiva del Programa.

¹² El monto del Programa incluye el 7 % de costos administrativos de las Agencias

		COMPROMETIDO	PRES	EJECUTADO	EJEC/PRESU
UNFPA	180.000,00	162.293,29	90,16	43.244,26	24,02
UNFPA (Admin)	370.063,33	296.954,53	80,24	252.990,79	68,36
FAO	195.000,00	168.359,03	86,34	153.126,67	78,53
UNICEF	37.000,00	37.000,81	100,00	11.098,87	30,00
PNUD	275.000,00	250.668,46	91,75	190.177,12	69,16
UNESCO	469.000,00	413.921,64	88,26	295.889,29	63,09
UNIFEM	56.000,00	41.824,24	74,69	68.848,31	122,94
OMT	98.000,00	83.934,58	85,65	53.548,34	54,64
TOTAL	1.680.063,33¹³	1.454.956,58	86,60	1.068.923,65	63,62

FUENTE: Unidad Ejecutiva PDC

Se observa que en este primer año, existió un alto nivel de compromiso de los fondos por parte de todas las agencias en general llegando a un promedio del 86,60 por ciento. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria existió un rezago y el promedio fue del 63,62 por ciento, visualizándose diferencias en la ejecución de las agencias, lo que se explica principalmente por los procesos o procedimientos a los que responden cada una de ellas. Cabe indicar que se consiguieron estos niveles de compromiso y ejecución a pesar que la implementación del PDC empezó a los tres meses de realizado el primer desembolso.

En razón de ciertas dificultades para la consolidación de la información proveniente de las diferentes agencias, especialmente en el primer período del Programa, así como por el trámite de la OCR para conseguir las aprobaciones del F-ODM, el segundo desembolso se produjo en mayo del 2010, luego de la visita de monitoreo al país de la Secretaría del F-ODM.

**PRESUPUESTO, TOTAL COMPROMETIDO Y TOTAL EJECUTADO
-Al 31 de diciembre 2010-**

AGENCIA	PRESUPUESTO	TOTAL	%	TOTAL	%
---------	-------------	-------	---	-------	---

¹³ No incluye el 7 % ICR

		COMPROMETIDO	COMPR/PRES	EJECUTADO	EJEC/PRESU
UNFPA	526.000,00	389.064,33	73,97	222.737,36	42,35
UNFPA (Admin)	256.396,00	256.396,00	100,00	207.614,38	80,97
FAO	234.000,00	138.149,12	59,04	120.650,22	51,56
UNICEF	118.000,00	77.289,74	65,50	25.853,59	21,91
PNUD	277.457,92	78.748,99	28,38	114.757,50	41,36
UNESCO	302.000,00	228.890,39	75,79	147.588,76	48,87
UNIFEM	142.000,00	47.384,37	33,37	59.293,79	41,76
OMT	178.000,00	142.565,41	80,09	8.206,33	4,61
TOTAL	2.033.853,92¹⁴	1.358.488,35	66,79	906.701,93	44,58

FUENTE: Unidad Ejecutiva PDC

A finales del segundo año de ejecución (2010), se observa que en algunas agencias¹⁵ el total comprometido fue bastante bajo, por lo que el promedio fue de 66,79 por ciento. En lo que tiene que ver con la ejecución presupuestaria también se aprecia un valor bastante bajo en relación al año anterior, pues en conjunto llegó apenas al 44, 58 por ciento. Resulta importante considerar que una baja ejecución de fondos en cuanto al Presupuesto asignado no refleja necesariamente una inadecuada gestión, tal es el caso de la OMT que para este ejercicio tuvo un nivel de compromiso sobre el 80 por ciento, en tanto que la ejecución presupuestaria fue de apenas el 4,61 por ciento, lo que responde en gran medida al hecho de que esta organización no cuenta con representación directa en el Ecuador, por lo que tiene que realizar los trámites fuera del país con la consiguiente demora y retraso en el proceso.

Es necesario anotar que las bajas cifras en los totales comprometidos y ejecutados para este segundo año de ejecución del Programa, se explican en gran medida por el retraso producido en los desembolsos, por lo que las agencias contaron apenas con 7 meses para comprometer sus recursos y ejecutarlos.

Para el tercer desembolso correspondiente al año 2011, también existió demora en razón de los bajos niveles comprometidos y ejecutados y porque de acuerdo a lo formulado por el área administrativa-financiera del Programa, la OCR había indicado en un principio que el 70 por ciento de recursos comprometidos debía cumplir cada agencia en forma individual y no en conjunto, aspecto que luego fue rectificado pero ya demoró el proceso. Además algunos actores informaron, que no existió suficiente exigibilidad para la presentación a tiempo y sin atrasos de los informes financieros a las agencias que se retrasaban.

¹⁴ No incluye el 7 % ICR

¹⁵ PNUD, UNIFEM

De otro lado, cabe indicar que los fondos asignados para el presupuesto del PDC, en el transcurso de su ejecución sufrieron algunos ajustes y reprogramaciones en función de la dinámica del Programa que obligó en ciertos casos a reasignar recursos de actividades que no se realizaron en favor de otras que no estaban previstas y que en su mayor parte generaron importantes productos

**PRESUPUESTO, TOTAL COMPROMETIDO Y TOTAL EJECUTADO
-Al 31 de diciembre 2011-**

AGENCIA	PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMETIDO	% COMPR/PRES	TOTAL EJECUTADO	% EJEC/PRESU
UNFPA	208.000,00	198.000,00	95,19	119.018,13	57,22
UNFPA (Admin)	308.397,00	308.397,00	100,00	176.229,04	57,14
FAO	138.000,00	54.584,33	39,55	54.584,33	39,55
UNICEF	75.000,00	63.175,40	84,23	63.175,40	84,23
PNUD	236.542,00	115.967,80	49,03	16.623,37	7,03
UNESCO	185.000,00	133.216,71	72,01	81.427,87	44,02
ONU MUJ.	95.002,00	25.565,07	26,91	25.565,07	26,91
OMT	157.000,00	118.490,43	75,47	-	0,00
TOTAL	1.402.941,00¹⁶	1.017.396,74	72,52	536.623,21	39,51

FUENTE: Unidad Ejecutiva PDC

En relación al tercer año de ejecución del PDC, el promedio comprometido fue de 72,52 por ciento por lo que se superó el margen requerido del 70 por ciento, mientras que la ejecución presupuestaria bajó notablemente en especial en algunas Agencias¹⁷.

Se debe realizar la misma consideración que el ejercicio anterior, pues por las razones ya expuestas, el desembolso se realizó en mayo del 2011, contando las agencias con menor tiempo para poder realizar su ejecución presupuestaria, a más de que por el retraso del ejercicio anterior no se pudieron cumplir todas las actividades previstas, y en el caso del OMT como ya se indicó por la demora en los trámites fuera del país.

Pese a las demoras en las asignaciones de fondos, al apreciar los informes narrativos y de gestión, dan cuenta que las actividades previstas se fueron cumpliendo en general apropiadamente generando importantes resultados.

¹⁶ No incluye el 7 % ICR

¹⁷ OMT, PNUD, ONU MUJERES

Una vez consolidada la información sobre el presupuesto del PDC y a pesar de las demoras y retrasos que se dieron en el proceso de ejecución por las razones expuestas anteriormente, resulta destacable que lo comprometido y lo ejecutado por el Programa durante los 3 años de ejecución refleje los siguientes resultados:

**PRESUPUESTO, TOTAL COMPROMETIDO Y TOTAL EJECUTADO (2008-2011)
-Al 29 de febrero 2012-¹⁸**

AGENCIA	PRESUPUESTO Año1+Año2+Año 3	TOTAL COMPROMETIDO Año1+Año2+Año3	% COMPR/PRES	TOTAL EJECUTADO Año 1+Añ2+Añ3	% EJEC/PRESU
UNFPA	914.000,00	822.126,35	89,95	813.773,60	89,03
UNFPA (Admin)	958.190,00	958.190,00	100,00	826.022,04	86,21
FAO	567.000,00	526.561,33	92,87	526.561,33	92,87
UNICEF	230.000,00	226.638,50	98,54	226.638,50	98,54
PNUD	789.000,00	673.525,80	85,36	591.783,59	75,00
UNESCO	956.000,00	932.985,73	97,59	874.438,70	91,47
ONU MUJ	293.000,00	272.198,41	92,90	258.571,70	88,25
OMT	433.000,00	401.011,67	92,61	286.207,61	66,10
TOTAL	5.140.190,00¹⁹	4.813.237,79	93,64	4.403.997,07	85,68

FUENTE: Unidad Ejecutiva PDC

De esta manera, la información consolidada de los tres períodos en los que se ejecutó el Programa denotan que en forma acumulada, los datos del total comprometido y ejecutado en conjunto son bastante altos, llegando al 93,64 y al 85,68 por ciento respectivamente hasta el mes de febrero del 2012, lo que demuestra que pese a los retrasos en los desembolsos y a los rezagos en la ejecución presupuestaria anotados anteriormente la gestión administrativa y financiera del Programa fue adecuada y finalmente se obtuvieron muy buenos resultados en estos parámetros financieros, lo que implica un alto grado de eficiencia del mismo.

En relación a los aspectos financieros del Programa, hay que anotar de otra parte, que en un inicio, los primeros meses para la presentación de sus reportes financieros, cada Agencia lo realizaba de acuerdo a sus propios procesos y políticas hasta que se diseñó en forma conjunta una matriz a fin de que dicha información pueda ser presentada en forma unificada y pueda ser consolidada de

¹⁸ Es la última información disponible

¹⁹ No incluye el 7 % ICR

una mejor manera por la Unidad Ejecutiva del Programa, a fin de ser presentada con un formato uniforme en los Informes Semestrales del Programa..

La matriz que rige actualmente y que reportan mensualmente las Agencias a la Unidad Ejecutiva contiene los siguientes rubros de Gasto:

- a) Equipos, transporte, suministros
- b) Personal
- c) Capacitación
- d) Contratos
- e) Otros gastos directos

En base a este formato, se reporta la información financiera de cada Agencia, y se puede hacer un control de la inversión del Programa, pues la matriz contiene información sobre Presupuesto Acumulado, Comprometido acumulado y ejecución mensual y acumulada por tipo de gasto y de acuerdo a la planificación de las subactividades. A manera de ejemplo se incluye la matriz enviada por UNESCO para el mes de marzo del 2012. (Ver Anexo 1).

Un aspecto a considerar sobre la clasificación establecida para los gastos, es que si bien fue un avance muy importante la definición de rubros de gastos a fin de contar con formatos unificados, hubiera sido muy adecuado para la ejecución de este Programa conjunto, que las agencias lleguen a armonizar los tipos de gasto que corresponden a cada rubro de la matriz, pues cada una puede realizar interpretaciones particulares a dicha clasificación, de acuerdo a su propio sistema de clasificación de gastos. Ello, hubiera permitido realizar una mejor identificación y análisis sobre la distribución de recursos en el Programa por tipo de gastos corrientes y de inversión.

La matriz elaborada al 31 de diciembre del 2011, en forma consolidada resume financieramente las diferentes actividades realizadas por el Programa durante el período de ejecución del mismo, en el que se incluyen datos sobre los totales comprometidos y desembolsados. (Ver Anexo 2).

Si se compara la matriz final con la inicial (Ver Anexo 3), se puede ver que la versión final es más amplia y completa, pues en todas las actividades se identifican los responsables nacionales, pudiéndose visualizar igualmente el progreso de la ejecución financiera por actividades y por períodos en relación a presupuestos, montos comprometidos y desembolsado.

CAPÍTULO CUATRO

POLITICAS INTERCULTURALES

Comunicación, ejes de trabajo y enfoques transversales

Los tres ejes del Programa están atravesados de manera constante por los enfoques de género e interculturalidad, de derechos colectivos y de derechos de la naturaleza, equidad, participación, corresponsabilidad y articulación estratégica con el desarrollo territorial. La ejecución de los componentes y la puesta en práctica de los enfoques implicaron la comunicación entre sus actores y entre éstos y la población de sus entornos locales y nacionales. Para ello se diseñó y puso en práctica una estrategia de comunicación.

Esta estrategia incluyó procesos de sensibilización, capacitación y articulación de los actores. Así mismo los responsables de la comunicación se encargaron de documentar sistemáticamente los eventos por medio de memorias, fotografías y en algunas ocasiones videos. Estos documentos sirvieron de base para las sistematizaciones posteriores.

Los materiales de comunicación producidos por el PDC son abundantes y de excelente calidad. Sus folletos, libros, afiches, videos, se destacan por el uso de las nuevas técnicas de diseño y de buenos materiales tanto en los productos generados por los actores nacionales cuanto en los plegables, folletos y afiches producidos por los ejecutores locales. Cabe destacar que la mayoría de ellos son de carácter didáctico y, en buena parte, están dirigidos a niñas y niños.

Estos productos comunicacionales han permitido posicionar al Programa a nivel local y nacional.

EFFECTO 1: POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES

Desde el 2005 el Grupo de Trabajo Interagencial de Interculturalidad se planteó la necesidad de transversalizar la interculturalidad y la visión de género en las políticas públicas. Esta iniciativa cobró mayor vigor con el reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural en la nueva Constitución aprobada por referéndum en septiembre 2008.

En el proceso de diseño del PDC tanto el MCP cuanto el GTII vieron la ocasión de profundizar el nuevo enfoque y de concretarlo en las políticas de salud, de educación, y en la articulación de la justicia indígena con la justicia ordinaria, mediante el trabajo conjunto de los ministerios involucrados y de ocho agencias de Naciones Unidas. Pero además de esta gestión a nivel nacional se incorporó el trabajo a nivel de los territorios en tres provincias del país, una de cada región geográfica, a través del apoyo a emprendimientos o iniciativas locales. A fin de dar sostenibilidad a estas nuevas políticas se vio la necesidad de también incorporar los nuevos enfoques en la producción y difusión de la información para la planificación.

Para iniciar actividades fue necesario reflexionar estos temas con la participación de los actores sociales e institucionales. Para ello se realizó a nivel nacional el seminario sobre “Lineamientos para la construcción de políticas públicas interculturales” y posteriormente talleres en los territorios de trabajo, mismos que fueron ampliamente difundidos entre los gestores, participante, y aliados del PDC. En estos talleres que luego fueron sistematizados en Memorias, se abordaron la vinculación de la interculturalidad con Educación, modelos de Salud, Ambiente, Justicia, Patrimonio y saberes, inclusión de la diversidad étnica y cultural en los sistemas de información y ciudadanía.

El hallazgo inicial proveniente de la articulación entre interculturalidad y género fue posteriormente enriquecido con las orientaciones de las nuevas políticas de patrimonio cultural. Estas articulaciones alimentaron el proceso de construcción de la política de género e interculturalidad en una dinámica dialógica en la cual se produjo una realimentación constante entre las prácticas de intervención con la elaboración de la esta nueva política y viceversa.

En el proceso de ejecución del Programa se vio la necesidad de desarrollar ágilmente la política contra el racismo y la discriminación racial, por una parte, y de definir la política estratégica de género e interculturalidad, por otra. La primera se institucionalizó mediante el Decreto Presidencial número 60 de septiembre 2009 y la segunda fue aprobada por el Consejo Sectorial de Patrimonio a comienzos del 2012.

El equipo técnico del PDC ha participado activamente en la elaboración de varios informes internacionales, eventos y presentaciones dentro y fuera del país sobre interculturalidad y derechos colectivos. En febrero 2012 el Gobierno Nacional del Ecuador envió al Comité Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas, los informes periódicos 20, 21 y 22, en los que destaca la elaboración y puesta en vigencia del Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural, por una parte, y por otra la inclusión de la autoidentificación en el Censo del 2010.

1. Políticas para superar la discriminación racial y la exclusión étnica

La flexibilidad del PDC permitió la incorporación de actividades no previstas pero que responden a la concepción general del programa y sus ejes. Las consideraciones que no es posible cerrar las brechas socio-culturales y económicas y construir relaciones interculturales sin transformar las relaciones de discriminación racial y de exclusión étnica llevaron desde el comienzo del Programa a abordar el tema.

El racismo es un fenómeno histórico, complejo, de carácter estructural, inscrito en la mentalidad y en las prácticas de las ecuatorianas y ecuatorianos de toda condición social y también en las instituciones del Estado. Según la encuesta de discriminación racial realizada por el INEC en el 2004, el 65% de los ecuatorianos admiten la existencia de racismo, pero sólo el 10% asume la responsabilidad de esas prácticas. El índice de prejuicio racial es en general del 76% y el 88% de los encuestados afirma que los afro-ecuatorianos son las principales víctimas del racismo.

El prejuicio racial, la discriminación y las diferentes formas de racismo tradicionalmente han sido ejercidos por los blancos y mestizos sobre las poblaciones de indígenas, afro-descendientes, gitanos o rom. Pero estos prejuicios también están presentes entre las poblaciones excluidas, por ejemplo en las relaciones entre indígenas y afro-ecuatorianos.

Desde la fundación del ECUARUNARI en 1972 el movimiento indígena ha denunciado las diferentes formas de racismo y discriminación, y ha planteado el reconocimiento de las identidades de los pueblos a través de la plurinacionalidad y la interculturalidad. Pero son las diferentes organizaciones de afro-ecuatorianos que han denunciado públicamente el racismo y la discriminación desde los años 90 y plantearon la realización de una encuesta sobre el racismo en los umbrales del milenio. Si bien los resultados de la encuesta del 2004 no revelan toda la amplitud y profundidad de la cuestión crean antecedentes para la elaboración de políticas públicas contra el racismo. La acción social de las organizaciones de afro-ecuatorianos capitalizaron estos avances y empujaron la elaboración del Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.

En vista de que no es posible la construcción de la interculturalidad y el Estado Plurinacional sin el combate al racismo, el PDC asumió la construcción participativa del Plan indicado. En esta perspectiva encargó estudios de indicadores de discriminación racial y exclusión étnico-cultural, la compilación de iniciativas de la sociedad civil y del Estado en los últimos diez años, la legislación internacional sobre el tema, la identificación de regiones y ámbitos de intervención del Plan. Luego de una revisión de experiencias en otros países de América Latina la versión preliminar del Plan fue debatida en seis talleres regionales, realizados con la participación de 136 personas (76 hombres y 60 mujeres) y un taller nacional con la participación de 60 delegados de organizaciones de indígenas, afro-ecuatorianos, montubios, mujeres y refugiados.

Los productos de este proceso sirvieron de base para la inclusión de esta política en el Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV, y para la elaboración y promulgación del Decreto Presidencial 60, el 28 de septiembre del 2009, precisamente un año después de la aprobación por referéndum de la nueva Constitución Política de la República, CPR. Ella se caracteriza por el enfoque transversal de derechos, garantiza su respeto y reparación y se orienta expresamente en varios de sus artículos a la eliminación del racismo y la discriminación en las relaciones entre personas, pueblos y nacionalidades y en las instituciones del Estado (artículos 11,2; 19,21, 46,48, 57, 88, 157, 230, 329, 331, 332, 334, 340, 341 y 416)

1.1. El Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.

El Plan incorpora 56 acciones, de 15 programas articulados a los ejes de justicia /legislación, derechos, educación/comunicación, participación/institucionalidad y relaciones internacionales.

Por sugerencia de la evaluación de medio término se creó, en agosto 2010, la Gerencia del Plan con sede en el MCP y con la finalidad de coordinar actividades con la Secretaría de Pueblos, el Ministerio de Relaciones Laborales y la Secretaría de Comunicación en calidad de encargados del seguimiento y coordinación de la ejecución del Plan hasta la implementación de los Consejos Nacionales de Igualdad. El primer gerente fue un antropólogo afro-ecuatoriano quien estuvo en funciones hasta fines del 2011 y desde enero de este año asumió un profesional kichwa con amplia experiencia en revitalización cultural.

Desde la gerencia del plan se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Propuesta de Ley para la igualdad racial (MJDH)
- ✓ Anteproyecto de ley de articulación de la justicia indígena y de la ordinaria (MJDH)
- ✓ Propuesta para la conformación del Consejo de Igualdad de Pueblos Indígenas (SP);
- ✓ Propuesta para la conformación del Consejo de Igualdad de Pueblos Afro-ecuatorianos(SP);
- ✓ La CODAE ha firmado convenios para legalización de lotes y construcción de viviendas con los Municipios de Ibarra (200),
- ✓ Esmeraldas (100), San Lorenzo (50), Guayaquil (240 lotes), Quito (80 viviendas);
- ✓ ECORAE está elaborando una propuesta de circunscripciones territoriales indígenas para la Amazonía;
- ✓ Metodología para la realización de la consulta previa (MCP, AN);
- ✓ Estudios sobre la cultura afro incorporados en las mallas de la UASB;
- ✓ Becas para estudios de pueblos afroecuatorianos en la UASB;
- ✓ CODAE suscribió convenios con FLACSO cursos de diplomado y maestría en DDHH;
- ✓ Propuesta de Maestría en Política Publica Intercultural (MCP, IAEN);
- ✓ Realización del Concurso 1 y 2 Nelson Estupiñan Bass, NEB, y preparación del tercer Concurso en la actualidad;
- ✓ Campaña de auto-identificación en el Censo 2010 (MCP e INEC/ CONEPIA);

- ✓ Incorporación de criterios etno-culturales en el SIISE;
- ✓ Política de género e interculturalidad (MCP);
- ✓ Publicación ODM de los pueblos indígenas;
- ✓ El MCP cuenta con siete funcionarios afroecuatorianos y cuatro indígenas, es decir el 11% del total de funcionarios.

1.2. Observatorio sobre discriminación racial y exclusión étnica

Este espacio se conformó mediante convenio entre el MCP/PDC, FLACSO y la Fundación Pachamama. Según sus integrantes “El Observatorio es un proyecto que surge con el fin de monitorear y analizar la manera cómo se ejecutan las políticas públicas contra el racismo y la discriminación. Políticas que tienen como objetivo construir el estado constitucional, plurinacional, intercultural y garante del principio de la no discriminación, para todos los ciudadanos, ciudadanas, pueblos y nacionalidades”²⁰.

Para ello, el Observatorio se encarga de recopilar información, analizar y dar seguimiento a cinco componentes fundamentales:

- a) Políticas públicas gubernamentales.
- b) Legislación y justicia.
- c) Acciones contra la discriminación racial y étnica,
- d) Movimiento social y agenda política de las organizaciones.
- e) Derechos humanos y derecho internacional humanitario.

1.3. El Concurso Nelson Estupiñán Bass

A raíz de la construcción y expedición del Plan Plurinacional contra el Racismo, se generó otro producto multiplicador, el Concurso Nelson Estupiñán Bass, NEB, que tuvo como objetivo sensibilizar a niñas, niños y adolescentes, NNA, universitarios y profesionales en la temática del racismo, la discriminación y sus diferentes manifestaciones y efectos.

Se destaca la difusión e información que tuvo este Concurso a nivel nacional, alcanzando altos niveles de acogida y respuesta. Se han realizado ya tres convocatorias para el Concurso NEB: la primera del 2010 convocada para diferentes géneros y categorías: Investigación, Cuento, Crónica y Prácticas Institucionales, a más de género ilustrativo o fotografías; la segunda en el 2011

²⁰ Ver la página web del Observatorio, especialmente el Boletín Informativo No 1, enero-marzo 2012. <http://www.flacsoandes.org/observatoriodiscriminacion/index.php/quienes-somos>

enfocada para niños y niñas de Educación Básica de hasta 12 años; y actualmente se está organizando la tercera convocatoria para este Concurso.

1.4. Actividades actuales

En la actualidad se están realizando las siguientes actividades:

- ✓ Lineamientos para la declaración de ciudades libres de racismo (MCP, Ciudades Patrimoniales);
- ✓ Seguimiento inclusión laboral en el sector público (MCP, PCR, SP; MRL);
- ✓ Propuesta con SENESCYT para identificar y ejecutar acciones afirmativas;
- ✓ Lanzamiento del tercer Concurso NEB (MCP, SPPC, ME);
- ✓ Campaña para superar el racismo (MCP, SPPC, SECOM, MD);
- ✓ Asambleas cantonales para empoderamiento del Plan contra el Racismo (PCR, SPPC);
- ✓ Socialización del estudio sobre racismo (MCP, PCR);
- ✓ Fortalecimiento de la DINEIB y de la SSEIB (MCP, PCR, DINEIB);
- ✓ Encuentro Plurinacional de Guayaquil (MCP, PCR, INPC, DINEI)

1.5. Aprendizajes de la política de lucha contra el racismo.

- a) Si bien se trata de una acción no prevista en el marco lógico del PDC es un producto estrella por la pertinencia de la iniciativa en relación a la política de interculturalidad, por la eficiencia y eficacia de sus resultados (estudios, plan, Decreto Presidencial, acciones intersectoriales);
- b) El Concurso Nelson Estupiñán Bass fue una de las oportunidades para sensibilizar a NNA y universitarios sobre la temática del racismo y discriminación con sus secuelas y manifestaciones. La Campaña NEB fue exitosa movilizando a los estudiantes de varias provincias del país y sus resultados respondieron a los objetivos propuestos;
- c) Los gerentes del Plan se han movido ágilmente con varias instituciones del Estado y han logrado concretar convenios para la realización de actividades de interés común, sin embargo todavía se advierte

resistencia a las políticas intersectoriales y especialmente a la lucha contra el racismo. Hay Ministerios en los cuales todavía se mantienen prácticas racistas y discriminatorias de cara a funcionarios indígenas y afro-ecuatorianos ;

Al gran dinamismo inicial ha seguido una baja de ritmo de actividades, entre otros aspectos, por las interferencias ocasionadas por las tensiones entre el Gobierno Central y las organizaciones indígenas históricas.

1.6. Recomendaciones de la política de lucha contra el racismo.

- a) Diseñar conjuntamente con todos los actores involucrados una estrategia para superar las resistencias al trabajo intersectorial;
- b) Elaborar participativamente estrategias para superar el racismo en las formas de pensamiento y en las prácticas de los funcionarios del Estado frente a los usuarios de los ministerios pero también frente a sus colegas de otros pueblos y nacionalidades;
- c) Incluir en la ejecución del Plan a todas las organizaciones sociales de pueblos y nacionalidades de indígenas, afro-descendientes, y montubios;
- d) Incorporar los temas de la lucha contra el racismo en los programas de estudio de escuelas, colegios y universidades del país a fin de ir formando ciudadanos sensibilizados sobre esta problemática y que puedan contribuir a la construcción del Estado intercultural y plurinacional;
- e) Continuar promoviendo por medio del Concurso Nelson Estupiñan Bass, NEB, o de otras iniciativas, la presentación de estudios o investigaciones que generen aportes o propuestas que afronten el tema del racismo y la discriminación.

2. Salud

2.1. El proceso y la orientación de la Política

Uno de los temas en los que se trabajó exitosamente en el eje de las políticas públicas fue el relativo a salud intercultural, el que se centró en la implementación en las 3 provincias (Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos) de un modelo de parto que se lo denominó “culturalmente adecuado” el que fundamentado en un enfoque de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres toma en consideración la diversidad de nacionalidades indígenas, de las afroecuatorianas en especial para el caso de Esmeraldas y de la población mestiza que acude a las áreas de salud demandando este tipo de servicios.

Aunque cada provincia tiene sus propias particularidades y especificaciones que además va en concordancia con las costumbres y con los saberes ancestrales de las distintas nacionalidades y pueblos, el modelo de parto culturalmente adecuado que se viene implementando con apoyo del PDC, ha seguido un proceso que ha involucrado fases de sensibilización, capacitación, acompañamiento y construcción o adaptación de la infraestructura apropiada, en este caso salas de parto más acogedoras que rompen la frialdad de los tradicionales centros hospitalarios y en donde las mujeres tienen la opción de elegir la posición con la que se sientan más cómodas o que estén más acordes a sus tradiciones y creencias para el acto de traer al mundo un nuevo ser, sintiéndose además acompañadas durante estos cruciales momentos por su compañeros, su madres, parteras o cualquier otra persona de su confianza.

Bajo este modelo de salud reproductiva intercultural, están funcionando diez servicios de salud, acorde con el siguiente detalle:

Chimborazo: Alausí, Colta, Guamote

Esmeraldas: Río Verde, San Lorenzo

Sucumbíos: Shushufindi, Limoncocha, Cascales, Puerto El Carmen, Lumbaqui

Los servicios de salud que se encuentran trabajando con el proceso del parto intercultural, en el que el alumbramiento ya no es tratado como un aspecto netamente médico y hasta quirúrgico casi una “enfermedad”, incluye el respeto a la madre en cuanto a alimentos y bebidas que van acordes con su cultura y tradición y adicionalmente en varios de estos centros se han diseñado pequeños huertos con plantas medicinales demandadas para preparar infusiones para las parturientas.

En el caso de algunos Centros de Salud, inclusive, se ha pensado en el “pudor” y comodidad de las mujeres que se encuentran en la labor de parto, manteniendo la con la que acostumbran alumbrar y que es representativa de cada nacionalidad.

La implementación del parto culturalmente adecuado ha resultado un incentivo para que un mayor número de mujeres de diferentes comunidades se decidan a concurrir a los servicios de salud no solo para temas del control del embarazo, sino también para la atención del parto que en forma tradicional y

de generación en generación se lo hacía en el domicilio con la ayuda de parteras, madres o suegras. Para promover esta modalidad, se está difundiendo en las provincias la campaña “Parto como en casa”

Se vislumbra una buena acogida de este modelo, pues como ejemplos, de acuerdo a la información proporcionada por el personal responsable de Salud Intercultural, en Río Verde (Esmeraldas) de un promedio de 5 mujeres que mensualmente concurrían a dar a luz en el 2007, actualmente son alrededor de 18. En el caso de Sucumbíos en los servicios de salud de Shushufindi, Limoconcha y Cascales, el número de partos anuales que en 2010 se atendió en estos servicios fueron de: 397, 39 y 35, respectivamente, mientras que en el 2011 se registraron: 433, 63 y 40 partos, respectivamente.

Un aspecto fundamental en la implantación de este modelo de salud, ha sido la capacitación y sensibilización al personal administrativo y de salud, a las parteras y a los agentes comunitarios y comunidad en general. Conforme datos registrados por el Programa, se realizaron 15 talleres en el Ministerio de Salud, capacitando a 276 profesionales de salud (118 en Chimborazo, 109 en Sucumbíos y 49 en Esmeraldas). Adicionalmente se ha sensibilizado y capacitado a agentes comunitarios de salud especialmente en Esmeraldas y Sucumbíos.

Además, a fin de nutrirse con otras visiones e intercambiar experiencias sobre el parto intercultural, personal de salud de las 3 provincias han participado en pasantías llevadas a cabo en Otavalo, Cotacachi y en Perú.

Cabe comentar, que actualmente de acuerdo al diálogo mantenido con funcionarios que laboran en las Direcciones Provinciales de Salud, un sector importante del personal de salud respalda este modelo y han ido apropiándose del mismo, aunque en un comienzo generó resistencia por parte de una gran parte del mismo, especialmente médicos tradicionales que restaban importancia a este proceso intercultural. Es destacable también el caso de las parteras quienes, de manera significativa, apoyan el proceso y se sienten involucradas en el mismo.

Un aspecto observado por los responsables de salud intercultural es la alta rotación de personal y profesionales nuevos con los que cada vez debe trabajarse en los temas de sensibilización y capacitación. Sin embargo, el personal nuevo, especialmente los jóvenes profesionales que están cumpliendo su año rural, que ha sido destinado a estos servicios de salud, es más abierto y dispuesto a comprometerse con este modelo de salud.

Complementariamente, a fin de apoyar el proceso de sensibilización-capacitación, con apoyo del Programa se han publicado varias guías e importantes documentos como:

- Guía metodológica para la atención de salud materna culturalmente adecuada

- Módulos de sensibilización y capacitación en atención materna culturalmente adecuados
- Módulos de fortalecimiento de conocimientos a parteras ancestrales
- Los rotafolios “Cuidémonos para vivir bien” diseñados para cada región del país: (Costa, Sierra y Amazonía), los que constituyen un importante material de enseñanza y capacitación en los temas de la salud sexual y reproductiva con enfoque de interculturalidad y de derechos dirigidos para los pueblos y nacionalidades de las tres regiones. Estas guías, incluyen además importantes temas enfocados a la prevención de la violencia familiar, a compartir tareas a nivel de familia, a la implementación de planes familiares de emergencia, entre otros.
- Dos módulos de Sumak Kawsay, diseñados con el fin de desarrollar en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, un Diplomado en Salud e Interculturalidad, curso que lamentablemente no fue viabilizado por algunas prioridades gubernamentales en los temas de capacitación, pero que se espera sea retomado en la segunda fase de este Programa a cargo del Gobierno Nacional.

También están próximos a publicarse y en revisión otros documentos: Módulo de estándares de proceso de entrada y salida de los servicios de parto culturalmente adecuado; Políticas públicas interculturales en salud; Sistematización de la experiencia de servicio del PCA y el Rol de las Parteras.

MODULOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION EN ATENCION MATERNA CULTURALMENTE ADECUADA

- Para el personal de salud: mortalidad materna, interculturalidad y cosmovisión, atención del embarazo, parto y posparto por hombres y mujeres de sabiduría ancestral, 28 páginas;
- Módulos de fortalecimiento de conocimientos a parteras ancestrales: control prenatal y señales de peligro en el embarazo, señales de peligro en el parto, en el posparto, y en el recién nacido, lactancia materna, alimentación en el embarazo, 37 páginas;
- Módulos de capacitación en atención materna culturalmente adecuada para el personal de salud: derechos de los pacientes, atención del control prenatal, parto, posparto, 34 páginas;
- Guía metodológica para la atención de la salud materna culturalmente adecuada: atención del embarazo, parto y posparto culturalmente adecuados, 31 páginas;
- Allí kawsay Kamayuk, Cuidémonos para vivir bien: guía práctica para utilizar el rota folio, desigualdades entre hombres y mujeres, quién decide cómo emplear el dinero, comunicación entre la mujer y el hombre sobre las relaciones sexuales, prevenir la violencia en la familia, una familia donde se comparten las tareas, etapas de la vida de las mujeres, conocer el cuerpo de las mujeres, etapas de la vida de los hombres, el proceso de embarazo, prevenir el embarazo en adolescentes, etapas del embarazo, control prenatal, cuidados durante el embarazo, señales de peligro durante el embarazo, plan familiar de emergencia, atención del parto normal, limpiezas para el parto, señales de peligro durante el parto, después del parto, atención y cuidados después del parto, cuidados del recién nacido, señales de peligro del recién nacido, las cuatro demoras y la mortalidad materna, planificación

familiar y métodos anticonceptivos, detección oportuna del cáncer del cuello del útero, del seno; identificación de infecciones transmisoras de VIH Sida, ley de maternidad gratuita y atención a la infancia, 60 páginas.

En el marco del PDC, fue importante de otro lado, la organización del Congreso Nacional Afroecuatoriano en Salud, Medicina Ancestral e Interculturalidad, en el 2010, el cual fue un encuentro importante para la reflexión e intercambio de experiencias sobre el estado de salud de los afroecuatorianos y el análisis de sus prácticas y saberes ancestrales. Los resultados de este evento se difundieron en un libro y en un video y se establecieron acciones públicas prioritarias para los pueblos afroecuatorianos, los que además fueron incorporados en su agenda por parte de la Dirección de Interculturalidad del Ministerio de Salud Pública.

En el 2011, se realizó el Primer Congreso Internacional de Afroecuatorianos que contó con la participación de 180 participantes provenientes de 12 países y el Congreso Afroecuatoriano en Salud y Medicina Ancestral organizado en Sucumbíos al que concurrieron alrededor de 100 representantes de organizaciones de base que participaron en la elaboración del Plan de Vida del pueblo afro-ecuatoriano.

2.2. Resultados logrados frente a metas establecidas

Se observa que en la política de salud intercultural que corresponde al **Producto Conjunto 1.2** se han rebasado varias metas que se habían establecido, como lo ilustra el siguiente cuadro, aunque no se pudo realizar el Diplomado en Salud Intercultural que había estado previsto, pues como se explicó anteriormente, dicho tema no estaba dentro de las prioridades del IAEN.

Indicadores	Meta a lograr final del Programa	Resultados alcanzados
Modelos de salud reproductiva intercultural implementados en el marco del modelo de	6 servicios de parto culturalmente adecuados	10 servicios de parto culturalmente adecuados (Alausí, Colta, Guamote, Río Verde, Shushufindi, Limoncocha, Cascales, Puerto El Carmen, Lumbaqui)

atención integral	4 publicaciones que fomentan el cambio en el modelo	5 Documentos publicados 4 Documentos en imprenta 2 Documentos en revisión
Funcionarios del Ministerio de Salud sensibilizados y formados en enfoque intercultural en salud	100 funcionarios del Ministerio de Salud sensibilizados y capacitados en enfoque de salud intercultural	276 funcionarios del Ministerio de Salud sensibilizados y capacitados en enfoque de salud intercultural en las 3 provincias 22 funcionarios del Ministerio de Salud han participado en pasantías nacionales e internacionales.

AGENCIA SNU RESPONSABLE: UNFPA

COPARTE NACIONAL: Ministerio de Salud Pública- Direcciones Provinciales de Salud

Contribución del modelo de salud reproductiva intercultural a los ODM y a los Objetivos del PNBV.

CONCEPTO	ODM	OBJETIVO PNBV
Modelo de salud reproductiva intercultural (parto culturalmente adecuado)	ODM 5: Mejorar la salud materna	<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p> <p>Política 3.4: Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural</p> <p>Política 3.5: Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.</p>

2.3. Perspectivas y sostenibilidad

Al constituir la estrategia de salud intercultural apoyada por el PDC una propuesta que se encuentra dentro del sistema de salud, existe la normativa y los procesos correspondientes, por lo que no se requerirá generar una propuesta extra que permita continuar con su funcionamiento, aspirándose de esta manera a que los importantes aprendizajes alcanzados en el marco del PDC, puedan difundirse y replicarse en otras provincias, para lo que se requiere el apoyo permanente del Ministerio de Salud.

Las visitas de campo muestran una paulatina apropiación del programa por parte de las titulares de derechos, las parteras y un sector significativo del personal de los servicios de salud.

2.4. Aprendizajes del modelo de salud reproductiva intercultural.

- a) El tema de parto acorde con este modelo, es tratado como uno de los aspectos fundamentales relacionados con la salud sexual y reproductiva de la mujer tomando en consideración y reafirmando los aspectos de género, de derechos e interculturalidad.
- b) El proceso del parto culturalmente adecuado, significa una ruptura del paradigma tradicional de salud en el que el nacimiento de un nuevo ser era visto como un asunto médico-quirúrgico, casi una “enfermedad”, cuando la madre era aislada en una fría sala hospitalaria sin ningún apoyo ni compañía familiar o de confianza, sin opción a elegir la posición del parto y sin respeto a las costumbres en cuanto a vestimenta y tradiciones culturales en relación a comidas y bebidas.
- c) El modelo de parto intercultural ha fomentado entre las mujeres embarazadas, las parteras y la comunidad en general una mejor visión sobre las ventajas de asegurar una atención segura en el área de salud, manteniendo su cultura y sus costumbres.
- d) Las actitudes de resistencia inicial de una gran parte de personal de salud a este modelo de parto intercultural, han ido cambiando en buena medida y actualmente muchos profesionales se sienten comprometidos y apoyan este proceso.
- e) Las pasantías realizadas por el personal de Salud a Perú para intercambiar experiencias sobre el modelo de parto intercultural, han significado un claro ejemplo de Cooperación Sur-Sur.
- f) Con el apoyo del UNFPA se ha realizado un curso anual de Kichwa, y de conocimiento de la cosmovisión indígena. Desde entonces el personal ha mejorado su conocimiento de la cultura y ha cambiado la idea de

competencia entre culturas hacia el enfoque de respeto entre las culturas.

- g) En los jóvenes profesionales que se encuentran realizando su año rural en los servicios de salud en donde se encuentra implementado el parto culturalmente adecuado, se puede encontrar una oportunidad y potencialidad para que puedan asumir, posicionar y difundir este modelo de salud reproductiva intercultural en el país y para que puedan ejercer su profesión con una visión intercultural y con enfoque de derechos.
- h) Existió una clara sinergia entre la política intercultural de salud implementada por el PDC y las Direcciones Provinciales de Salud Intercultural del MSP, en cuyas unidades el UNFPA ha venido otorgando asistencia técnica en las tres provincias en donde se implementó el Programa.

2.5. Recomendaciones del modelo de salud reproductiva intercultural.

- a) Es necesario continuar con la campaña de sensibilización sobre el modelo de salud reproductiva intercultural y ampliarla a las diferentes provincias del país a todo nivel: personal del sistema de salud, agentes comunitarios de salud, grupo de mujeres, comunidad en general.
- b) Se requiere seguir difundiendo el modelo de parto culturalmente adecuado, en más comunidades de las provincias a fin de que pueda llegar a la mayor parte de población.
- c) Sería importante que responsables de la Dirección de Salud Intercultural de las provincias que fueron parte de este Programa, intercambien sus conocimientos y experiencia con el personal de otras provincias y emprendan un plan de capacitación que incluya la formación de nuevos capacitadores que a la vez puedan posicionar y difundir el modelo.
- d) Es necesario potenciar la voluntad política del MSP en el tema de la salud intercultural y que en la vía de construcción del Estado plurinacional, no se incluyan funcionalmente a las parteras u otros agentes comunitarios en el Sistema Nacional de Salud, sino que se aprecie y valore su contribución, se creen algún tipo de estímulos y se mantengan sistemas acordes a su cultura y creencias.
- e) Es importante que el concepto de salud intercultural se vaya fomentando desde los primeros años de la educación básica, que se fortalezca e incluya en la malla curricular en las especializaciones relacionadas con salud y que se incorpore como materia en las Facultades de Medicina de las Universidades del país. Bajo esta misma óptica, debería continuar impulsándose también el Diplomado en Salud Intercultural que se había propuesto con este Programa y otros programas similares.

3. Educación

3.1. Proceso y orientación de la propuesta

Otro tema fundamental trabajado en el eje de políticas públicas, fue la educación intercultural bilingüe desde la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, NNA, de las diferentes nacionalidades y pueblos. Para ello, se establecieron estrategias de inclusión, acceso y permanencia en el sistema educativo caracterizado por la lengua materna originaria, mallas curriculares y materiales pedagógicos acordes con la cultura y formas de vida de las diferentes nacionalidades, en concordancia con lo estipulado en los artículos 28 de la CPR. Esta disposición garantiza el acceso universal a la educación, la permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o equivalente, promoviendo el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. En el artículo 29 se señala además que el Estado garantizará la libertad de enseñanza y libertad de cátedra a nivel superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

En este contexto el Programa apoyó en Esmeraldas y Sucumbíos dos líneas de trabajo: por un lado la generación de estudios pormenorizados sobre la exclusión de NNA del sistema de educación para identificar las causalidades del fenómeno y por otro impulsó la producción y publicación de material pedagógico con una clara visión de revitalización cultural. Estos materiales están dirigidos especialmente a las niñas y niños indígenas y a los maestros bilingües de las comunidades.

DICCIONARIOS DE IDIOMAS DE LAS NACIONALIDADES DE LA AMAZONIA

Diccionarios ilustrados con fotos y gráficos dirigido a los niños de las escuelas bilingües interculturales en sus idiomas maternos para facilitar la reapropiación del idioma y desarrollar la autoestima y la identidad cultural. Publicaciones realizadas el 2011, en el marco del PDC, con el apoyo de MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF

- Waodani Mono Keweñomo Wiñenani Engengi beye, Diccionario ilustrado Waodani, Ecuador, 61 páginas, 500 ejemplares.
- Paka Nukanmaya Tarimiat Aints Unuimiati Achuar Chicham Nekati, Diccionario ilustrado Achuar, Ecuador, 87 páginas, 500 ejemplares.
- Tsi Wajë koka ye'yeko Siona Bai bai Koka, Diccionario ilustrado Siona, Ecuador, 78 páginas, 500 ejemplares
- Chicham Shiwiarjai Neekaatai Shiwiar Chicham Juukmau, Diccionario ilustrado

Shiwiar, Ecuador, 48 páginas, 500 ejemplares.

- Tsi Waje Koka Ye`Yeko Secoya (Siecopai) Paikoka, Diccionario ilustrado Secoya, Ecuador, 82 páginas, 500 ejemplares
- Antisuyu Kichwa Wawakunapak Shimiyukkamu, Diccionario ilustrado kichwa, Ecuador, 97 páginas, 500 ejemplares?
- Etsankanam Tarimiat Aents Unuimiatai Chicham Nekátai, Diccionario ilustrado Shuar, Ecuador, 86 páginas, 500 ejemplares.
- Dûshûchukhu`mbe pûi afa`chu jin`chu Kanjaenchupa, Diccionario ilustrado Kofan, Ecuador, 118 páginas, 500 ejemplares.

En el marco del Programa, UNICEF apoyó a las Direcciones Provinciales Interculturales Bilingües en los temas mencionados, a fin de que se fortalezcan y puedan cumplir de una mejor manera con las políticas públicas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. En Esmeraldas, se trabajó con las nacionalidades Chachi y Eperara y en Sucumbíos con las nacionalidades: Siona, Secoya, Cofán, Shuar y Kichwa.

La exclusión del sistema educativo de un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes comprendidos entre los 5 y 18 años constituía un evidente y significativo problema presente en las comunidades de las diferentes nacionalidades de Esmeraldas y Sucumbíos, por lo que se decidió investigar las causas que la motivaban a fin de poder establecer estrategias que permitan la inclusión y permanencia de los NNA en dicho sistema educativo. Para el efecto, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) conjuntamente con la Dirección Provincial de Sucumbíos, diseñaron un formulario de encuesta que luego fue validado y aplicado por los funcionarios y docentes bilingües a fin de obtener los datos correspondientes.

En Esmeraldas, se aplicó también la encuesta en base a un proceso participativo para las comunidades chachi a través de asambleas con la presencia de los docentes y dirigentes de las comunidades y en caso de inasistencia a dichas asambleas, la visita fue de casa en casa para aplicar el formulario y obtener información y compromiso por parte de los padres de familia.

En base a la investigación realizada en las dos provincias, se pudo conocer importantes estadísticas en cuanto al número de niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema educativo por nacionalidad, género y edad, y también por cantones.

Adicionalmente se identificaron las diferentes causas de exclusión y en el caso de la información generada en Sucumbíos incluso se determinaron los responsables institucionales que guardan relación con el tema de la exclusión y que les corresponde asumir la función de garantes de derechos de los NNA.

Son muchas las causas identificadas para la exclusión, pero entre las principales figuran: falta de dinero, ausencia de transporte y de dinero para el pasaje, distancias a los CECIB, desmotivación, falta de recursos para útiles escolares y uniformes, trabajo no remunerado de los padres, formación temprana de parejas, enfermedad, discapacidad, entre otras.

El tema de la exclusión, ha propiciado el fortalecimiento de redes institucionales entre UNICEF y la Subsecretaría de la EIB, las DIPEIB provinciales, con el FEPP y con otras organizaciones. Además al ser esta problemática asumida con enfoque de derechos de los NNA y al identificarse las instituciones e instancias que deben trabajar en calidad de garantes de estos derechos, se han promovido redes locales con la Gobernación, con los Gobiernos provinciales, Prefecturas, Municipios, Juntas Parroquiales, con los Consejos Cantorales de NNA, con el INNFA, y con el Sistema de Salud.

A más de la movilización de los distintos garantes de derechos a la educación, para la estrategia de inclusión se ha considerado una oferta académica más flexible, revisión de indicadores y diálogo con el Ministerio de Educación.

En cuanto a la segunda línea de trabajo impulsada por el PDC, en lo académico se trabajó a la vez dos aspectos básicos:

- a) Construcción de mallas curriculares para Educación Básica para niños de primero a cuarto nivel y de Educación Infantil Familiar Comunitaria para niños y niñas de las nacionalidades Chachi y Eparara Siapidaara, complementadas con Guías didácticas para los docentes.
- b) Materiales educativos y pedagógicos como:
 - Alfabetos infantiles ilustrados para las nacionalidades Chachi, Epera, Siona y Cofán.
 - Neologismos para las nacionalidades Chachi y Epera en lenguas originarias
 - Cuentos y relatos de las culturas Chachi y Epera
 - Tarjeteros
 - Cajas de dominó

Otra importante contribución desarrollada en el marco de este Programa, fue la elaboración de los Anuarios Estadísticos en Esmeraldas y Sucumbíos, los que contienen importante información decenal sobre alumnos, docentes, presupuestos, servicios de los centros educativos, etc., documentos que han servido de base para la construcción de este tipo de publicaciones en otras provincias del país.

Se han publicado además otros documentos:

- “Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la Educación”
- Inversión de la Educación Intercultural Bilingüe
- Sistematización de experiencias de formación capacitación 2000-2010 y propuesta de acompañamiento en el nuevo modelo de gestión y 27 estudios de caso
- Rastros de NNA 5 a 18 años excluidos del sistema educativo

3.2. Resultados logrados frente a metas establecidas

La responsabilidad del tema de educación intercultural se inserta dentro del PDC en el **Producto Conjunto 1.2**

Se ilustra de acuerdo a los indicadores establecidos, la comparación entre los resultados logrados y las metas fijadas.

Indicadores	Meta a lograr final del Programa	Resultados alcanzados
Documentos analíticos ²¹ que proveen de información, sectorial y territorial, respecto al presupuesto asignado a políticas sociales interculturales.	3 documentos	7 documentos ²²
Materiales educativos ²³ , en lenguas de pueblos y nacionalidades, que favorecen el incremento de niños y niñas que asisten y acaban la educación intercultural bilingüe	5	17 materiales

²¹ documentos analíticos se refieren a boletines o artículos de análisis de la inversión pública en EIB, difundidos al Ministerio de Finanzas, SENPLADES, Min. Coordinador del Patrimonio, Min. Educación, y Organizaciones Indígenas

²³ Materiales educativos son: modelo curricular adaptado, alfabeto, material concreto, diccionario ilustrado, juegos. Los idiomas en que se va producir materiales son: sia pedee (de los épera), cha´pala (los chachis), bai coca (siona), pai coca (secoya), aingae (kofán), kichwa y s

os capacitados en planes de inclusión escolar, interculturalidad y estrategias de calidad en lenguas de pueblos y nacionalidades, que aplican el modelo EIB, y promueven planes de inclusión en sus escuela	150	No se pudieron realizar las actividades por retraso en la entrega de las guías didácticas y mallas curriculares
---	-----	---

AGENCIA SNU RESPONSABLE: UNICEF

COPARTES NACIONALES: DIPEIB- Esmeraldas, DIPEIB Sucumbíos, DINEIB- Subsecretaría EIB- Ministerio de Educación-Ministerio de Patrimonio

3.3. Contribución a los ODM y a los Objetivos del PNBV.

ODM	OBJETIVO PNBV
ODM 2 : Lograr la enseñanza primaria universal	<p>Objetivo 2 : Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p> <p>Política 2.2: Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios</p> <p>Política 2.3: Fortalecer la educación interculturalbilingüe y la interculturalización de la educación.</p>

3.4. Perspectivas y sostenibilidad

Existe interés por parte de la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe y del Ministerio de Patrimonio por continuar trabajando en los derechos educativos de NNA de las diferentes nacionalidades. También UNICEF continuará con su apoyo en este ámbito.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Educación, cabe señalar que con Acuerdo Ministerial N.2012 de enero del 2012, la DINEIB desaparece como tal luego de 24 años de existencia y pasa a ser unidad ejecutora de la Subsecretaría

de Educación Intercultural Bilingüe. En todo caso, se espera que exista mayor voluntad política por parte de esta Cartera de Estado, para impulsar y comprometerse cada vez más con el tema.

Pero, además de los aspectos institucionales existe el interés por continuar con esta política por parte de los padres de familia, de los maestros involucrados y, sobre todo, de los NNA participantes en el Programa.

3.5. Aprendizajes de la educación intercultural bilingüe

- a) En base a un trabajo conjunto y participativo en el que además del equipo y profesores de las DIPEIB se involucraron padres de familia, estudiantes y la comunidad en general²⁴, se pudieron obtener por primera vez datos desagregados sobre la cantidad, el género y las edades de NNA excluidos del sistema educativo pertenecientes a las nacionalidades de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos;
- b) Con este estudio, se pudieron determinar además las causas de dicha exclusión, destacándose como principales las económicas, desmotivación, falta de transporte, distancias, formación de pareja, entre otras.
- c) Se pudo clarificar que el término correcto asociado a la desvinculación educativa no es “deserción” sino exclusión, pudiéndose identificar inclusive a varios de los responsables institucionales ligados con dicha exclusión al no cumplir o cumplir parcialmente con su rol de garantes de derechos para asegurar la inclusión, acceso y permanencia de NNA de estas nacionalidades en el sistema educativo bilingüe;
- d) La identificación de los actores responsables del cumplimiento de derechos de NNA, ha promovido el establecimiento de redes de políticas públicas de inclusión de NNA a nivel de instituciones públicas provinciales y locales y otros aliados;
- e) Luego de varios años de funcionamiento de las DIPEIB, finalmente se consiguió elaborar las mallas curriculares así como materiales pedagógicos en lenguas originarias de las nacionalidades;
- f) Los Anuarios Estadísticos contienen importantes datos y pueden constituir insumos importantes para la adopción de políticas públicas en el ámbito de la educación intercultural a nivel provincial y local.
- g) La implementación del Programa promovió además el rescate de las tradiciones, cuentos y narraciones propias de las nacionalidades, contando con el apoyo de sus mayores para poder transmitirlos.

3.6. Recomendaciones de la educación intercultural bilingüe

- a) Es básico que tanto el Estado como la cooperación internacional continúen trabajando y apoyando el fortalecimiento del enfoque de

²⁴ Especialmente en Esmeraldas

derechos en todo el país y para todas las nacionalidades en los temas de inclusión y permanencia de NNA en el sistema educativo y en la producción de material pedagógico adecuado para sus culturas;

- b) Se requiere contar con el permanente apoyo de la Subsecretaría EIB del Ministerio de Educación y de la DIPEIB y mantener una continua relación e intercambio con las DIPEIB de las diferentes provincias;
- c) Resulta fundamental continuar suscribiendo convenios, generando alianzas y sinergias con organizaciones e instancias interesadas e involucradas con la temática y en el marco de los derechos de NNA;
- d) Es esperable que tomando como referencia los Anuarios Estadísticos de Esmeraldas y Sucumbíos se sigan construyendo estos documentos en las diferentes provincias del país a fin de disponer de datos que faciliten el establecimiento de políticas públicas educativas.
- e) Se espera además, que en el sistema de circuitos que se implementará en los próximos meses, no se pierdan los avances alcanzados, se continúe trabajando en esta temática y que se considere el tratamiento de la misma no en función de parámetros geográficos sino considerando la unidad de las nacionalidades.

4. Derechos colectivos y justicia indígena

El derecho indígena es el resultado de un proceso milenario de construcción, resistencia y adaptación desde la época de los señoríos étnicos, pasando por el incario, la colonización española y la república.

Desde el inicio de la recuperación cultural de los años setenta se incorpora el derecho indígena, para unos, el derecho consuetudinario para otros, como componente substancial de la organización social y de la identidad cultural. Este planteamiento se transformó en demanda frente al Estado y a la sociedad civil en el levantamiento indígena de junio 1990 y luego se ha ido perfilando más claramente con el apoyo de tratados, convenios y acuerdos internacionales. En este contexto, la ratificación del Convenio 169 de la OIT por parte del Estado ecuatoriano reviste una importancia especial. Este instrumento fue ampliado y enriquecido posteriormente con la Declaración de Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Detrás de la visibilización del derecho indígena está un largo y tenaz proceso de resistencia indígena a las culturas dominantes y entre ellas al derecho ordinario, al derecho positivo del Estado ecuatoriano. Tradicionalmente esta ha sido una resistencia silenciosa, gestionada en la esfera de lo público-comunitario pero sistemáticamente reservada a la opinión pública nacional. La apertura de las prácticas de la justicia indígena al gran público data de los años noventa, después del levantamiento del Intiraymi, y como mecanismos para sentar precedentes frente al cuatreroismo de origen extra-comunitario. La presencia de la radio, de la prensa y de algunos canales de televisión en algunas las prácticas indígenas en

Tungurahua y Cotopaxi permitió la difusión de la información y creó las condiciones para plantear el tema de la relación entre el derecho indígena y el derecho positivo en general y particularmente entre la justicia indígena y la justicia ordinaria.

La Constitución de 1998 reconoció los derechos colectivos pero es la nueva Constitución del 2008 que reconoce el Estado plurinacional e intercultural como eje de todo el andamiaje jurídico de la nueva institucionalidad del Estado y, a su interior, reconoce los derechos colectivos (artículo 57) y las prácticas de justicia indígena de las comunidades, pueblos y nacionalidades (artículos 57,10 y 171).

En el marco de los derechos colectivos, unos de los ejes básicos del PDC se trabajo desde el Programa en dos ámbitos básicos: propuesta de ley de coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria conforme a los estándares internacionales de los derechos humanos y el diseño de módulos de formación para cuatro instituciones estatales a fin de promover los derechos humanos y los derechos colectivos.

El tratamiento de estos temas fue enriquecido con las recomendaciones de James Anaya, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas.

4.1. Propuesta de ley de coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria conforme los estándares internacionales de los derechos humanos.

Para el efecto, se realizó un diagnóstico socio-jurídico sobre las normas, prácticas y procedimientos jurídicos, estudio que luego fue socializado y validado con las nacionalidades: Chachi, Eperara, Secoya, Cofán y Kichwa. Posteriormente, se trabajó con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, MJDHC, a fin de identificar nudos críticos del tema y como insumo importante para la elaboración de una propuesta de ley de coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria por parte del Ministerio.

Se resalta que a lo largo del programa, se brindó asesoría técnica al MJDHC en cuanto a la elaboración del proyecto de esta ley de coordinación y cooperación entre justicia indígena y ordinaria. Este proceso tiene varios momentos claves:

- Se contó con la participación activa del Relator Especial (RE) de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas, James Anaya, quien visitó Ecuador en diciembre 2009 para brindar su apoyo al equipo técnico de la subsecretaría de desarrollo normativo del MJDHC y con el cual se definió la estrategia de trabajo participativa con las principales organizaciones indígenas.
- Hasta mayo 2010, se trabajó conjuntamente con el MJDHC y las organizaciones indígenas para la identificación de los nudos críticos entre la

justicia indígena y ordinaria, sin embargo, debido al caso conocido como “La Cocha” este proceso participativo se diluyó y el MJDHC se encargó de elaborar una propuesta de ley.

- Sin embargo, se siguió brindando asesoría técnica a través del RE quien retroalimentó las versiones de la propuesta de ley trabajada.

De manera paralela, se brindó asesoría técnica a la Comisión de Justicia y Estructura del Estado de la AN, encargada por parte del legislativo a entregar la propuesta de ley para el primer debate:

- La OACDH participó a varias reuniones de retroalimentación de la propuesta de ley.
- El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas brindó su asesoría en el pleno de la AN sobre esta cuestión a través de un video conferencia realizada en junio 2011.
- A final de diciembre 2011, la Comisión entregó su propuesta de ley para primer debate.

A nivel de resultados, se cuenta en ambos casos, con dos proyectos de ley conforme con los estándares internacionales, sin embargo, no se pudo contar con un proceso participativo de los pueblos indígenas tal como inicialmente fue diseñado, debido al contexto de polarización y tensión entre el gobierno y los movimientos indígenas.

Sobre la base de los resultados de la investigación se decidió elaborar un documental que, como su nombre lo indica, “Viviendo la justicia” permite al espectador conocer la justicia indígena en tres ámbitos:

- ✓ El caso de dos shamanes, de nacionalidad Kichwa amazónico, acusados en Dashino
- ✓ El caso La Cocha I, de la nacionalidad Kichwa de la Sierra
- ✓ El caso Siriano Cajilema, de la nacionalidad Kichwa de la Sierra

Durante 2010, se realizaron experiencias piloto de divulgación del documental entre un público diverso, que incluyó jueces y estudiantes de derecho, quienes constataron el poder que tiene el material visual para difundir estas realidades.

Cabe subrayar que en el marco del PDC se logró abrir espacios de debate con varios actores que permitieron discutir los nudos críticos al torno del pluralismo jurídico, destacándose así mismo el rol activo del Relator Especial James Anaya en todo el proceso quien, luego de su visita en diciembre 2009, formuló las recomendaciones siguientes:

“La Constitución de la República del Ecuador de 2008 constituye un avance significativo en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos y nacionalidades indígenas del país. No obstante, las situaciones expuestas en este informe demuestran los vacíos que siguen existiendo en

cuanto a la efectiva implementación de los derechos humanos de los pueblos indígenas amparados en la normativa nacional e internacional. Ante este reto el Relator Especial presenta una serie de recomendaciones a la espera de que contribuyan con la búsqueda de soluciones constructivas en torno a las problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas en el Ecuador:

En el marco de las iniciativas emprendidas para establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria, el Relator Especial presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones como resumen de su análisis:

- a. *El Relator Especial considera que el proyecto en desarrollo por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Oficina del Asesor para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la elaboración participativa de una propuesta de ley de coordinación y cooperación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria representa una excelente iniciativa, así como un avance importante en cuanto a la implementación de las disposiciones constitucionales en materia indígena. Es imprescindible contar con la participación efectiva de los representantes indígenas en la elaboración del marco legal para regular la jurisdicción indígena. Por lo tanto, el Relator Especial espera que el Estado asegure esta participación dentro de un proceso adecuado de consulta y como condición previa a la adopción de una ley o reglamento sobre la materia;*
- b. *Como parte del proceso de coordinación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria, el Estado debe llevar a cabo un proceso de apoyo y promoción del rescate y fortalecimiento de los respectivos sistemas de justicia de los distintos pueblos y nacionalidades indígenas, así como un proceso de capacitación en los conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la jurisdicción ordinaria y los principios del derecho internacional de los derechos humanos, y brindar el apoyo técnico y financiero que sea necesario para este fin. Además, es fundamental desarrollar un proceso de intercambio de información y entendimiento entre las autoridades estatales judiciales y las autoridades indígenas sobre sus respectivos sistemas de justicia;*
- c. *Es importante que cualquier sistema de coordinación entre ambas jurisdicciones sea suficientemente flexible, tomando en cuenta el contexto particular de cada comunidad, pueblo y nacionalidad indígena del país. En este sentido, es importante observar las facultades que las autoridades indígenas han estado ejerciendo de facto, considerar la posibilidad de que la jurisdicción indígena no se limite únicamente a hechos ocurridos dentro del ámbito territorial de una comunidad o pueblo en particular y que la jurisdicción indígena sea apropiada no solamente respecto a conflictos internos entre miembros de la misma comunidad o pueblo indígena;*
- d. *Para poder resolver los posibles conflictos entre las competencias jurisdiccionales indígena y ordinaria, se podría contemplar la creación de un mecanismo especial con poder de decisión para resolver tales conflictos, dentro de un marco de flexibilidad y orientación práctica. Este mecanismo podría estar compuesto por un conjunto de autoridades de la jurisdicción indígena y de la jurisdicción ordinaria y, en todo caso, debería representar un verdadero espacio de diálogo y decisión intercultural;*

e. En el proceso de desarrollo de la ley de coordinación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria, se debe considerar los modelos utilizados en otros países de América Latina así como de otras regiones del mundo;

f. El Relator Especial enfatiza que es fundamental que las normas internacionales y el respeto de los derechos humanos constituyan el marco de referencia tanto de la justicia ordinaria como de la justicia indígena. A la misma vez, insta a la sociedad y las autoridades Estatales a no confundir casos de justicia por mano propia y hechos de violencia tumultuaria con las genuinas expresiones de la justicia indígena, lo que supone un proceso de mayor diálogo con las autoridades indígenas y un mejor conocimiento de las justicias ancestrales;

g. En los casos donde realmente existen legítimas cuestiones sobre la conformidad de la justicia ordinaria o la justicia indígena con las normas de los derechos humanos universales, es fundamental que exista una instancia de revisión, que sea la Corte Constitucional o posiblemente otra instancia de carácter intercultural, capacitada para hacer estas determinaciones”.

VIVIENDO LA JUSTICIA PLURALISMO JURÍDICO Y JUSTICIA INDÍGENA EN EL ECUADOR

Elaborado en el marco del programa PDC, implementado por el MINISTERIO DE COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURA, con el apoyo de NACIONES UNIDAS y F-ODM, publicados el año 2012.

1. Diez mitos y realidades sobre la justicia indígena en Ecuador

- Mito No. 1: La justicia indígena transgrede los derechos humanos por la brutalidad de sus sanciones.
- Mito No. 2: La justicia indígena no respeta el debido proceso.
- Mito No. 3: La justicia indígena es machista y en esencia constituye un factor de violencia contra las mujeres indígenas.
- Mito No. 4: Todas o algunas de las prácticas de sanción de la justicia indígena no son ancestrales y son producto de la herencia colonial.
- Mito No. 5: La justicia indígena por ser oral – sus fuentes y procesos – no tiene legitimidad alguna frente al derecho estatal escrito, por lo tanto no constituye un sistema jurídico.
- Mito No. 6: Los linchamientos son una práctica de la justicia Indígena.
- Mito No. 7: La justicia indígena debe interpretarse a la luz de la universalidad de los conceptos del derecho comparado y el derecho internacional de los derechos humanos y no bajo el criterio de la interculturalidad que atenta flagrantemente contra estas categorías universales.
- Mito No. 8: Las resoluciones que surgen de la justicia indígena son arbitrarias.
- Mito No. 9: La justicia indígena no constituye un sistema jurídico ni puede calificárselo de legítimo según la teoría general del derecho.
- Mito No. 10: En virtud del principio de igualdad, todos somos iguales ante la ley y, por tanto, no cabe diferenciar ni pensar en la existencia de otros sistemas jurídicos.

2. El Pluralismo jurídico en Ecuador desde la visión de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

3. El caso La Cocha II. Un análisis jurídico antropológico.

4. Principales observaciones y recomendaciones del sistema de protección de las Naciones Unidas sobre la justicia Indígena en Ecuador.

Quito, 87 páginas.

4.2. En la segunda línea se diseñó, ejecutó y evaluó un plan de capacitación en derechos colectivos diseñado para operadores de justicia, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Defensoría del Pueblo, aspecto que implicó, según la OACDH, el siguiente proceso:

- ✓ Se realizó una socialización de los módulos de capacitación entregados por la consultora con el Ministerio Coordinador de Patrimonio, de Justicia (Subsecretaría de DDHH), de Defensa (Dirección Nacional de DDHH), de Gobierno (Dirección Nacional de DDHH) y la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Se realizó 4 talleres pilotos sobre el módulo con FFAA (noviembre 2009), Defensoría del Pueblo (diciembre 2009), Jueces (mayo 2010) y Policía Nacional (julio 2010). Los talleres pilotos tuvieron como objetivo adecuar los módulos en función de los comentarios y observaciones de los participantes.
- ✓ A finales de 2010 se contrató una empresa encargada de la mediación pedagógica de los módulos sobre derechos colectivos dirigidos a las 4 instituciones.
- ✓ Durante enero 2011 se realizaron reuniones, en pequeños comité, con las cuatro instituciones destinatarias para llegar a acuerdos sobre el contenido de las partes adaptadas a las instituciones.
- ✓ En el marco del Año Internacional de Afrodescendientes, la OACDH invitó a varios representantes afro-ecuatorianos a fin de incorporar la visión de este pueblo en los módulos de derechos colectivos. Además, la OACDH y PNUD asignaron fondos adicionales para incluir un consultor afro-ecuatoriano para desarrollar esta visión.

A nivel de resultados, se cuenta con cuatro módulos de capacitación que están integrados por un eje conceptual (tronco común) y un eje práctico (adaptado a cada institución). Cabe anotar, que desde el inicio del programa la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, se comprometió a elaborar los convenios con la Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, la Escuela Judicial y Fuerzas Armadas para la incorporación de los módulos de capacitación en su malla curricular. En todo caso se espera que este importante material sea implementado de la manera más apropiada. La implementación de los módulos está incluida entre sus líneas de trabajo en el plan de actividades de la OACDH de 2012.

AGENCIA SNU RESPONSABLE: OACDH

4.3. Aprendizajes de las políticas de derechos colectivos y Justicia Indígena.

- a) Se observa que la justicia indígena constituye todavía un tema sensible, no posicionado en el país y aunque está inserto en el marco Constitucional todavía no tiene reconocimiento;

- b) Se resalta el hecho de que el diagnóstico sobre la justicia indígena fue socializado y validado por las propias nacionalidades indígenas;
- c) Es muy importante que se haya diseñado cuatro módulos específicos para el personal de entidades que tienen a su cargo el tema de los derechos humanos y colectivos.
- d) La rotación de los funcionarios públicos en general, y en este caso del Ministerio de Justicia, ha marcado el ritmo de avance de las actividades programadas, como por ejemplo el anteproyecto de ley de coordinación y cooperación entre justicia indígena y justicia ordinaria.

4.4. Recomendaciones de las políticas de derechos colectivos y Justicia Indígena

- a) Se recomienda que los actores involucrados en el proceso PDC continúen trabajando en la articulación entre la justicia ordinaria y la indígena en las diferentes funciones del Estado, niveles de gobierno y con la participación de la sociedad civil. En especial se recomienda dar seguimiento al proceso de tratamiento por parte de la Asamblea Nacional del proyecto de ley de coordinación de la justicia indígena y de la justicia ordinaria;
- b) Se aspira que los espacios de trabajo para la armonización de las justicias ordinaria e indígenas sean democráticos y conciliadores y que no tengan influencia en los mismos los problemas o posiciones políticas partidistas;
- c) A fin de que la ciudadanía se sienta garantizada en cuanto al respeto de sus derechos, es fundamental que el Estado asuma sus responsabilidades y para ello continuar capacitando a los cuatro grupos identificados en el Programa (operadores de justicia, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Defensoría del Pueblo), pues en sus manos recae la implantación cotidiana de los derechos humanos y colectivos (artículos 55 y 56 de la Constitución);
- d) Es necesario que con la brevedad del caso, estos cuatro módulos de capacitación diseñados con el apoyo del PDC sean implementados integralmente por las instituciones correspondientes.

5. Género e interculturalidad

5.1 Orígenes de los conceptos

El concepto de interculturalidad surgió a comienzos de los años setenta cuando se preparaba el Congreso Fundador de ECUADOR RUNAKUNAPAC RICCHARYMUI, ECUARUNARI. La propuesta fue construida en el marco de la descolonización del pensamiento hispanista dominante a nivel nacional y del discurso sindicalista de las izquierdas del momento. Se trataba de superar las relaciones de dominación de una cultura sobre otras, las culturas indígenas y afro-ecuatorianas mediante la construcción de relaciones más horizontales, más democráticas.

Este planteamiento nació en la misma coyuntura que la propuesta de la plurinacionalidad que apuntaba a la construcción de la autodeterminación de los pueblos indígenas en el marco del Estado Nacional.

Estas dos propuestas son pilares fundamentales del movimiento indígena desde los años 70, hacen parte de los documentos fundadores de la CONAIE y han servido de referente para el cuestionamiento del régimen de economía social de mercado reinante en Ecuador desde el retorno a la democracia.

Por su parte el concepto de género aparece en el escenario ecuatoriano en la segunda mitad de los años setenta. En los primeros años se insiste mucho en los derechos de las mujeres vistos desde la participación en la economía, desde el enfoque de mujer en el desarrollo, pero en los últimos años se produce un cambio cualitativo hacia la concepción de género y desarrollo, en el que se incorpora el tema del poder y la economía del cuidado.

Tanto las políticas de género cuanto las de interculturalidad tienen sus raíces en los años setenta precisamente en las organizaciones sociales de mujeres y de indígenas, y se convierten en políticas públicas en los umbrales del nuevo milenio.

5.2. Nuevas orientaciones

Las nuevas orientaciones de la Constitución 2008 así como el enfoque del Plan Nacional del Buen Vivir crean las condiciones para la formulación, por

primera vez en el Ecuador, de una política de Estado coherente y sostenida de patrimonio cultural y de género e interculturalidad.

La Política Sectorial de Género e Interculturalidad 2011-2013, recientemente publicada por el MCP, hace referencia a los enfoques conceptuales, presenta el diagnóstico del sector de género e interculturalidad, para luego pasar a los lineamientos, las políticas, los programas y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Esta nueva política pública es el resultado de un largo proceso de reflexión y participación vinculado a las otras políticas públicas interculturales, a las prácticas de los emprendimientos y a los avances en los temas de información para la planificación. Ella se construye en torno a siete políticas sectoriales priorizadas:

- Eliminación de las brechas de exclusión, racismo y género en el ámbito sectorial;
- Fortalecimiento del diálogo intercultural con enfoque de derechos y de género;
- Fortalecimiento de los sistemas y conceptos sobre salud y enfermedad utilizados por las nacionalidades y pueblos indígena, afro-ecuatoriano y montubio;
- Promoción y salvaguarda y conservación de los patrimonios naturales, culturales y sitios sagrados que se encuentran en los territorios ancestrales;
- Fortalecimiento y promoción de las prácticas deportivas ancestrales para la conservación de las culturas y el fomento de la interculturalidad;
- Contribución de las nacionalidades y pueblos en la gestión del patrimonio natural, conocimientos ancestrales en el manejo sostenible de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la adaptación al cambio climático;
- Participación social y política en el sector patrimonial por parte de representantes de mujeres y hombres de las nacionalidades y pueblos.

POLÍTICA SECTORIAL DE GÉNERO E INTERCULTURAL

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL,
publicado el año 2012.

- Capítulo uno, Presentación del sector de Patrimonio.
- Capítulo dos, Diagnóstico del sector: Género e Interculturalidad.
- Capítulo tres, Lineamientos de la Política sectorial.
- Capítulo cuatro, Políticas Públicas de Género e Interculturalidad.
- Capítulo cinco, Determinación de programas por Políticas.
- Capítulo seis, Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Quito, 99 páginas.

Este documento contiene valiosa información actualizada, datos y análisis sobre los temas de género e interculturalidad vinculados a los enfoques de derechos y de patrimonio cultural.

Esta política tiene vigencia a partir de junio del 2011 hasta diciembre del 2013, dependiendo para su implementación de 3 niveles: político, técnico administrativo y técnico operativo.

En el marco de esta política y del PDC, ha sido fundamental la instauración de la Mesa de Interculturalidad y la elaboración de la Caja de Herramientas para implementar los enfoques de género e interculturalidad en las entidades del sector público y en las organizaciones de la sociedad civil. Este instrumento acompaña a la Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales (GFPPS)²⁵ de la SENPLADES. Esta propuesta metodológica comprende tres etapas: la preparatoria y de diagnóstico; la de definición de políticas, programas y proyectos; y la de aprobación de los mismos.

IMPULSO DE LAS ARTES CREATIVAS: LA POESIA

En el marco del PDC se convocó a las escritoras indígenas de 14 nacionalidades para compartir, procesar y publicar sus poemas en sus idiomas originarios y en castellano. Se realizaron talleres en Otavalo y Riobamba. El resultado se publicó en la primera antología de poemas de escritoras indígenas llamado **Amanece en nuestras vidas**, Quito, MCP, 2011, 124 páginas.

Con este antecedente se realizó un nuevo Coloquio Internacional de Escritoras sobre la literatura indígena de Centro y Sudamérica. Sus resultados se recogen en **Collar de historias y lunas. Antología de poesía de mujeres indígenas de América Latina**, Quito, 2011, 232 páginas.

Estas publicaciones han sido la oportunidad para que las mujeres indígenas del país y de otras naciones latinoamericanas, puedan expresar por primera vez por este medio sus emociones, sentimientos, sensibilidad y capacidad creativa.

5.3. Aprendizajes de la política de género e interculturalidad

- a) La articulación entre el nuevo concepto de patrimonio, el género y la interculturalidad es un hallazgo de política pública potente para la reducción de las brechas sociales, culturales y económicas de la

²⁵ Norma técnica de cumplimiento obligatorio para las entidades y órganos de la Función Ejecutiva (Registro Oficial N° 184 Año 3 del 30 de agosto de 2011)

población ecuatoriana y la construcción participativa del Sumak Kawsay. Se trata de una base sólida para la inclusión de mujeres, indígenas y afro-ecuatorianos en la vida política del país en sus diversos niveles;

- b) Si bien por una parte se introduce y desarrolla el nuevo paradigma de la inter-sectorialidad por otra hay propuestas y prácticas de los funcionarios públicos que todavía se mueven en el ámbito sectorial;
- c) La política pública de género e interculturalidad se alimenta de las prácticas del PDC en sus tres ejes y las realimenta. Esto refleja la apropiación del PDC por parte del MCP y proporciona un instrumento de trabajo adecuado para la segunda fase;
- d) El PDC ha impulsado el enfoque de género en las capacitaciones de salud a los titulares de derechos, a las parteras y al personal del Ministerio de Salud, a los/as participantes en los emprendimientos y en las actividades de inclusión escolar. También se constata un gran avance en la formulación y negociación de la política pública de género e interculturalidad publicada en febrero 2012 y que sin duda va a servir de herramienta potente para la segunda fase. El diseño de esta política se nutre de los nuevos paradigmas de desarrollo, género e interculturalidad.²⁶ Sin embargo, hay que señalar que la transversalización del enfoque de género no ha cubierto todas las actividades del Programa probablemente porque el tema es tratado muy rápidamente en la Nota conceptual del PDC²⁷.

5.4. **Recomendaciones de la política de género e interculturalidad**

- a) Formar y capacitar a los funcionarios de los Ministerios y otras instituciones involucradas en los nuevos paradigmas de género, interculturalidad, inter-sectorialidad y lucha contra el racismo en la vida cotidiana;
- b) En la segunda fase Incorporar una línea de política pública para desterrar la violencia intrafamiliar contra las mujeres a nivel general, pero especialmente entre los agricultores familiares, pueblos y nacionalidades porque no es posible disminuir las brechas socio-

²⁶ Según la información disponible el tema de la violencia en general y de la violencia intrafamiliar fue discutido pero no se lo incluyó por considerar que no es competencia del MCP, sino, más bien, del Consejo de Igualdad de Género y del Ministerio de Justicia.

²⁷ En la Nota conceptual únicamente se dice al respecto: -El enfoque de género cruzado con el de interculturalidad son transversales al Programa y guardan relación con el Marco de Cooperación de Naciones Unidas orientado a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, en el acceso a servicios, al mercado de trabajo y a la participación política. El Programa ha incluido indicadores de género que puedan evidenciar la orientación estratégica hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

económicas y construir la interculturalidad sin eliminar la violencia de género. La competencia del MCP en este tema se justifica plenamente al considerar que el patrimonio de base de toda persona es precisamente su cuerpo. Adicionalmente, pero no por ello menos importante, es conveniente recordar que tanto las organizaciones nacionales de indígenas y campesinos cuanto sus matrices internacionales han incluido recientemente el tema en sus agendas de trabajo para los próximos años.

- c) Continuar con espacios de diálogo y reflexión que permitan enriquecer, posicionar y difundir estas importantes políticas de género e interculturalidad a todo nivel de la sociedad ecuatoriana, especialmente en el sistema escolar.

- d) Para la plena realización de la nueva política de patrimonio así como de la interculturalidad y de la política de género se hace necesario avanzar en la construcción del Estado Plurinacional en los diversos niveles de gobierno.

CAPÍTULO CINCO

EFFECTO DIRECTO 2: REVITALIZACIÓN CULTURAL, INTERCULTURALIDAD Y EMPRENDIMIENTOS

Los emprendimientos productivos y socio-culturales son prácticas creativas de los ciudadanos y ciudadanas para satisfacer inicialmente las necesidades locales de empleo e ingresos, desarrolladas principalmente desde los años 90. En la construcción de estas iniciativas se incorporaron creativamente procesos de recuperación de valores y expresiones culturales, de prácticas amigables con el ambiente, y de fortalecimiento organizativo para atender los requerimientos de gestión de proyectos de producción y servicios.

Cuando las iniciativas nacen de la gente, generalmente cuentan con el reconocimiento y apoyo de las organizaciones locales, regionales y nacionales de campesinos, pueblos y nacionalidades. En caso de haber generado empleo e ingresos, y si son elementos de cohesión y facilitan la representación social también son valoradas por parte de la cooperación nacional e internacional y de las instituciones del Estado.

En el caso del PDC, la selección de emprendimientos se facilitó por el trabajo de largo aliento de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, especialmente del PPD y FAO en las tres provincias seleccionadas.

Los emprendimientos son un acumulado social de larga data en el que han participado varios actores directos, y varias organizaciones e instituciones de apoyo. Sin embargo, como lo afirma Julián Pucha, dirigente de COMICH, “el programa de interculturalidad se construyó a partir de nuestras iniciativas con el apoyo de las agencias y de los ministerios”²⁸

Generalmente los emprendimientos de producción y de servicios se han desarrollado independientemente de las iniciativas culturales, de recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural. En los umbrales del siglo XXI este tipo de iniciativas fueron paulatinamente enriquecidas con la dimensión ambiental, el cuidado del agua, de los suelos y la conservación de áreas protegidas.

²⁸ Ver en anexo la ficha de capitalización de experiencias número tres.

PDC tiene el mérito de haber creado un espacio para la articulación de las diversas dimensiones de las iniciativas sociales a nivel provincial en la perspectiva de construcción del Estado Plurinacional, de desarrollo de las nuevas políticas de género e interculturalidad y de revitalización de la cultura e identidades de nacionalidades y pueblos.

Las 28 iniciativas apoyadas por el Programa generan medios de vida para sus participantes ya sea mediante la producción de alimentos o de ingresos provenientes de las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales o de turismo comunitario. La generación de ingresos para las mujeres está acompañada por la revitalización cultural y el cambio de roles de estas mujeres al interior de las familias y las organizaciones locales.

1. El proceso de selección

La selección de los emprendimientos fue un proceso ordenado en base a orientaciones estratégicas en las cuales se reflejan las experiencias de sus ejecutores y de los agentes de desarrollo. Para ello, se conformó el Comité de selección. Este definió de los criterios de selección, e impulsó los estudios de pre-inversión en Esmeraldas y Sucumbíos. En Chimborazo no fue necesario hacerlos, por el conocimiento de los emprendimientos existentes en la provincia.

La convocatoria a la presentación de propuestas fue muy bien acogida por las organizaciones locales, especialmente por las organizaciones participantes en las iniciativas innovadoras de las tres provincias quienes presentaron varias propuestas.

Testimonio de un dirigente indígena ilustra bien este proceso cuando afirma que “Se respetó el proceso de las comunidades, se siguió un proceso de selección y se escogieron 8 de 40 emprendimientos” de su provincia²⁹.

Sin embargo, a pesar de tratarse de un proceso democrático algunos dirigentes locales consideran que en la selección pesó mucho la capacidad de las organizaciones portadoras de elaborar proyectos por sí mismas o de acceder a los servicios de consultoría respectivos ofrecidos por el consorcio FAO/PNUD/PPD, por lo que varias iniciativas no pudieron presentarse.

Las mismas personas consultadas sugieren que en el futuro se debería dar facilidades para que las organizaciones interesadas en participar en el concurso puedan contar con un fondo de pre-inversión para el diseño de propuestas bajo el control de las

²⁹ Ver en anexo la ficha de capitalización de experiencias número tres.

emprendedoras.

Una delegación del Comité de selección visitó las organizaciones interesadas y posteriormente se procedió a la selección.

Es interesante señalar que el proceso del PDC a nivel local se abrió con la realización de talleres de iniciación con cada organización en Chimborazo y con los actores de todas las iniciativas en Esmeraldas y Sucumbíos.

Para el caso de la identificación de los emprendimientos de turismo comunitario que fueron representativos en el marco de este Programa, se tomó en cuenta un enfoque de producto territorial y no de un atractivo turístico aislado, incluyendo además criterios de inclusión y revitalización cultural. Fue muy interesante además que en el tema turístico y en el marco de derechos, se consideró el derecho al ocio como parte inmersa en la concepción del “buen vivir” o Sumak kawsay.

El proceso de seguimiento y ejecución de los emprendimientos fue realizado de manera conjunta y concertada por las agencias a fin de que cada una de ellas realice los aportes respectivos acorde con sus experticias, Mediante visitas a los titulares de derechos, se construyó una matriz de seguimiento y monitoreo de uso conjunto, cuya guía fue la matriz SIMONA del PNUD/PPD. En el caso de Chimborazo hay que señalar además las visitas frecuentes de los integrantes del equipo técnico de apoyo, y en Esmeraldas y Sucumbíos de sus coordinadores provinciales.

2. Las organizaciones participantes al momento de iniciar el PDC

El análisis de las organizaciones portadoras de los emprendimientos revela que el PDC trabaja con organizaciones de Primer Grado (OPG), como comunas, asociaciones, cooperativas, centros y corporaciones; con organizaciones de Segundo Grado (OSG), como las uniones ; con organizaciones de Tercer Grado (OTG), como las federaciones; y también con fundaciones o corporaciones, es decir con organizaciones privadas de desarrollo u ONGs según las características diferenciadas de los actores en cada una de las provincias.

En vista del interés de afinar la estrategia de trabajo PDC con las organizaciones locales, se presente a continuación un resumen de las fortalezas y debilidades de las formas de organización más relevantes teniendo en cuenta, en lo posible, las especificidades de los tejidos sociales de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos, al momento de comenzar el PDC. El análisis del tejido social en el campo ecuatoriano permite dimensionar de mejor manera el contexto en el que intervino el PDC y los alcances su trabajo.

Como se señala en la línea base del PDC: “En la provincia de Esmeraldas, la Nacionalidad Chachi cuenta con una sola organización que es la Federación de Centros Chachi, cuenta con personería Jurídica y es la representante legal de la Nacionalidad ante el Estado y los actores sociales, políticos y económicos. La Federación de Centros Chachi está conformada por 28 Centros, 50 Comunidades, varios de estos Centros cuentan con personería jurídica.

De su parte La Nacionalidad Epera es una sola organización y una sola Comunidad que es Santa Rosa de los Epera. La organización de la Nacionalidad Epera es reciente y ha contado con el apoyo del CODENPE, PRODEPINE, el Vicariato Apostólico de Esmeraldas, especialmente para la adquisición de la tierra y la educación. Actualmente forma parte de la CONAICE.

El proceso Organizativo de la población afro ecuatoriana es diferente al de las Nacionalidades. Su forma organizativa son las Asociaciones, Cooperativas, comunas, como formas organizativas de primer grado. La asociación de varias de estas conlleva a la conformación de Federaciones u organizaciones de segundo grado (OSG). En estos últimos años en el norte de Esmeraldas se creó una nueva modalidad organizativa denominada “Palenque” que nace de la unión de varias comunidades u organizaciones de base. La organización de estos palenques ha conllevado a la conformación de la Comarca Afro Ecuatoriana del Norte de Esmeraldas que agrupa a 8 Palenques.

El Centro de acción de la Comarca es la defensa del Territorio Ancestral, la Etno Educación, la revitalización cultural y un modelo propio de desarrollo.

De su parte en la provincia de Sucumbíos, se cuenta con un proceso organizativo de las nacionalidades indígenas y del pueblo afro ecuatoriano que cuentan con una trayectoria de más de dos décadas. A lo largo de este tiempo se han organizado en Federaciones de segundo grado y a partir del último trimestre del año 2008 cuentan con una Organización de tercer grado (CONASE)³⁰.

En Chimborazo la estructura organizativa describe una pirámide en cuya base se encuentran las comunidades u organizaciones de primer gado, luego las uniones u organizaciones de segundo grado, más arriba las federaciones u organizaciones de tercer grado. Por lo general éstas pertenecen a la organización regional, la cual a su vez es parte de una organización nacional.

2.1. Fortalezas y debilidades de las comunas o gobiernos comunitarios.

Las comunas indígenas son una síntesis social y cultural que tiene raíces profundas en el *ayllu* precolombino y en el cabildo ibérico. En Ecuador el Estado las

³⁰ Ver Línea de Base Condensada del Programa Diversidad Cultural y Reducción de la Pobreza, actualizada en marzo de 2009, p. 18.

reconoce legalmente por primera vez en 1937 y posteriormente su reglamentación ha sido modificada en varias ocasiones para ponerla a tono con los cambios en la economía, la sociedad y el marco legal. En la actualidad las organizaciones, pueblos y nacionalidades proponen importantes modificaciones de la ley de comunas con el fin de fortalecer los gobiernos comunitarios como espacio de articulación central de todas las actividades económicas, sociales y políticas de los territorios.

Pero más allá de la legalidad de esta forma de organización de primer grado hay que señalar su legitimidad histórica por la lengua, control del territorio, las identidades culturales, y por ser la organización de representación socio-cultural y política hacia dentro y en las relaciones con otras organizaciones de la sociedad civil y del Estado. Generalmente las comunas están adscritas a organizaciones de campesinos, de indígenas, afro-ecuatorianos, montubios, pueblos y nacionalidades de carácter provincial, regional y nacional.

Sin embargo, en el trabajo con las comunas hay que tener presente la alta rotación de la dirigencia pues según la ley de Comunas los cabildos o los directorios en el caso de las asociaciones, tienen que ser electos a fines de cada año. Y como ya ha sucedido en algunos emprendimientos apoyados por el PDC el trabajo de gestión ha tenido que ser reiniciado con los nuevos dirigentes, en circunstancias en las que la designación especialmente en el caso de los cabildos es percibida por los comuneros como una suerte de conscripción por la demanda de tiempo, las reuniones y traslados frecuentes para los trámites en los GADs y con el gobierno central y, especialmente, porque este tipo de actividades compiten con las actividades productivas generadoras de ingresos en la parcela o fuera de ella.

Generalmente las comunas cuentan con pocos profesionales con conocimiento y experiencia de contabilidad, de planificación, seguimiento y evaluación de actividades, y aquellos que tienen estas capacidades consideran que las bonificaciones proporcionadas por las organizaciones no están a la altura de los ingresos ofrecidos por puestos similares por instituciones estatales y por las organizaciones de cooperación nacional e internacional.

Las comunas indígenas están integradas al mercado desde hace muchos años mediante la venta de la fuerza de trabajo, alimentos y artesanías. Las nuevas formas de vinculación con las empresas agropecuarias están modificando la disciplina familiar e introduciendo nuevos valores de consumo y de comportamiento en las familias de las comunidades. Estos procesos de transformación cultural implican el desgaste de los mecanismos tradicionales de redistribución de los ingresos y de reconstrucción de la armonía al interior de las comunas.

Estos procesos de cambio cultural se vinculan a la presencia de tensiones y el peligro de conflictos entre grupos familiares de una misma comuna. Esta situación está acompañada de una baja en los niveles de participación para el caso de los indígenas en los trabajos comunitarios o mingas por el agua, mantenimiento de caminos y de la infraestructura comunitaria.

El crecimiento de las migraciones internas e internacionales ha implicado una mayor carga de trabajo para las mujeres campesinas e indígenas en las actividades de producción agropecuaria, artesanías, en todas las actividades reproductivas, en la comercialización y también fuera del hogar. A pesar de los cambios de roles al interior de las familias y de las comunidades se mantiene la cultura patriarcal entre hombres y mujeres y ella genera en ocasiones resistencias a la transformación de las relaciones interpersonales y en los espacios asociativos.

La participación de las comunidades en las juntas parroquiales es todavía incipiente y sus relaciones con los gobiernos municipales y provinciales son puntuales y en calidad de demandantes de servicios.

Una de las propuestas fuertes del movimiento indígena y de las organizaciones campesinas es el fortalecimiento del gobierno comunitario mediante la determinación de los mecanismos de control del territorio y de todas las actividades de desarrollo y grupos de interés existentes o por crearse en las comunidades como medio para la construcción del Estado Plurinacional.

2.2. Fortalezas y debilidades de las asociaciones y corporaciones³¹

Las asociaciones y corporaciones están conformados por personas interesadas en la generación de empleo e ingresos por medio de iniciativas, proyectos o programas de producción agropecuaria, artesanal, de pesca o de turismo comunitario. Son espacios colectivos que facilitan las relaciones entre personas de una misma comuna pero también de diversas comunidades e incluso de diferentes nacionalidades.

El contar con personería jurídica les facilita en algunos aspectos como en la negociación de proyectos con la cooperación nacional e internacional, cierto acceso a créditos, aunque en varios casos por estar constituidas como Cooperativas sin fines de lucro, tienen dificultad de acceder al sistema financiero, por lo que actualmente se requiere realizar una Escritura Pública con una figura jurídica que les otorgue un carácter empresarial a fin de que puedan ser sujetos de crédito para la realización de actividades productivas y de servicios, tener mayor acceso al mercado y poder mejorar las relaciones comerciales con el sector privado y con las instituciones del Estado.

Por lo general esta forma de organizaciones cuenta con la participación de un número limitado de personas, en la mayor parte de carácter mixto, existiendo también de hombres o de mujeres. Se observa que en los emprendimientos de tipo productivo es predominante la presencia de hombres, aunque se produce una cada vez mayor incorporación de mujeres inclusive en cargos directivos. Por lo general se dedican a

³¹ La forma jurídica de la corporación en la práctica es adoptada tanto por organizaciones de primer grado cuanto por las de segundo o tercer grado.

tareas complementarias, administrativas o de comercialización. Estos aspectos fueron claramente visibles en Esmeraldas y en alguna medida en Sucumbíos.

Las capacidades técnicas y de gestión son todavía limitadas y es necesario fortalecerlas en sus ámbitos específicos y casi siempre en los temas administrativos, financieros y contables. Por lo general tienen también limitaciones en cuanto a la infraestructura para su funcionamiento, aunque en los emprendimientos visitados se percibe importantes adelantos en este sentido. Este tipo de organizaciones, anteriormente no solían tener una visión muy amplia del desarrollo, percibiéndose que la experiencia de los emprendimientos les ha ayudado a ampliar sus perspectivas y a trabajar comprometidos en la revitalización cultural. Estas organizaciones usualmente trabajan con un sentido de asociatividad, organizan y participan en mingas para avanzar en los trabajos de su interés. El apoyo de las instituciones del Estado a nivel provincial y local es bastante limitado.

2.3. Fortalezas y debilidades de las uniones y federaciones

Las uniones u organizaciones de segundo grado agrupan a las organizaciones de base o de primer grado y nacieron hacia la segunda mitad de los años setenta por iniciativa de la iglesia liberadora y los grupos de izquierda. Posteriormente fue promovida por la cooperación internacional y las instituciones del Estado por su rol de “contraparte” o coparte para la ejecución de programas o proyectos de desarrollo en territorios más amplios que las comunidades y, en algunos casos, por cubrir los espacios de los gobiernos parroquiales.

Por su partida de nacimiento son organizaciones de representación política con dificultades de gestión de recursos financieros y de talentos humanos. A esta característica se suman las tensiones entre grupos familiares que disputan el poder de las OSG, especialmente cuando hay recursos de proyectos. En algunos casos hemos podido constatar la participación de mujeres en las directivas, la frecuente re-elección de dirigentes y la falta de rotación de líderes.

La participación de las personas, familias y organizaciones de base es variable.

Pequeños grupos de dirigentes de las OSG ha recibido varios talleres de capacitación sobre temas técnicos agropecuarios, de artesanías, de gestión de bosques y manglares, y también de administración de organizaciones sociales y de administración de empresas, organizados por diferentes organizaciones e instituciones de cooperación.

Estos espacios organizativos se multiplicaron en los años 80 y 90 pero han sufrido un desgaste desde comienzos de siglo por el fortalecimiento de los gobiernos parroquiales mediante el reconocimiento de competencias y de recursos financieros por parte del Estado.

3. El nuevo concepto de patrimonio cultural como eje articulador

En la época de la economía social de mercado, el Estado y la cooperación nacional e internacional centraron sus esfuerzos en la implementación y desarrollo de proyectos productivos generadores de empleo e ingresos para combatir la pobreza y lograr una mejor “integración” de las poblaciones vulnerables al mercado. El horizonte de planificación de programas, proyectos e iniciativas estaba marcado por el desarrollo empresarial, especialmente de la pequeña y mediana industria. En este contexto el fortalecimiento organizativo implicó la transferencia de los métodos y técnicas empresariales de administración a los grupos o colectivos locales de las áreas marginales. La cultura era vista como un divertimento de las élites o como expresiones folclóricas de los pueblos indígenas, afro-ecuatorianos, montubios y mestizos. Además, el toque ambiental y la visión de género fueron inicialmente vistos por algunos actores como un requisito para obtener fondos y llenar formalidades.

Estos enfoques fueron cambiando paulatinamente mediante actividades sostenidas de sensibilización, formación, capacitación y prácticas de los actores locales. La transición a la economía social solidaria y el reconocimiento constitucional (Art. 283) de las diferentes formas de la economía popular solidaria – junto a la economía pública, la privada y la mixta – en la perspectiva del Sumak Kawsay abrió espacios para la re-significación de la cultura, los sistemas de vida, el género y la organización. Con el PDC se ha logrado en buena medida posicionar en la práctica estos conceptos e integrarles en los emprendimientos, los cuales ya no manejan un lenguaje exclusivamente técnico o ligado meramente a lo productivo sino que se insertan con la lógica de la revitalización cultural y patrimonial con el enfoque intercultural y de derechos.

PDC inscribe su accionar en este contexto e introduce nuevos significados al patrimonio cultural y a las prácticas culturales a nivel de las políticas públicas y de los emprendimientos apoyados en diferentes territorios provinciales. Desde esta perspectiva el enfoque cultural ya no es un pegote externo a las iniciativas locales sino, más bien, el eje articulador de las dimensiones ambientales, de género, organización y generación de empleo e ingresos de las experiencias de gestión local.

4. La estrategia de gestión

El PDC invirtió US\$799.877.90 en 28 iniciativas, es decir un promedio de US\$ 27.000 por emprendimiento. De este total, el 40% se destinó a Esmeraldas, el 34% a Sucumbíos y el 26% a Chimborazo.

La contribución de FAO fue de 258.169 dólares, la de PNUD/PPD de 232.531 dólares, la de OMT de 169.400 dólares, la de UNESCO de 109.777 dólares y la de ONU MUJERES de 30.000 dólares.

Además de los fondos administrados por las agencias del SNU se movilizaron otros recursos de gobiernos locales y de organizaciones de cooperación, pero especialmente de las propias organizaciones locales involucradas en los procesos. Estos aportes en trabajo, servicios, infraestructura de diverso tipo suman 595.795 dólares equivalentes al 74.5% de los fondos de la cooperación internacional.³²

Los recursos del FODM se destinaron en su mayoría (81.60 %) a insumos tales como equipamiento, semillas, materiales e infraestructura y 147.177,53 dólares, es decir el 18.40% a capacitación, los cuales se distribuyeron 22.94% para Sucumbíos, 20.03% para Esmeraldas y 12,20% para Chimborazo.³³

La nueva estrategia del PDC - caracterizada por la transferencia de recursos a los gobiernos comunitarios y a las organizaciones comunitarias de base, OCB - supera ampliamente las limitaciones de las estrategias “integracionistas” de los años 60, así como la parcelación organizativa de la estrategia “desarrollista” – con todos sus adjetivos – de los años 70, 80 y 90, en la cual se trabajaba con grupos de interés en desmedro de los gobiernos comunitarios.

La nueva estrategia implementada por el PDC parte del respeto a la organización comunitaria, valora sus capacidades instaladas, promueve nuevas capacidades y es costo/eficiente pues elimina la intermediación de otros actores del desarrollo. Más todavía, la nueva estrategia de trabajo con las OCB parte del reconocimiento de las actorías sociales, sus identidades culturales y la construcción de la relación con “el otro” en términos de equidad, es decir de nuevas formas de interculturalidad.

Si bien las primeras experiencias de transferencia de fondos a las organizaciones portadoras de las iniciativas o proyectos se realizaron en la segunda mitad de los años 90 por parte del PPD y a comienzos de siglo XXI en el marco de PROLOCAL³⁴, adquieren nuevos sentidos a la luz de las nuevas políticas de Sumak

³² Ver PDC, Sistematización de experiencias, páginas 36 y 37

³³ Información tomada de la misma sistematización, página 38.

³⁴ El Proyecto de reducción de la pobreza y desarrollo rural local, PROLOCAL, estuvo presente en seis microrregiones del país y fue financiado por el Banco Mundial, la Unión Europea, el Fondo

kawsay, y especialmente de los nuevos paradigmas de economía social solidaria, soberanía alimentaria (relacionada con la soberanía económica, energética y cultural), enfoque de derechos, género e interculturalidad y sostenibilidad integral.

5. El papel de los Comités provinciales de apoyo y seguimiento

Resultó básico para los emprendimientos impulsados por el PDC, la conformación de los Comités provinciales de apoyo en Esmeraldas y Sucumbíos y del equipo técnico de apoyo en Chimborazo, pues a través de ellos se pudieron realizar el seguimiento de las iniciativas, intercambiar experiencias y recibir acompañamiento y apoyo por parte de diferentes sectores integrantes de los mismos.

El mérito de estos Comités radica en haberse constituido como importantes espacios provinciales conformados de una manera voluntaria por actores que se encuentran trabajando en el marco del PDC en la provincia, en este caso representantes de los emprendimientos, de las instituciones públicas a nivel provincial participantes en el Programa, a más de una red de actores a nivel provincial y local provenientes del sector público, privado y académico, reunidos en forma semestral contando para esto con la organización por parte de los Coordinadores provinciales del Programa.

INTEGRANTES COMITÉ PROVINCIALES DE APOYO Y SEGUIMIENTO

Esmeraldas y Sucumbíos

- **Gobiernos Provinciales:** lideran el Comité
- DIPEIB provinciales
- Direcciones Provinciales de Salud-Salud Intercultural
- Municipios
- Representantes emprendimientos
- Representantes de nacionalidades y pueblos
- Universidades y sector académico
- Organizaciones no gubernamentales
- Representantes del Sector Privado.

La conformación de los Comités provinciales de apoyo, ha propiciado de esta manera la generación de alianzas y convenios entre diferentes instancias y organizaciones, y para el caso específico de Esmeraldas ha significado el precedente para la conformación Comité Productivo Provincial que se está instituyendo actualmente.

Internacional de Desarrollo Agrícola, recursos fiscales y aportes de comunidades participantes. El proyecto trabajó con agricultores familiares campesinos durante cinco años.

Resulta importante resaltar de otra parte, que en el marco de este Programa, el Gobierno Provincial de Sucumbíos promovió la elaboración y publicación de “Saberes ancestrales de Sucumbíos”, un texto que recoge la memoria histórica de las nacionalidades indígenas y pueblo afro-ecuatoriano en esta provincia.

6. Procesos de capacitación

Los resultados de las capacitaciones fueron más allá de lo previsto para la primera fase. Efectivamente, en los indicadores de monitoreo se estable la capacitación de 1440 personas en gestión técnica y administrativa. Sin embargo, FAO/PPD, OMT y ONU Mujeres como agencias responsables de los procesos educativos con las organizaciones portadoras de los emprendimientos capacitaron a un total de 3.234 personas, de las cuales el 53.86% son mujeres y el 48.24% son hombres. El consorcio FAO/PPD capacitó a 2.704 personas, es decir al 83.61% de participantes, la UNESCO a 580 participantes, la OMT a 397 personas y ONU Mujeres a 132 participantes.

Las estadísticas sobre las capacitaciones revelan que la mayor parte de talleres e intercambios se realizaron en Chimborazo, seguido por Esmeraldas y Sucumbios.

La ayuda memoria 62 del taller realizado el 12 de mayo del 2010 recoge la decisión de trabajar conjuntamente en algunos temas y dejar a las agencias de Naciones Unidas la ejecución de otros: “Los temas que serán trabajados en la estrategia única de capacitación serán:

- Fortalecimiento organizacional
- Liderazgo y Participación
- Derechos de las mujeres y de los pueblos y nacionalidades
- Gestión de Proyectos: preparación, implementación, seguimiento contable; y, comercialización.

Aquellos temas que no sean cubiertos por la estrategia única deberán ser asumidos por las agencias como parte de su proceso de asistencia técnica”.

Es decir que se dejó en manos de las agencias la ejecución de las capacitaciones sobre los temas técnicos requeridos por los ejecutores de las iniciativas. La información disponible muestra que efectivamente cada agencia asumió esta responsabilidad mediante la planificación, ejecución de talleres, giras, ferias e intercambios de experiencias. El contacto con otros actores a través de este tipo de eventos es muy bien apreciado por las y los participantes en los emprendimientos.

Las capacitaciones en temas organizativos, administración de recursos, planes de negocios fueron realizadas por el PNUD/PPD mediante acuerdo con la Escuela de Formación Empresarial del Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso, FEPP.

El cruce de las demandas de capacitación recogidas en la línea base y la oferta real de servicios de capacitación muestra que efectivamente el PDC respondió a las demandas identificadas antes de iniciar el Programa. Sin embargo, el análisis de la información recabada muestra también la predominancia de las capacitaciones técnicas por sobre las socio- organizativas, como lo previó el marco de monitoreo. Entre las capacitaciones técnicas destacan las agro-productivas, las de producción de artesanías, turismo y administración de emprendimientos, en tanto que las capacitaciones socio-organizativas tienen relación con la revitalización cultural, el fortalecimiento organizacional, los derechos de las mujeres y el liderazgo. No está por demás señalar que entre estas últimas predominan los temas de interculturalidad por sobre los temas de género.

El análisis del enfoque metodológico muestra claramente su inspiración en la educación popular y particularmente en los aportes del maestro Paulo Friere. Si bien esta propuesta metodológica sienta bases firmes para la realización de los procesos de capacitación no establece programas secuenciales por temas y niveles, y los enfoques de género e interculturalidad no son trabajados de manera sistemática, especialmente cuando se trata de temas técnicos.

Los módulos de capacitación socio-organizativa, elaborados por el IEE, son de buena factura en cuanto a estructura, lenguaje, mediación pedagógica, diagramación e impresión. Sin embargo, no ha sido posible evaluar su aplicación en talleres y otros eventos de capacitación por falta de información.

MODULOS DE CAPACITACION SOCIO-ORGANIZATIVA

Elaborados por el Instituto de Estudios ecuatorianos por encargo del PDC, con el apoyo de MCP, FODM y ONU Mujeres y publicados el año 2011

- Número 1, Fortalecimiento organizativo, que contiene tres unidades: las organizaciones sociales, fortaleciendo nuestra organización y herramientas para mejorar el desempeño de la organización, 30 páginas;
- Numero 2, Liderazgo y participación, compuesto de las unidades siguientes: la vida en comunidad, el liderazgo, el gobierno del pueblo, 30 páginas;
- Número 3, Derechos de las mujeres de los pueblos y nacionalidades que contiene: derechos de las mujeres, derechos colectivos, propuestas de exigibilidad e instrumentos, 32 páginas;
- Numero 4, Elaboración y gestión del proyecto conformado por las unidades siguientes: elaboración de un proyecto, gestión y seguimientos, evaluación, 38 páginas;

Las actividades de capacitación de UNESCO en políticas interculturales involucraron a 330 participantes, de los cuales 150 en Quito y 180 en Esmeraldas, Chimborazo y Sucumbíos. Adicionalmente UNESCO capacitó en el tema de patrimonio inmaterial a 80 personas y en gestión del patrimonio a 80 participantes adicionales.

7. Generación de medios de vida

Según los resultados de la sistematización, de las 33 actividades realizadas por los 28 emprendimientos, 14 son de producción agropecuaria, 6 de artesanías, 5 de carácter cultural, y 8 de turismo comunitario³⁶.

La información disponible muestra que las iniciativas han consolidado o generado alrededor de 1.500 ocupaciones generadoras de ingresos, de las cuales aproximadamente unas 800 son llevadas adelante por mujeres.

Todas las actividades económicas realizadas generan medios de vida directamente por medio de la producción de alimentos o a través de ingresos monetarios por la venta de artesanías, de productos agrícolas o de animales menores, o por la prestación de servicios turísticos, como puede verse en algunos ejemplos presentados a continuación. Por lo general, los ingresos monetarios son destinados a la educación de los niños, niñas y adolescentes, a la compra de ropa y al transporte.

Ejemplos de generación de ingresos por emprendimiento

CHIMBORAZO	
Emprendimiento	Datos económicos
1) Corporación de Mujeres Artesanas de Nizag, Comani	Los ingresos se distribuyen entre la tejedora y la vendedora que recibe el 10% el resto queda en la organización. Valores: Shigra mediana 12 USD

³⁶ MCP,

Sistematización de emprendimientos productivos sostenibles de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos, en el Marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural”, Febrero 2012, p49

	Productora recibe 8 USD Vendedora recibe 1,2 USD
2) Turismo Comunitario Ucasaj	Por el almuerzo cobran 2,5 – 3 USD Por la guianza pagan 15/hora Alojamiento 8 USD de los cuales 6 USD gastan en limpieza y 2 USD para los fondos de la iniciativa.

ESMERALDAS	
Emprendimiento	Dato económico
1) Protección de la Biodiversidad Parroquia Tonchigue.	Perciben ingresos por la fabricación de hielo y un porcentaje de la gasolina.
2) Mejoramiento comercialización asociativo del cacao agroecológico en el cantón Muisne.	Incremento de la producción 2008 = 200qq 2009 = 1200qq 2011 = 18qq/ha
5) Complejo Turístico Comunitario Cevicangre.	Creciente clientela 80 personas semanales y de 800 a 1000 durante el feriado.

Sucumbíos	
Emprendimiento	Datos económicos
1) Fortalecimiento, Mejoramiento y Diversificación del Centro de Turismo Comunitario (CTC) Kichwa Sahayari	2011 = 300 turistas 2012 = ya sumaron 164 turistas hasta antes de Carnaval
2) Organización de mujeres COFANES de Dureno "SOKE" Y Federación de Indígenas de la Nacionalidad COFAN del Ecuador "FEINCE"	Venden una suma global de \$200/ mes

	De la venta pagan \$120 a la vendedora.
3) Federación de Organizaciones de las Nacionalidades KICHWAS de Sucumbios Ecuador (FONAKISE).	Ventas de las plantas medicinales: Moquilla \$ 7/qq Jengibre \$10/qq Limoncillo \$5/qq

Desde una perspectiva económica se constata que hay iniciativas caracterizadas por la reproducción simple, otras por estrategias de subsistencia y unas pocas de reproducción ampliada en las cuales se generan excedente y utilidades.

8. Cambios de roles de las mujeres, tensiones y prevención de conflictos.

La tradición cultural de las nacionalidades y pueblos del territorio ecuatoriano se sustenta en la reciprocidad y en el recurso a la fiesta, parentesco ritual, y diversas formas de trabajo comunitario para la redistribución de los ingresos personales, familiares y colectivos. La inserción en el mercado, el trabajo asalariado y la nueva disciplina introducida por las modernas empresas agroindustriales han modificado los valores, los hábitos de la población rural y por supuesto han desgastado las relaciones tradicionales de redistribución de los ingresos en las comunidades rurales ecuatorianas. En este contexto surgen y se desarrollan tensiones y conflictos³⁷ al interior de las familias, entre grupos familiares y entre los colectivos que comparten el mismo territorio.

Los estrategias tradicionales de desarrollo buscaron dar respuestas a estas tensiones mediante el trabajo con grupos de interés – organizados en forma de asociación, cooperativa, corporación o centro – sin importarles los impactos de estas actividades en los gobiernos comunitarios y en la cohesión de la comunidad.

³⁷ Las tensiones y conflictos son inherentes a todas las formas de organización social, y por supuesto que las rurales no escapan de ellas, y en el caso de los actores del PDC de manera particular las indígenas, montubias, de afro-ecuatorianas y de campesinos mestizos, como lo muestra una amplia literatura antropológica y sociológica. En condiciones normales estas mismas estructuras sociales cuentan con mecanismos para resolver las tensiones y eventuales conflictos por medio de mecanismos de redistribución de ingresos y de prestigio a través de las fiestas y sistemas de parentesco real y ritual, como el compadrazgo por ejemplo. La situación se torna más compleja cuando estos mecanismos dejan de funcionar o adquieren nuevos significados en la transición hacia la modernidad y, en el caso ecuatoriano, a la economía social solidaria y al régimen del Sumak Kawsay. La adecuada estrategia del PDC orientada a promover acuerdos entre los actores locales y especialmente entre los grupos de interés y los gobiernos comunitarios de diferente tipo puede ser objeto de resistencias al cambio en las relaciones de poder y a la transformación de los roles de hombres y mujeres de diferentes generaciones. Es decir que si bien la estrategia PDC en

Desde mediados de los años setenta - por iniciativa de la iglesia progresista, de las formaciones de izquierda, de la cooperación internacional y de algunas instituciones nacionales – se promovió la conformación y desarrollo de las uniones con el fin de contar con interlocutores válidos en espacios sociales y territoriales más amplios. Los resultados de los programas y proyectos de desarrollo con organizaciones de segundo y tercer grado son muy desiguales, especialmente por debilidades en la capacidad de gestión. En los últimos años se han fortalecido las Juntas Parroquiales al asumir algunos de los roles de las OSG y de las OTG y al recibir financiamiento por parte del Estado, reduciendo el ámbito de intervención de las uniones y federaciones.

Esta constatación plantea la necesidad de ser muy cuidadosos en la selección de las co-partes locales en base a criterios de legitimidad, representatividad, institucionalización y capacidad de gestión. Una vez iniciadas las actividades de desarrollo a nivel local esta constatación también plantea el imperativo de hacer seguimiento a la dinámica del tejido social, a las relaciones internas de los colectivos y a las inter-relaciones entre los espacios asociativos, especialmente entre los gobiernos comunitarios y los grupos de interés organizados en forma de asociaciones, corporaciones, centros o cooperativas.

En un contexto de desgaste de las relaciones de reciprocidad y de las formas tradicionales de redistribución de los ingresos familiares y colectivos, las tensiones pueden devenir conflictos y estos pueden plasmarse en el retorno a situaciones anteriores o en faccionalismo, es decir en la división o partición de las organizaciones con los consiguientes resultados en las iniciativas culturales y productivas.

Estas tensiones revisten un significado especial en territorios en los que se desarrollan emprendimientos de mujeres. Si bien desde el punto de vista de los ingresos de las familias urbanas los montos recibidos por las mujeres participantes pueden aparecer como poco significativos, para las madres de familia de Nízag, por ejemplo, son muy importantes pues les permite cubrir los gastos de educación de los hijos y ayudar a la familia, y “hasta los mismos esposos”. Pero, más allá de lo económico, el ingreso que reciben las tejedoras de Nízag les ha permitido empoderarse al interior del universo familiar y en la comunidad. Los “esposos” que inicialmente se negaban a autorizar a sus compañeras a participar en las reuniones locales, en Riobamba, o en otros sitios del país, poco a poco han aceptado la participación de sus cónyuges en el grupo de tejedoras, especialmente aquellos que viven o han vivido experiencias migratorias en el país o en el exterior.

El empoderamiento de las mujeres se manifiesta también en el uso de la palabra en las reuniones. La experiencia de las tejedoras en su organización, los intercambios con otras iniciativas de la provincia y de otros territorios, y los talleres

de capacitación en diferentes temas (diseño de tejidos, trato al cliente, mercadeo, contabilidad, gestión) han creado las condiciones para que las mujeres tejedoras salgan del silencio tradicional, miren a los ojos del interlocutor y se expresen fluidamente en kichwa o en castellano para comunicar sus pensamientos, como lo hicieron en el grupo focal para la evaluación del proyecto.

El cambio de los roles al interior de las familias y la participación de la mujeres en la esfera pública comunitaria y en las relaciones con el exterior a través del grupo de tejedoras ha puesto en cuestión el sistema patriarcal, sus valores, y los mecanismos tradicionales de control de los ingresos familiares y de los ingresos de la cooperación al gobierno comunitario. Pero estos cambios se encuentran en la actualidad con resistencias provenientes de los espacios de poder familiar y comunitario controlados por los padres de familia, las suegras y las mujeres adultas.

Los emprendimientos de mujeres desarrollados en las otras provincias, como los casos de Estero del Plátano y CEVICANGRE, de Esmeraldas, significan para sus participantes contar con una actividad o negocio propio, una alternativa de vida que les permite generar ingresos y trabajar para beneficio personal y de sus familias. Estas actividades son además una oportunidad para elevar la autoestima de las mujeres participantes que se sienten útiles y comprometidas con el desarrollo de la organización y de la comunidad. Se percibe también que con el proceso de ejecución del Programa, se ha desarrollado el liderazgo especialmente de las mujeres que dirigen o coordinan los emprendimientos.

9. Percepciones de los actores y actoras

Los trece talleres realizados con grupos representativos de las organizaciones involucradas en los emprendimientos facilitaron la expresión directa de los participantes en torno a la historia de la organización, sus logros, limitaciones, impactos y perspectivas. La lectura transversal de las memorias de estos eventos permite recoger las percepciones de las actoras y actores sobre su propia experiencia.

9.1. Logros

- Capacitación en temas organizativos, administrativos y otros específicos para el desarrollo de sus actividades;
- Desarrollo de asociatividad y lazos de cooperación;
- Generación de ingresos y de otros medios de trabajo;
- Elevación de la autoestima, especialmente en el caso de las mujeres emprendedoras;

- Construcción o ampliación de obras de infraestructura y/o adquisición de equipos o maquinaria necesaria para el emprendimiento;
- Revitalización de la cultura e identidades de nacionalidades y pueblos;
- Mayor conocimiento y respeto al ambiente, y prácticas amigables con los sistemas de vida locales.

9.2. Limitaciones

- Falta capacitación más detallada y reforzada en temas administrativos, financieros y contables;
- Dificultades y trámites en los procesos para las adquisición y compra de los bienes y materiales, lo que origina a retraso en los pagos y desembolsos correspondientes;
- Tensiones entre grupos familiares, y entre asociaciones y gobiernos comunitarios.
- Dificultades por las distancias y ubicación para el transporte de materiales y para poder comercializar sus productos;
- Falta de promoción para la oferta de sus bienes y servicios;
- Existe falta de liquidez en varios emprendimientos y dificultades para poder acceder a créditos del sistema financiero.

9.3. Impactos

- Generación de fuentes de trabajo directas e indirectas
- Mejoramiento de los ingresos familiares;
- Mejoramiento de la calidad de vida de los participantes del emprendimiento y de sus familias;
- Los socios de los emprendimientos se sienten mejor preparados y capacitados para desarrollar sus actividades;
- La mujeres que participan en los emprendimientos se sienten mejor valoradas como personas, tienen mayor participación e involucramiento activo en las organizaciones y van adquiriendo mayor autonomía económica.

- Se han fortalecido las organizaciones participantes;
- Se han dado pasos significativos en la revitalización cultural (fiestas, vestidos, semillas, gastronomía, artesanía, diseños).

9.4. Perspectivas

- Continuar con la capacitación específica para el desarrollo de sus actividades y poder aplicar de mejor forma los conocimientos y destrezas adquiridas;
- Consideran muy importante que se siga dando acompañamiento técnico y legal para el desarrollo de sus emprendimientos;
- Aspiran a seguir fortaleciendo cada vez más sus organizaciones y emprendimientos;
- Esperan seguir mejorando cada vez más la calidad de sus productos o de los servicios ofrecidos;
- Esperan contar con una mayor difusión y promoción de los bienes y servicios que ofrecen;
- Aspiran superar las dificultades productivas, comerciales y crediticias y mejorar su posición en el mercado.

10. Resultados e indicadores

La práctica del procedimiento tradicional de evaluación, se comparan los indicadores previstos en el documento de monitoreo con las actividades y resultados obtenidos y que se encuentran registrados en los informes del PDC.

PREVISTOS	LOGRADOS	VALORACION
-----------	----------	------------

Proyectos productivos ambientalmente sostenibles y culturales, identificados ³⁸ .	56 emprendimientos identificados	Se superó lo previsto
1.440 personas capacitadas, en gestión técnica y administrativa de los proyectos, por etnia y género ³⁹	Hasta fines del 2011, las agencias participantes y la Unidad de coordinación capacitaron a 3.234 personas; 1.742 mujeres y 1492 hombres se han capacitado en temas técnicos y socio-organizativos ⁴⁰ .	Los responsables capacitaron a más del doble de personas previstas.
Proyectos Productivos y Culturales, funcionando ⁴¹	28 funcionando ⁴²	Se superó lo previsto.
3 Mecanismos de comercialización funcionando ⁴³	Mercado artesanal de Esmeraldas; comercialización de los servicios de turismo comunitario de Sucumbíos; Piscicultura Sostenible en la Amazonia: Proyecto Piloto de Comercialización. Los 14 emprendimientos productivos de FAO/PPD tienen mecanismos de comercialización establecidos, unos con mayor desarrollo que otros, pero los tienen.	Se superó lo previsto
Propuesta de la Ruta Cultural Espóndilos, realizada	El estudio de los sitios con potencial turístico sirvió de base para la elaboración del Plan de la ruta cultural	Se realizó a satisfacción.

³⁸ 49, se refiere al pool de proyectos FAO-PPD en Chimborazo; pool de proyectos FEPP en Sucumbíos, y pool de proyectos de CEFODI en Esmeraldas. OMT aporta con 3 estudios de caracterización integral del potencial de turismo cultural, 1 por provincia: Esmeraldas, Sucumbíos, Chimborazo.

³⁹ FAO estima en 1.320, cifra que corresponde a 22 emprendimientos, por 3 eventos cada uno, por 20 participantes. OMT aporta con 120 personas capacitadas (70 hombres, 60 mujeres) de esos al menos: 20 afros, 30 kichwas, 10 cofanes, 10 sionas, 10 secoyas).

⁴⁰ Hasta marzo 2012 la FAO informa que ha capacitado a 2.995 personas, de las cuales 1.439 son hombres y 1.556 son mujeres. 57 personas corresponden a la nacionalidad Eperaara Siapedaara, 85 personas pertenecen a la nacionalidad Awá, 1337 personas son de la nacionalidad Kichwa (1042 del Pueblo Puruhá de la provincia de Chimborazo, y 295 de la nacionalidad Kichwa de Sucumbíos), 180 personas de la nacionalidad A'í Cofán, 277 personas de la nacionalidad Shuar, 198 personas son mestizos y 861 personas son del pueblo Afroecuatoriano.

⁴¹ Inicialmente, en la Nota Conceptual, se estableció como meta 12 emprendimientos, posteriormente y ante una combinación de recursos FAO-PPD, se redefinió la meta en 22 emprendimientos. Fuente: Víctor Ortega, FAO, 30 abril 2010.

⁴² De los 22 emprendimientos apoyados por PPD-FAO, 14 emprendimientos son de carácter productivo, 7 de seguridad alimentaria-autoconsumo y uno de etono-educación.

⁴³ Mecanismo de comercialización es una forma asociativa permanente de venta de productos propios, y los ingresos son distribuidos conforme lo establecido por la organización; con un enfoque de comercio justo y economía solidaria.

	espondilos, el cual fue entregado al Ministerio de Turismo para su ejecución.	
Emprendimientos culturales fortalecidos ⁴⁴ .	Red de artesanos de Esmeraldas, Maderas Metálicos, SIEKOPAY, plantas medicinales FONAKISE, Nizag, Intihuasi, Pachamama, Cofranes, y Los Cedros,	Se superó lo previsto
Organizaciones sociales involucradas en los emprendimientos culturales ⁴⁵ .	Red de artesanos de Esmeraldas, Maderas Metálicos, SIEKOPAY, plantas medicinales FONAKISE, Nizag e Intihuasi.	Se superó lo previsto
1.988 familias participantes en proyectos productivos ambientalmente sostenibles ⁴⁶	2.146 familias	Se superó lo previsto
Al menos 10% de las familias participantes recuperan prácticas ancestrales o revalorización de productos tradicionales ⁴⁷	De las estadísticas de FAO en Chimborazo 284 familias recuperaron conocimientos, en Esmeraldas 505 familias, y en Sucumbíos 517 familias, es decir un total de 1.306 familias.	Se cumplió ampliamente lo previsto
Proyectos productivos incorporan el enfoque de género, fortalecen las organizaciones de mujeres, la presencia en las organizaciones mixtas y otros espacios, y sus derechos, ⁴⁸	28 emprendimientos incorporaron algunos aspectos del enfoque de género	La incorporación del enfoque de género fue desigual. En las iniciativas de mujeres se introdujeron los criterios de empleo, ingreso, autoestima,

⁴⁴ Se prevé la creación de 2 emprendimientos culturales en cada provincia. Esmeraldas: Red de Artesanos y Grupo Musical Borbón. Sucumbíos: Centro Cultural Secoya y Plantas Medicinales con FONAKISE. Chimborazo: Mujeres tejedoras de shigras e Intihuasi.

⁴⁵ Se prevé la creación de 2 emprendimientos culturales en cada provincia. Esmeraldas: Red de Artesanos y Grupo Musical Borbón. Sucumbíos: Centro Cultural Secoya y Plantas Medicinales con FONAKISE. Chimborazo: Mujeres tejedoras de shigras e Intihuasi.

⁴⁶ Los emprendimientos identificados y que se encuentran en ejecución benefician a 1.988 familias: 792 en Sucumbíos, 374 en Esmeraldas, 822 en Chimborazo. Fuente: Informe de Seguimiento Semestral de Programas Conjuntos. Programa Desarrollo y Diversidad Cultural. N.º Informe: 1-Periodo del Informe: Julio – Diciembre de 2009, págs. 39-41.

⁴⁷ Al menos 10% de las familias participantes recuperan prácticas ancestrales o revalorización de productos tradicionales. Para el cumplimiento del indicador OMT espera lograr que 80 familias beneficiadas de los proyectos pilotos han mejorado sus ingresos de vida

⁴⁸ Indicador modificado, originalmente decía: "Todas las agencias del programa incorporan en la identificación, formulación y ejecución de las industrias culturales medidas que disminuyen brechas de desigualdad de género."

		participación, derechos de las mujeres. En los otros emprendimientos se constata una sensibilización al enfoque de género.
Al menos 2 proyectos productivos son manejados por mujeres ⁴⁹	Nizag, A'i Cofanes, Cevicangre Pachamama, , artesanías mujeres nacionalidad Eperaara Siapedaara, mujeres por la seguridad alimentaria de Kamachw provincial.	Se cumplió más de lo previsto.

11. Aprendizajes de los emprendimientos

Las diversas prácticas de los emprendimientos revelan las nuevas orientaciones y reflejan formas heterogéneas de avance que ameritan un estudio de impacto más detenido en un tiempo prudencial después de haber concluido la primera fase de tres años. Sin embargo, al momento ya se puede hacer algunas observaciones:

- a) La dimensión ambiental de los emprendimientos está muy presente desde el momento de la selección por los criterios establecidos. La acción de los actores de los emprendimientos revelan una articulación entre las prácticas de producción limpia y agroecológica, con la recuperación de las semillas ancestrales y la conservación de la biodiversidad en general y de la agro-biodiversidad en particular a nivel de varios territorios con poca conexión entre sí;
- b) Los procesos de capacitación de las y los actores de las iniciativas locales supera ampliamente lo previsto, prioriza los aspectos técnicos por sobre los organizativos, y articula el trabajo de los capacitadores en torno a fortalecimiento organizativo, liderazgo, derechos de las mujeres y elaboración de proyectos.
- c) La participación de las mujeres es mayoritaria en el conjunto de emprendimientos, por supuesto en los de mujeres pero también en los espacios mixtos como consecuencia de los criterios iniciales de selección de iniciativas. La mayor participación de las mujeres en las agriculturas familiares campesinas y en las iniciativas asociativas se produce desde los

⁴⁹ Indicador modificado, originalmente se refería a: "Todos los emprendimientos".

años ochenta y se refuerza posteriormente por las migraciones internas e internacionales.⁵⁰ .

En este contexto, el aporte específico del PDC se da mediante la generación de empleo e ingresos, la modificación de los roles de las mujeres en la familia, la organización de mujeres, y en la organización local.

Según los datos de las fichas de sistematización de experiencias, de los informes de sostenibilidad por provincias y de la matriz consolidada de emprendimientos, las iniciativas involucran directamente a 2.146 familias de las tres provincias, es decir a aproximadamente 12.876 personas. En términos de empleo esto significa que las 28 iniciativas generaron o consolidaron alrededor de 1.500 puestos de trabajo, de los cuales aproximadamente 800 son asumidos por mujeres.

Tradicionalmente las mujeres campesinas están sometidas a tres o cuatro jornadas de trabajo: la producción agropecuaria, la reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo asalariado y/o las actividades de la organización. Es decir que las mujeres rurales viven diariamente la sobrecarga de trabajo en un sistema de control de los ingresos por parte del padre de familia. En este contexto la dedicación de las mujeres al trabajo asociativo debe ser especialmente valorada y se debe evaluar el significado de sus nuevos ingresos no en función de indicadores externos sino en relación al control de los ingresos familiares y de las iniciativas culturales/económicas.

En este marco la generación de 800 empleos y los correspondientes ingresos para las mujeres ha modificado su rol en la familia. Si bien algunas de las mujeres entrevistadas reconocieron que parte de sus ingresos van a manos de sus esposos, la mayoría de ellas priorizaron los gastos de la familia, de los hijos e hijas pues los destinaron a libros y cuadernos, a ropa y zapatos. Es interesante observar que muy pocas de ellas reconocieron destinar los nuevos ingresos a sus propias necesidades⁵¹. Es decir que si bien las mujeres han ganado espacios en el manejo de los ingresos propios, el control del conjunto de ingresos familiares todavía sigue en manos de los jefes de familia.

⁵⁰ A este proceso social se lo conoce como feminización de la agricultura, mismo que ha sido ampliamente estudiado por agraristas como Chiriboga, Martínez, y por feministas como Camacho, Prieto, Herrera y Cuví.

⁵¹ Según una investigación reciente sobre emprendimientos económicos realizada por la antropóloga Esperanza Páez por encargo de la Federación de mujeres de Sucumbíos, las mujeres reconocen que su sueño es la familia y que sus ingresos los destinan a sus hijos, subordinando sus necesidades a las de la familia.

Los ingresos de la organización de mujeres o la organización portadora del emprendimiento pasan por el gobierno comunitario pero son administrados por la asociación o corporación de mujeres mediante acuerdo mutuo. Sin embargo, esta relación es compleja y atravesada de tensiones pues los espacios de poder masculino se resisten consciente o inconscientemente a la gestión autónoma de recursos por parte de las mujeres.

De los talleres de grupos focales y de las entrevistas con dirigentes y profesionales de los diversos ministerios y agencias se puede concluir que efectivamente hay avances en el empoderamiento de las mujeres participantes en los emprendimientos. Este avance es el resultado de procesos complejos con diversas formas y ritmos en función de los roles de las mujeres en las organizaciones, de las experiencias organizativas, y del tejido organizacional de cada una de las provincias, destacando procesos más avanzados en Esmeraldas y medianamente avanzados en Chimborazo y Sucumbíos. Para llegar a este resultado, se ha analizado la información de las prácticas de las dirigentes en función de un conjunto de criterios sobre autoimagen, conocimiento de derechos, información, estrategias de educación, empleo, influencia en las decisiones de la familia, libertad de asociación, niveles de control de patrimonio, salud, acceso a mercados, representación política, capacidades de negociación y alianzas⁵².

Los resultados muestran que se ha avanzado efectivamente en autoestima, conocimiento de los derechos de las mujeres, información, influencia en la toma de decisiones en la familia, negociación de tiempos para participar en reuniones de la organización, acceso a los mercados, diversas formas de representación política y alguna capacidad de negociación con otras organizaciones o instituciones del Estado o de la cooperación nacional e internacional. Pero falta profundizar en el estudio en las prácticas de las participantes de base y en la situación de las dirigentes en relación a los derechos patrimoniales (casa, tierras, animales, herramientas), la toma de decisiones en el hogar, las formas de representación en los espacios de poder local y las formas de negociación.

A pesar de los significativos avances anotados, la cultura patriarcal sigue vigente y sus agentes de transmisión (padres de familia, suegras, mujeres adultas) se resisten a los cambios de roles al interior de las familias y en los espacios comunitarios, a través del recurso a mecanismos tradicionales de control del tiempo de las mujeres y el control de ingresos familiares y asociativos;

- d) El PDC revela una prolongación del fortalecimiento organizativo como capacidad de gestión en la perspectiva de la inserción competitiva al mercado, pero introduce nuevos sentidos cuando lo articula a la

⁵² Estos criterios han sido tomados de la matriz de empoderamiento de CARE.

revitalización cultural, cuando vincula la recuperación de valores y el fortalecimiento de las identidades al ejercicio de la participación, de la democracia, y de las formas ancestrales de liderazgo. Si bien el PDC ha avanzado en esta perspectiva queda un importante desafío de construcción de nuevos liderazgos transformadores en los cuales se articulen la legitimidad, dignidad y ritualidad del pasado con el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la planificación por objetivos y la gestión de encadenamientos productivos cortos de las organizaciones económicas populares;

- e) El Programa conjunto, en el componente de emprendimientos, logró un trabajo coordinado entre las agencias participantes del SNU, lo que permitió aprovechar las experticias de cada una y evitar duplicidad de recursos y acciones en el campo;
- f) La experiencia muestra que los espacios provinciales de coordinación de las tres provincias juegan roles significativos en la implementación, seguimiento y evaluación participativa. Cabe destacar el rol que han jugado en la ampliación de la alianza con actores territoriales, especialmente Gobiernos Provinciales y algunas municipalidades, como se ha constatado en Esmeraldas y Sucumbíos. El equipo técnico de coordinación de Chimborazo y los Comités Provinciales de Apoyo participaron activamente en la organización de las capacitaciones y de los intercambios. Por todo ello, estos espacios provinciales se han convertido en un referente significativo del PDC y del MCP, mismo que al ser coordinador no cuenta con oficinas en las provincias del país.
- g) Los actores del PDC plantean la sostenibilidad en términos diferentes a la lectura meramente económica manejada por la economía social de mercado y generalmente evaluada desde el análisis beneficio/costo. Desde los nuevos paradigmas, las agencias de cooperación y los técnicos del programa proponen leer la sostenibilidad en términos de generación de medios de vida por parte de los participantes en las iniciativas, pero por otra parte los actores directos prefieren plantear el tema en base al enfoque de derechos. Según el testimonio de Julián Pucha, dirigente de la COMICH,; “La rentabilidad nos uniformiza a todos, y no se valorizan los conocimientos ancestrales, la salud indígena, la identidad, las tierras y territorios comunales. Para la sostenibilidad de los emprendimientos hay que considerar el subsidio histórico de los pueblos indígenas a las ciudades, al país. Hay que poner en práctica el derecho a la redistribución de recursos y sostener a las agriculturas familiares y comunitarias que generan más empleo, productos e ingresos que las grandes propiedades, como se muestra en varios estudios, incluyendo uno de FAO en Chimborazo”⁵³.

⁵³ Ver ficha 3, entrevista a Julián Pucha, dirigente de COMICH.

Es decir que el pago de subsidios o apoyo a este tipo de emprendimientos, no es visto como un mal menor sino como un derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas, de afro-ecuatorianos y montubios al pago de la deuda social histórica no solo hasta el momento en que los emprendimientos ya cuenten con las condiciones de reproducción ampliada, sino hasta cuando cambie el modelo de acumulación de capital, el intercambio desigual entre campo y ciudad, entre agricultura e industria. Es decir cuando, por ejemplo, el valor incorporado en los alimentos se refleje en los precios del mercado y en general cuando los bienes y servicios producto de estos emprendimientos tengan el precio justo.

- h) En la Constitución Política de la República, CPR, la interculturalidad está estrechamente ligada a la plurinacionalidad, al proceso de construcción del Estado Plurinacional. Las visitas a los emprendimientos y la revisión documental muestra que efectivamente los emprendimientos han creado las circunstancias, han proporcionado los medios para la revitalización cultural de las comunidades locales, al empoderamiento de las mujeres, y al cambio de las relaciones coloniales de dominación entre los actores locales. Estos procesos fueron adicionalmente enriquecidos por los aportes del Plan Nacional de Lucha contra el Racismo, particularmente porque los talleres realizados empujaron significativos cambios en las relaciones entre indígenas, afro-ecuatorianos, montubios y los mestizos, cambios que ya se venían operando a nivel local desde el levantamiento indígena del Inti Raymi (junio 1990).

Sin embargo, las relaciones con los GADs se han movido de manera puntual con algunas instituciones del Estado en la perspectiva de apoyar proyectos locales pero sin incidir en la construcción del Estado Plurinacional a nivel local, mediante la aplicación de las políticas previstas en el COOTAD y, por ejemplo, de construcción de las circunscripciones territoriales especiales.

El análisis e interpretación de los procesos desarrollados en las tres provincias ha permitido identificar las **fortalezas** siguientes:

- a) Coordinadores provinciales, personal local y del equipo nacional de coordinación con experiencias de campo, afinidad cultural, formación profesional adecuada;
- b) Selección de emprendimientos por concurso;
- c) Enfoque de Sumak kawsay en el que se articulan los enfoques de derechos, género, interculturalidad, inter-generacional, ambiental y de economía social solidaria

- d) Espacio provincial de acompañamiento integrado por profesionales de las co-partes (Comités Provinciales de Apoyo o Equipo Técnico de Acompañamiento);
- e) Seguimiento y acompañamiento frecuente en el sitio de las actividades previstas en cada territorio y organización por parte de los coordinadores provinciales y de los profesionales de las agencias;
- f) El PDC ha sido una oportunidad para que las organizaciones portadoras valoren su capacidad propositiva para la elaboración y ejecución de los emprendimientos surgidos por iniciativa ciudadana;
- g) Los intercambios de experiencias entre las organizaciones de la misma provincia y de otras provincias son percibidos como espacios de capacitación eficientes y divertidos;
- h) Fortalecimiento de los espacios asociativos de mujeres;
- i) La recuperación de valores, tradiciones, diseños, fiestas, vestimentas, gastronomía, semillas, técnicas tradicionales de producción han permitido lanzar o re-iniciar procesos de revitalización cultural y de fortalecimiento de la autoestima personal y colectiva;
- j) Generación de medios de vida directamente o a través de los nuevos ingresos (alimentos, vestido, salud, educación);
- k) Desarrollo de asociatividad y lazos de cooperación;
- l) Mayor conocimiento y respeto al ambiente, y prácticas amigables con los sistemas de vida locales;
- m) Las inversiones directas de las instituciones del Estado y de la cooperación nacional e internacional en las organizaciones portadoras se justifican por los derechos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y de los campesinos mestizos al pago de la deuda social histórica.

Junto a estas fortalezas, la evaluación también permitió identificar algunas **limitaciones**:

- a) No todas las organizaciones portadoras de emprendimientos dispusieron de recursos técnicos o económicos para la formulación de las propuestas para el concurso de selección en cada provincia;
- b) Falta consolidar la administración de recursos;
- c) En algunos casos relaciones armónicas y en otros tensiones entre el gobierno comunitario y los espacios asociativos específicos (de artesanías, turismo comunitario, productores agroecológicos);
- d) Intervenciones acotadas a una organización, población y territorio determinado;

- e) Dificultades por las distancias y ubicación para el transporte de materiales y para poder comercializar sus productos;
- f) Falta de auto-sustentación económica por precios bajos de los productos agrícolas, artesanales y de los servicios prestados por los ejecutores de los emprendimientos.
- g) Falta de promoción para la oferta de sus bienes y servicios;
- h) Existe falta de liquidez en varios emprendimientos y dificultades para poder acceder a créditos del sistema financiero.

12. Recomendaciones de los emprendimientos.

- a) Pasar de intervenciones puntuales acotadas (población, territorios, componentes/actividades) al desarrollo territorial rural con enfoque de interculturalidad, género, derechos y sostenibilidad integral mediante la articulación de las iniciativas locales de un mismo territorio. Esta ampliación de la cobertura territorial deberá seguir las políticas de economía popular solidaria y soberanía alimentaria sustentadas en la agricultura familiar campesina comunitaria y los encadenamientos productivos cortos;
- b) Se sugiere enriquecer los espacios de capacitación con los avances del trabajo en políticas públicas, de los sistemas de información para la planificación y de los resultados del trabajo con iniciativas locales mediante un plan estratégico de formación y capacitación en el que se integren los temas técnicos y socio-organizativos.
- c) Profundizar el trabajo de empoderamiento de las mujeres y de transformación del sistema de dominación patriarcal mediante la consolidación de las iniciativas generadoras de empleo e ingresos para las mujeres, los cambios de roles de género al interior de las familias y la mayor participación de las mujeres en las esferas de lo público comunitario y de los poderes locales. Para ello se recomienda ampliar y profundizar los procesos de capacitación de mujeres y de hombres para empujar los cambios de valores y de prácticas, el diálogo entre gobiernos comunitarios y espacios asociativos específicos, y la articulación de espacios plurales de intervención de mujeres y hombres en las políticas públicas de los GADs para mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad;

- d) Articular el financiamiento a grupos de interés a través de los Gobiernos Comunitarios con el financiamiento directo de las actividades de desarrollo de estos mismos gobiernos comunitarios mediante la suscripción de convenios con los GADs, empresas públicas y organizaciones privadas de desarrollo social u ONGs.
- e) Incidir en las políticas locales para el empoderamiento de las agriculturas familiares campesinas comunitarias y la construcción del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional, SISAN, mediante el mejoramiento de la infraestructura, la logística, el crédito, la agroecología, la comercialización asociativa, la certificación participativa, las compras públicas y la incidencia en la política de precios;
- f) Profundizar los procesos de revitalización cultural y de fortalecimiento de las identidades culturales en relación a las fiestas, la vestimenta, la tradición oral, las semillas, gastronomía y, de manera espacial, el fortalecimiento de los espacios asociativos y la relación entre éstos y los gobiernos locales comunitarios;
- g) Articular permanentemente el proceso de revitalización cultural con el fomento y preservación del patrimonio natural y cultural tangible e intangible;
- h) Continuar apoyando las iniciativas de turismo comunitario y cultural con el enfoque que se han estado llevando en este Programa y con miras a implementar el “Turismo Consciente” en el que se incluye la sostenibilidad con los principios del buen vivir o Sumak kawsay.
- i) Estudios de las dinámicas de los tejidos sociales de los emprendimientos actuales y de los que se incorporaran en la segunda fase, especialmente las inter-relaciones entre los diversos espacios colectivos locales y entre los grupos familiares para evitar situaciones complejas como la de Columbe y para profundizar las políticas de género e interculturalidad en los territorios;
- j) Articular las políticas de género e interculturalidad a nivel local con los procesos de construcción del Estado Plurinacional, a nivel de las Juntas Parroquiales, los Gobiernos Municipales y los Gobiernos Provinciales;
- k) Se recomienda que el MPC , los ministerios involucrados y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes en el Programa, continúen realizando, de manera conjunta, el seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos a fin de asegurar su sostenibilidad;
- l) Es recomendable tomar las buenas prácticas y aprendizajes de estos emprendimientos como referencia válida para replicarlo en otros espacios de los mismos territorios o en otras zonas del país o de otros países.

CAPÍTULO SEIS

EFFECTO DIRECTO 3: ESTADÍSTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION DESAGREGADOS

1. De los grandes objetivos a la definición de actividades concretas

La inclusión de la información para la planificación guarda coherencia con el conjunto de la propuesta de diversidad cultural y desarrollo. Ella parte de la elaboración participativa y la ejecución de acciones estratégicas de políticas públicas relevantes, se conecta con tres territorios de las principales zonas geográficas del país a través del apoyo a emprendimientos y finalmente facilita el acceso a información desagregada por condición étnica para el empoderamiento de los funcionarios públicos y líderes sociales de cara a la planificación nacional y local.

El objetivo inicial recogido en la nota conceptual es muy ambicioso pues se afirma que se busca fortalecer “el sistema nacional y local de planificación mediante la construcción de capacidades nacionales y locales en la producción, análisis, uso, difusión de información estadística pertinente a la diversidad cultural y étnica para la toma de decisiones en políticas públicas”.

Este gran objetivo se precisa en la revisión de los indicadores de monitoreo:

- El Sistema de Planificación Nacional y Local cuenta con información estadística desagregada y de fácil acceso que evidencie las brechas de discriminación y exclusión por razones étnicas y culturales.
- Se fomenta la cultura estadística entre tomadores de decisiones, técnicos de nivel central y local y líderes y lideresas de organizaciones indígenas y afro-ecuatorianos para que conozcan y usen los sistemas

de información en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de desarrollo del país.

En este marco se definieron los resultados esperados: sistema de información de patrimonios, la incorporación de la auto-identificación en el Censo, la actualización y desagregación con criterios étnicos del SIISE, la elaboración y difusión de instrumentos de análisis estadístico y la capacitación de funcionarios públicos y de líderes sociales.

2. El Sistema de Información Patrimonial del Ecuador, SIPE

La necesidad de construir un sistema de registro y de inventario del patrimonio cultural, surgió en el 2007 a raíz del robo de la Custodia en Riobamba. Una parte de los recursos del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural emitido por el Presidente de la República el 21 de diciembre de 2007, se destinó al registro de bienes culturales por medio de un inventario a nivel nacional. Este levantamiento permitió registrar más de 80 mil bienes de los dos millones de bienes culturales que se estima existen en el país.

Con este antecedente y considerando que vivimos en la época de la comunicación, el MCP reconoció un lugar relevante a la información y a la comunicación, como se refleja en la creación y desarrollo de Subsecretaría de Información y en la conformación de una Unidad dedicada a la producción de datos, metadatos, a su procesamiento, análisis y difusión.

Los técnicos en información del MCP asumieron el reto de construir un nuevo sistema de información de los patrimonios culturales y naturales del Ecuador de acuerdo al nuevo enfoque. Este sistema ya está en línea y puede ser consultado en el link: <http://www.geopatrimonio.gob.ec/patrimonio>.

Se trata de un centro de recursos en construcción en el que se ofrecen datos y metadatos geo-referenciados sobre patrimonio utilizando las herramientas más recientes de información y comunicación, incluyendo su carácter interactivo que se prevé difundirlo y socializarlo en un corto plazo.

Adicionalmente, en base a la información y datos obtenidos, el MCP ofrece al público siete de los nueve boletines elaborados en los que se tratan y analizan temas sociales y culturales de actualidad.

De otro lado, resulta muy significativa la iniciativa de esta Unidad del MCP para construcción de indicadores en cultura, cuya primera fase empezó con el cálculo de tres indicadores de la dimensión económica de la cultura: valor agregado de las actividades culturales para el PIB; el empleo cultural, tomando en consideración las personas que trabajan en actividades culturales; y el gasto de los hogares en Cultura. A futuro se avanzará en la construcción de la Cuenta Satélite de la Cultura, que permitirá medir el aporte de este campo en la economía nacional.

3. Aportes al Censo 2010

En el Censo efectuado en el 2001, por primera vez se introdujo la pregunta: ¿Cómo se considera en cuanto a grupo étnico? y una segunda pregunta sobre la lengua que habla, dando como resultado que el 6.8 % de la población se consideró indígena. No obstante, estos resultados no tuvieron el reconocimiento de las nacionalidades indígenas por no haber participado en el diseño ni en el proceso censal.

El 21 de agosto 2007 se conformó la Comisión Nacional de Estadísticas de los Pueblos Indígenas y Afro ecuatorianos, CONEPIA, a fin de incorporar la “variable étnica” en los sistemas de información del país. Esta Comisión está integrada por CODAE, CODENPE, CODEPMOC, por representantes de las instituciones públicas, por el sector académico y por la cooperación internacional.

CONEPIA en calidad de instancia del INEC propuso introducir criterios étnicos en el Censo 2010 y en ello coincidieron con la propuesta del PDC de construir información desagregada por pueblos y nacionalidades. Mediante la alianza entre estos espacios se desarrolló todo un proceso que incluyó algunas actividades preparatorias:

- a) Estudio sobre conceptos y criterios para el diseño de la boleta censal, en el que se perfiló la auto-identificación como la mejor opción;
- b) Validación de la propuesta con representantes de CODAE, CONDENPE Y CODEPMOC;
- c) Prueba de campo de la boleta censal, en la que se incluyeron cuatro preguntas para la identificación;
- d) Campaña nacional por la auto-identificación, mediante alianzas con las instituciones integrantes de CONEPIA y algunas organizaciones sociales. A fin de dar operatividad a la campaña se conformó la Mesa de Interculturalidad que incluyó al MCP, la Secretaria Nacional de Comunicación, la Secretaria de Pueblos, el UNFPA y el PDC. Adicionalmente, otras entidades nacionales e internacionales se sumaron al proceso y apoyaron presupuestariamente.
- e) Los ejes de la campaña fueron: material promocional impreso y audiovisual; perifoneo y difusión de cuñas radiales a través de las emisoras afiliadas a la red de la Corporación de Radios Populares del Ecuador, CORAPE a nivel nacional; campaña casa por casa, para lo que se contó con facilitadores de campo en varias provincias (chasquis para las comunidades indígenas, promotores comunitarios para el pueblo afro y voceros comunitarios para el pueblo montubio); y finalmente se realizaron eventos de cierre en varias provincias.
- f) Para fines de capacitación del Censo, adicionalmente en el marco del Programa, se generó intercambio Sur-Sur, pues funcionarios ecuatorianos fueron a países como Chile y México a nutrirse de sus experiencias, en tanto técnicos de Brasil vinieron al país a asesorar el proceso.
- g) Después del Censo 2010, la CONEPIA se reunió para programar la transversalización del enfoque intercultural en todas las estadísticas y sistemas de información del Estado, así como en las prácticas de selección de personal en el Sector público a través de una alianza estratégica con el Ministerio de Relaciones Laborales. En este contexto hay que destacar el diseño y

publicación de los atlas socio-demográficos y el proceso de estandarización de formularios de salud para incorporar los criterios socio-culturales. Para ello se realizaron pruebas piloto en Otavalo y Cayambe.

ATLAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR PUBLICADOS POR MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-INEC-CODENPE-CODAE-CODEPMOC-FODM, Marzo 2012

- ✓ Las cifras del Pueblo Afroecuatoriano, Una mirada desde el Censo Población Y Vivienda 2010, 125 páginas
- ✓ Las cifras del Pueblo Montubio, Una mirada desde el Censo Población Y Vivienda 2010, 125 páginas.
- ✓ Las cifras del Pueblo Indígena, Una mirada desde el Censo Población Y Vivienda 2010, 151 páginas.
- ✓ Un país diverso Información del INEC de los pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, solo para niños y niñas, s/p.

4. Contribuciones al SIISE

El Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE, nació en 1996 como un programa vinculado al Ministerio de Bienestar Social. En el 2001 pasó a la Secretaría Técnica del Frente Social y en el 2008 se integró al Ministerio Coordinador del Desarrollo Social, MCDS.

El SIISE ya introdujo los criterios etno-culturales en el manejo de la información por medio del Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, SIDENPE, y del Sistema de Información del Pueblo Afro ecuatoriano, SISPAE.

Sin embargo, mediante la alianza entre PDC y el SIISE se realizaron actividades encaminadas a la inclusión transversal de la condición étnica en todo el sistema de información. Para ello, se contrató una primera consultoría para la conceptualización del tema, seguida de una segunda consultoría encaminada a establecer los indicadores adecuados para construir la fuente de información y una adicional para actualizaciones en el sistema cartográfico.

A fin de desarrollar la cultura informática y las capacidades de planificación, el SIISE organizó además varios talleres sobre el SIDENPE y el SISPAE dirigidos a funcionarios del Estado y a líderes sociales.

Adicionalmente, los técnicos del SIISE se encuentran actualizando en ambiente web todo el sistema de información de indicadores socio-demográficos desagregados por etnia.

En la ejecución de las actividades, los responsables del SIISE constataron algunas limitaciones administrativas-financieras, como los retrasos en los desembolsos, en la suscripción del plan de trabajo, y en la necesidad de hacer numerosas gestiones para disponer de pequeñas cantidades de financiamiento. A fin de utilizar los fondos remanentes, una parte fue invertida en el registro Interconectado de Programas Sociales, RIPS, y en actividades de información de SENPLADES.

5. Resultados logrados en relación a lo previsto

PREVISTOS	REALIZADOS	VALORACIÓN
1. 1 Sistema de Información de Patrimonios funcionando en el Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural ⁵⁴	Sistema de Información del Patrimonio de Ecuador, SIPE, elaborado y en funcionamiento en la web del MCP http://www.geopatrimonio.gob.ec/patrimonio/index.php	Se cumple
2. 1 Censo 2010 considerando preguntas con pertinencia étnica implementado	Propuesta de auto-identificación étnica, elaborada, consultada, incluida en la boleta y ejecutada en el Censo 2010, mediante convenio con INEC	Se cumple
3. 1 Sistema de información sociodemográfica actualizado y desagregada por grupo étnico disponibles.	Estudios técnicos realizados para la elaboración de criterios y de indicadores étnicos ; en la versión 2010 se incluyen estos criterios en el SIISE mediante convenio con el MCDS.	Se cumplió lo previsto
4.250 Técnicos, funcionarios que conocen sistemas de información en la planificación del desarrollo nacional y local ⁵⁵	200 funcionarios capacitados bajo responsabilidad del SIISE y en coordinación con el MCDS, SENPLADES, CODENPE y CODAE	Se cumplió parcialmente
5. 60 Líderes indígenas y afroecuatorianos que conocen ⁵⁶	150 líderes capacitados por el MCDS en coordinación con el CODENPE, el CODAE con el apoyo de UFPA	Se cumplió más de lo previsto

⁵⁴ El indicador ajustado no incluye a la SENPLADES, por cuanto el sistema (hardware y software) será establecido solamente en el Ministerio Coordinador del Patrimonio

⁵⁵ Se prevé la realización de 9 talleres, con una participación total de 250 funcionarios.

⁵⁶ Se prevé la realización de 3 talleres, con una participación total de 60 líderes indígenas y afroecuatorianos.

sistemas de información SIDENPE y SISPAE ⁵⁷		
4 Documentos producidos que incorporan el análisis a partir de los sistemas de información ⁵⁸	En el marco del SIPE se han elaborado 9 boletines de información temática en los cuales se analiza la información generada por el MCP e información pertinente de otros sistemas de información. De estos 9 boletines 7 están colgados en http://www.geopatrimonio.gob.ec/patrimonio/index.php	175

6. Aprendizajes de la información para la planificación

- a) Las modernas tecnologías de información y comunicación facilitan la incorporación de criterios étnicos en la construcción, procesamiento, presentación y difusión de la información, como se puede constatar en el Sistema de Información Patrimonial del Ecuador, SIPE, en los resultados del Censo 2010, en la versión 2010 del SIISE y en los boletines de análisis estadístico elaborados y difundidos por el MCP;
- b) A pesar de los esfuerzos de difusión y capacitación de funcionarios públicos y líderes sociales, el acceso a este tipo de información en la práctica sigue siendo una cuestión de especialistas, por lo que es necesario adoptar procedimientos más amigables que permitan llegar a más usuarios a nivel nacional;
- c) El diseño de las cuatro preguntas y la campaña de auto-identificación del Censo 2010, permitió por primera vez la participación activa en este proceso de varias nacionalidades y pueblos ecuatorianos;
- d) Los resultados de la campaña de auto-identificación fueron muy positivos en general. Los dirigentes de los pueblos afro-ecuatorianos y montubios exhiben con orgullo su participación en la población del Ecuador. Pero, entre los líderes indígenas hay varias consideraciones. Si bien por una parte la población que se auto-identificó como indígena es un referente “duro” para las políticas de las organizaciones sociales y el Estado, por otra parte dirigentes de organizaciones indígenas consideran que los resultados no reflejan al conjunto de personas que viven cotidianamente las culturas indígenas. Al parecer esto

⁵⁷ SIDENPE: Sistema de Indicadores Sociales de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador. SISPAE: Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano.

⁵⁸ Se refiere a documentos como: Boletín Índice (revista), p.e. Boletín sobre Servicios Básicos para Pueblos Indígenas.

tiene relación con el proceso de “blanqueamiento” de la población indígena, con el racismo todavía dominante, con la colaboración limitada de algunas organizaciones indígenas de carácter nacional en la realización del Censo 2010, y con la memoria histórica de resistencia⁵⁹;

- e) A partir del Censo 2010 y con la introducción de criterios etno-culturales por parte del SIISE, actualmente se cuenta con información socio-económica demográfica por pueblos y nacionalidades;
- f) Es muy importante que el MCP en el marco de este Programa y con el apoyo de UNESCO haya iniciado la construcción de indicadores de patrimonio y cultura para el desarrollo. La construcción de indicadores de cultura que se ha iniciado en una primera fase con aquellos que toman en cuenta la dimensión económica de las actividades culturales permitirán, por primera vez en la historia del país, contar con información de este tipo a más que constituyen el precedente para la construcción de la Cuenta Satélite respectiva.
- g) Los planificadores y los decisores de políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno ya cuentan con la información socio-demográfica desagregada por pueblos y nacionalidades en los resultados del Censo 2010 y en los atlas sociodemográficos elaborados y publicados con el apoyo del PDC.

7. Recomendaciones de información para la planificación

- a) Revisar la estructura del SIPE y completar la información prevista. La construcción de una bibliografía en línea es pertinente pero hay que especializarla teniendo presente las líneas de trabajo de dicho sistema;
- b) Fortalecer la estrategia de difusión de información patrimonial a través de los boletines a fin de asegurar el acceso a los decisores de políticas públicas, a los funcionarios del estado y a los líderes de las organizaciones sociales;
- c) La inclusión de los criterios etno-culturales en los sistemas existentes es un paso cualitativo muy importante pero insuficiente en el sentido de que es necesario cambiar los mismos sistemas de registro de todos los servicios públicos a fin de incorporar esta información (nacimientos, decesos,

⁵⁹ Las investigaciones históricas muestran que la mayoría de levantamientos indígenas del período colonial y de los primeros años de la república se produjeron contra la “numeración” o censos de la población porque fueron utilizados como instrumentos para exigir el pago de impuestos o el trabajo forzado. Por ello, en la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades indígenas está la idea de que el censo es un instrumento de explotación. En 1992 la CONAIE llamó a no participar en el Censo, en el 2001 y en el 2010 no se pronunció oficialmente. A pesar de ello, una de sus filiales más importantes, el ECUARUNARI, se pronunció a favor del Censo 2010 y participó activamente en la campaña de autoidentificación, al igual que la FEINE.

- escolaridad, salud, entre otros) en la base de datos para enriquecer a los mismos sistemas y a otros que se crearán en el futuro;
- d) Tanto para los funcionarios del Estado Central cuanto para los funcionarios de los GADs y de las organizaciones sociales es necesario desarrollar metodologías de “aprender haciendo”, es decir de utilizar los sistemas de información existentes para la elaboración de los planes y programas de desarrollo en los cuales están involucrados;
 - e) La capacitación de los líderes sociales para el manejo de los sistemas de información supone la inclusión digital de sus usuarios. A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Comunicación y de CNT la mayoría de parroquias rurales del Ecuador carece de info-centros y de servicios de internet. El contacto de los dirigentes y líderes sociales con la informática y el internet es episódico. Para dar el salto tecnológico es necesario facilitar el acceso de los líderes sociales a computadores, a programas de procesamiento de datos y de comunicación a distancia y, obviamente, al internet;
 - f) Se debe continuar en el proceso de armonización de los sistemas de información a nivel nacional y local a fin de no duplicar esfuerzos y de contar con datos provenientes de una sola fuente que sirvan de base para la planificación y para la adopción de políticas públicas
 - g) Es necesario revisar los procedimientos administrativos para la transferencia y gestión de fondos a fin de evitar largos y numerosos trámites para disponer de pequeños montos de financiamiento.

CAPÍTULO SIETE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. RESULTADOS DEL PDC EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN

1.1. Apropiación

Se percibe luego de tres años de implementación del PDC una clara apropiación y liderazgo del Programa por parte del MCP en calidad de actor principal a nivel nacional.

Otras instituciones nacionales y provinciales que participaron en el Programa denotan también una importante apropiación del mismo, tal es el caso de del Comité de Población y Desarrollo instituido en SENPLADES, de los Departamentos de Salud Intercultural de las Direcciones Provinciales de Salud, de los Gobiernos Provinciales de Esmeraldas y Sucumbíos que lideraron Comités Provinciales de apoyo y seguimiento, entre otros.

Las organizaciones portadoras de los emprendimientos los consideran propios y reconocen a las agencias y al MCP un rol de apoyo.

1.2. Eficacia

Además de cumplir ampliamente las diferentes actividades y subactividades previstas en los diferentes componentes y fases del mismo, el PDC generó varios e importantes productos multiplicadores como es el caso del Plan Plurinacional contra el Racismo, de la Política Sectorial de Género e Interculturalidad, de las Antologías poéticas de las mujeres indígenas, los estudios y propuestas sobre justicia indígena, diccionarios en las lenguas de los pueblos originarios, materiales de capacitación sobre temas técnicos y socio-organizativos, y la publicación Saberes Ancestrales de Sucumbíos, entre otros.

Algunos de los actores participantes consideran que los resultados son muy significativos y que, en poco tiempo, ya se podrá medir los impactos.

1.3. Eficiencia

La relación positiva entre los resultados obtenidos y los recursos financieros invertidos muestra que el PDC es eficiente, siendo un ejemplo emblemático la inversión directa de cerca de 800.000 dólares de recursos FODM y alrededor de 600.000 dólares por parte de las organizaciones involucradas en los emprendimientos de las tres provincias.

Los recursos fueron asignados e invertidos con mirada estratégica en actividades claves y multiplicadoras, las cuales permitieron implementar el Programa de una manera integral y acorde con los enfoques establecidos, dando una importancia especial al fortalecimiento de las capacidades humanas.

1.4. Sostenibilidad

La significativa apropiación nacional del Programa por parte del MCP y de otras instituciones nacionales y provinciales constituyen un factor vital para asegurar la sostenibilidad del Programa, como lo dice un dirigente indígena: “Las iniciativas van a continuar con o sin el programa porque hay capacidad local. Todavía hay que hacer ajustes en la contabilidad, en la administración pero ya contamos con personas que han terminado el ciclo básico; hay que incorporar los avances científicos. En Chimborazo se ha invertido ingentes cantidades de recursos en experimentos que no han dado buenos resultados y ya es hora de invertir en iniciativas que están funcionando, como la siembra del agua, la valoración de nuestros productos y el autoconsumo para sentirnos valorados”⁶⁰.

Las autoridades del MCP han anunciado la Segunda Fase del PDC con recursos del Estado ecuatoriano, considerándole además como un Programa emblemático que contribuirá plenamente a darle cuerpo a la nueva visión de desarrollo que se encuentra construyendo el país.

⁶⁰ Ver ficha número tres, entrevista a Julián Pucha.

Adicionalmente, de acuerdo a lo consultado, las agencias del SNU están dispuestas a continuar brindando su aporte, experticia y asistencia técnica en la segunda fase del Programa.

2. CONCLUSIONES GENERALES

- a) La evaluación del proceso de tres años del PDC muestra que es una intervención exitosa por sus resultados y efectos en políticas públicas, en los emprendimientos y en información para la planificación;
- b) El cumplimiento de los objetivos previstos en el documento de proyecto muestra la pertinencia, alineamiento y armonización del mismo con los objetivos del PNBV y las orientaciones de la Constitución Política de la República, con los ODM, y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014;
- c) El sistema de gobernanza del PDC permitió la operación de un programa complejo por el número de actores, componentes y niveles. Cabe poner de relieve la acción y liderazgo del GTII que contaba con un acumulado de años atrás, la eficiente gestión de la Unidad de coordinación técnica y los espacios provinciales de apoyo y gestión;
- d) Desde los primeros pasos en la formulación de la propuesta PDC se constata una potente articulación entre los conceptos de plurinacionalidad, interculturalidad, género y patrimonio cultural,
- e) La generación de productos y resultados del Programa rebasó ampliamente lo previsto y dio lugar a muchos productos exitosos, como la política de género e interculturalidad, el Plan Plurinacional contra el Racismo, el Concurso Nelson Estupiñán Bass, entre otros.
- f) Se observa, no obstante que no existió la suficiente interacción y articulación entre los tres componentes del Programa y salvo algunas acciones puntuales o eventos de información general que se dieron especialmente a través de las reuniones de Comité de Gestión Ampliado, cada efecto directo se trabajó en forma independiente;
- g) Los productos previstos en los emprendimientos fueron ampliamente realizados por sus portadoras y actores, con el apoyo de las coordinaciones provinciales, del equipo de ejecución, de las agencias y de algunos gobiernos autónomos descentralizados, GADs.

- h) Aunque se reconoce la permanente asistencia y acompañamiento de las agencias del SNU participantes en el Programa, la diferencia de procedimientos y formularios de las agencias del SNU sobrecargaron de trabajo a las organizaciones portadoras y retrasaron en algunos casos los plazos de entrega de fondos, compra de insumos o pago de servicios;
- i) El proceso de selección de emprendimientos en las tres provincias seleccionadas partió de un acumulado previo de las organizaciones sociales y de las agencias de Naciones Unidas, así como de criterios claros de sostenibilidad organizativa, cultural, económica y ambiental.
- j) La presencia constante en el campo de los equipos provinciales de apoyo, de los profesionales de la unidad de coordinación y, especialmente, de los técnicos de las agencias de Naciones Unidas facilitó el acompañamiento de los emprendimientos, el monitoreo de actividades y la introducción oportuna de correctivos;
- k) La entrega directa de fondos a las organizaciones comunitarias de base o a los gobiernos comunitarios es respetuosa del tejido social local y costo/eficiente porque evita la intermediación de otros actores del desarrollo. Sin embargo, es necesario profundizar esta estrategia mediante el estudio de las dinámicas organizativas locales para evitar que las diferencias y tensiones propias de las organizaciones rurales se conviertan en conflictos y en freno de los procesos de cambio. Las diferentes formas de resistencia al cambio pueden empujar el faccionalismo y el retorno al status quo;
- l) Los acuerdos para la capacitación en temas socio-organizativos han permitido generar materiales de capacitación de muy buena calidad, realizar eventos de capacitación con un número de dirigentes superior al previsto y de esta manera fortalecer las organizaciones portadoras de los emprendimientos.
- m) La participación de las mujeres rurales en iniciativas comunitarias es de larga data y se relacionan con la “feminización” de las agriculturas campesinas y la colaboración de las organizaciones de cooperación nacional e internacional. En este contexto, el plus o valor agregado del PDC fue articular la generación de empleo e ingresos para las mujeres con la revitalización cultural, el fortalecimiento organizacional y el cambio de roles al interior de la familia y las organizaciones, dando lugar a significativos procesos de empoderamiento de las mujeres. Se han dado pasos significativos en este sentido, pero la cultura patriarcal todavía domina los valores y prácticas de hombres, y de mujeres, planteando un gran desafío para futuras intervenciones.

- n) El SIPE es un instrumento potente para la construcción de datos y metadatos, su procesamiento y difusión georeferenciada de información de patrimonio cultural e inclusión social en base a criterios etnoculturales;
- o) El apoyo del PDC a la inclusión de la autoidentificación étnica en el CENSO del 2010 es muy significativa porque, por primera vez participaron los pueblos y nacionalidades en la elaboración de la propuesta técnica y porque marca un referente nacional en la construcción, procesamiento y difusión de la información;
- p) El PDC ayudó a completar la gestión de criterios etno-culturales en el SIISE y su inclusión transversal en todo el sistema de información que ya contaba con subsistemas especializados para los pueblos y nacionalidades indígenas y de afro-ecuatorianos.

3. RECOMENDACIONES GENERALES

- a) A fin de dar seguimiento a las actividades previstas se recomienda continuar con la Segunda Fase del PDC a cargo del MCP en coordinación con las agencias de Naciones Unidas interesadas mediante la suscripción de acuerdos administrativos, técnicos y financieros.
- b) Se recomienda un trabajo más articulado y continuo entre los tres ejes en general, pero de una forma especial entre los responsables y técnicos de las líneas establecidas para los efectos directos 1 y 3 del Programa a fin de obtener resultados más armonizados y realizables en el corto plazo;
- c) Aunque durante la gestión del PDC se logró una importante armonización y simplificación de procedimientos administrativos y financieros, es necesario revisar los procedimientos para la transferencia y gestión de fondos a fin de evitar largos y numerosos trámites para disponer de pequeños montos de financiamiento;
- d) Afinar la estrategia de gestión de los emprendimientos a fin de superar las tensiones entre los grupos de interés y las diferentes formas de gobiernos comunitarios;
- e) Se recomienda dar continuidad al nuevo enfoque conceptual que articula los temas de plurinacionalidad, interculturalidad, género, patrimonio cultural y derechos colectivos para la construcción del Sumak Kawsay mediante la consolidación de las políticas públicas iniciadas, la profundización y ampliación territorial de las iniciativas, y la democratización de los nuevos sistemas de información.

- f) Profundizar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, con las y los actores de las iniciativas y en la construcción y difusión de información para la planificación; Para ello es necesario contar con los fondos suficientes, con un amplio equipo conocedor del enfoque de género y con la capacitación específica de todo el personal involucrado;
- g) A fin de avanzar en la revitalización cultural se recomienda valorar, recoger, publicar, y difundir las canciones y danzas de los diferentes pueblos y nacionalidades a nivel nacional.
- h) En base a los aprendizajes de los procesos de capacitación de la primera fase se recomienda elaborar, con enfoque sistémico, un plan general de formación y capacitación en el cual se articulen adecuadamente los temas socio-organizacionales y culturales con los enfoques de intersectorialidad, género, interculturalidad, derechos colectivos y derechos de la naturaleza en el marco del Sumak Kawsay. En vista de la demanda de los titulares de derechos, es necesario profundizar los procesos de educación mediante cursos más avanzados en los que se cuide la secuencialidad y la articulación de niveles.
- i) Incorporar en los procesos de formación y capacitación de líderes, dirigentes sociales y funcionarios del Estado la inclusión digital, el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación y de los nuevos sistemas de información.
- j) Complementariamente a lo anterior, es muy importante que los enfoques transversales de plurinacionalidad, interculturalidad, género y derechos colectivos se incorporen a las mallas curriculares a nivel nacional desde los primeros años de educación básica y se profundicen en los estudios secundarios y superiores.
- k) Se espera que las experiencias y aprendizajes exitosos del Programa puedan ser replicados a nivel provincial, nacional o internacional especialmente en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

ANEXOS

1. Lista de personas entrevistadas y/o participantes en reuniones PDC

	AGENCIA/ INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	MCP	Juan Carlos Coellar
2	MCP	Javier Cervantes
3	Equipo Coordinador PDC	Alfredo Villacrés- Coordinador Nacional
4	Equipo Coordinador PDC	Germán Muenala
5	Equipo Coordinador PDC	María Eugenia Garcés
6	Equipo Coordinador PDC	Angela Narváez
7	Equipo Coordinador PDC	Pablo Minda –Coordinador Esmeraldas
8	Equipo Coordinador PDC	Romaneli Carrillo- Coordinad. Sucumbíos
9	Equipo Coordinador PDC	Julio Yuquilema - Coordinad.Chimborazo
10	Equipo apoyo Chimborazo	Andrés Pilamunga
11	Equipo apoyo Chimborazo	Jorge Ayol
12	COMICH	Julián Pucha
13	Secretariado F-ODM, Nueva York ⁶¹	Patricia Fernández-Pacheco
14	OCR	Fernando Pachano
15	OCR F-ODM	Pablo Galarza
16	OCR F-ODM	Mónica Hernández
17	PNUD-PPD	Ana María Varea
18	FAO	Víctor Ortega
19	PNUD- OACDH	Guillermo Fernández

⁶¹ Video conferencia

20	PNUD- OACDH	Christel Dapier
21	PNUD- OACDH	Liselotte Viaene
22	OMT	Renato Dillon
23	UNFPA	Zaida Betancourt
24	UNFPA	Roberto Ortiz
25	UNFPA	Doris Ruiz
26	UNICEF	Juan Pablo Bustamante
27	UNESCO	Iván Fernández
28	ONU MUJERES	Susana Albán
29	ONU MUJERES	Amparo Armas
30	ONU MUJERES	Carolina Vergara
31	ONU MUJERES	Nydia Pesántez
32	AECID	María Morazo
33	DIN EIB	Sara María Pichazaca
34	DINEIB	Alberto Conejo
35	INEC	Silverio Chisaguano
36	MCDS-SIISE	Adriana Rodríguez
37	UNFPA (Consultora Sucumbíos)	Marcela Ayluardo
38	Dirección Prov. Salud Sucumbíos	Elizabeth Moreno
39	Gobierno Provincial Sucumbíos	Luis Cerda
40	Municipio Lago Agrio	Eduardo Durán
41	FONAKISE	Julio Calderón
42	Dirección Prov. Salud Esmeraldas	Miriam Torres
43	Dirección Prov. Salud Esmeraldas	Melinda Arboleda
44	Dirección Prov. Salud Esmeraldas	Paola Mejía
45	Dirección Hospital de Guamote	Gonzalo Martinez
46	Gobierno Provincial Esmeraldas	Cecibel Hernández

47	MAGAP Chimborazo	Angel Vaca
48	CEFODI	Daysi Rodriguez
49	PUCE Esmeraldas	Ecuador Olaya

2. Siglas utilizadas

SIGLA	SIGNIFICADO
AECID	Agencia Española para Cooperación y Desarrollo.
ATAPO	Asociación de Trabajadores Autónomos Atapo Quinchalán.
ALTROPICO	Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico.
APROCA	Asociación de Productores de Cacao de Esmeraldas.
APROCAM	Asociación de Productores de Cacao de Muisne.
APROCAR	Asociación de Productores de Cacao Rio Verde.
CEFFA	Centro Familiar de Formación por Alternancia.
CEFODI	Corporación Esmeraldeña para la Formación y Desarrollo Integral.
CEVICANGRE	Comité Promejoras de la Comunidad de Vuelta Larga del Cantón Rioverde.
CORTUS	Corporación de Turismo Comunitario de Sucumbíos.
EFE	Empresa de Ferrocarriles del Estado.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FEDAPROM	Federación Artesanal de Recolectores de Productos del Manglar.
FEINCE	Federación Indígena de La Nacionalidad COFAN.
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.
FONAKISE	Federación de Organizaciones Nacionales Kichwas de

	Sucumbíos Ecuador.
GADCH	Gobierno Autónomo descentralizado de Chimborazo.
GTI	Grupo de Trabajo Interagencial.
GTI-I	Grupo de Trabajo Interagencial de Interculturalidad.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador.
KAMACH	Kawsayta Mashkay Chimborazo Warmikuna "Unión de Organizaciones que buscan la vida en Chimborazo".
LIANAS	Fundación Centro Lianas.
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MAYORAZGO	Comunidad San Juan de Mayorazgo.
MCCH	Fundación Maquita Cushunchic - Comercializando como Hermanos.
MCPCN	Ministerio Coordinador del Patrimonio Cultural y Natural.
MDTF	Oficina de Fideicomisos de Donantes Múltiples del PNUD.
MIPRO	Ministerio de la Producción.
NIZAG	Corporación de Mujeres Artesanas de Nizag.
OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos.
OCG	Organización de Cuarto Grado.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
OISE	Organización Indígena Secoya del Ecuador OISE.
OMT	Organización Mundial de Turismo.
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
OPG	Organización de Primer Grado.
OQG	Organización de Quinto Grado.
OSG	Organización de Segundo Grado.
OTG	Organización de Tercer Grado.

PACHAMAMA	Asociación de Mujeres Artesanas.
PDC	Programa “Desarrollo y Diversidad Cultural para la reducción de pobreza y la inclusión social”.
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD.
PRODEL	Programa de Desarrollo de Empresas Locales.
PUCESE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
SNU	Sistema de Naciones Unidas.
UCASAJ	Unión de Organizaciones Campesinas de San Juan.
UCOIC	Unión de Comunidades Organizaciones Indígenas de Columbe.
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
UNIFEM	El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

3. Bibliografía

3.1. BIBLIOGRAFIA GENERAL

- CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - UNICEF (2007), Aprendamos de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Las nacionalidades y Pueblos de la Costa, Ecuador.
- CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - UNICEF (2007), Aprendamos de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Las nacionalidades y Pueblos de la Amazonia, Ecuador.
- CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - UNICEF (2007), Aprendamos de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, La nacionalidad Kichwa de la sierra, Ecuador.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE SUCUMBÍOS- UNICEF (2011), Inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema de educación, Sucumbíos.
- ESPOL- FLACSO ECUADOR- PUCE- UNIVERSIDAD DE CUENCA- UNICEF (2011), Estado del País Informe cero. Ecuador 1950-2010, Ecuador
- FAO (2010), Gastronomía tradicional Altoandina, Alli Mikuy/ Sumak Mikuy, Lima Perú.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA – FAO (2010) Fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas y apoyo al rescate de productos tradicionales en zonas Alto Andinas de Ecuador y Perú.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA – FAO, Presentación Consejo de Chacarreros, Ecuador, s/f
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Revista Nuestro Patrimonio del Ministerio Coordinador de Patrimonio, EL COMERCIO C.A, Quito.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DINEIB - UNICEF (2011), “Achuar chicham nakumkramu” alfabeto ilustrado en lengua Achuar chicham, Bolivia-Ecuador-Perú.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DINEIB - UNICEF (2011), “Shiwar chichamjai aarar aujsar nekawártai”, Instrucciones para el Maestro.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNICEF- DIPEIB (2000-2010), Información decenal de estadística del sistema de educación intercultural bilingüe de la provincia de Sucumbios, Sucumbios.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2006), Matemáticas en la Nacionalidad Secoya, un estudio de caso, 2006, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2008), Interculturalidad reflexión desde la práctica, lengua, cultura y educación 1, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2008), Enfoque pedagógico del aula unidocente en las nacionalidades Amazónicas, lengua, cultura y educación 2 Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Estado de las lenguas en las Nacionalidades de la Amazonia, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Tecnología productiva- Amazonía (Agrícola), Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Antropología Cultural e historia de los Pueblos Andinos, Bolivia-Ecuador-Perú.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Derechos humanos y colectivos, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Manejo y Conservación de Ecosistemas, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Investigación Científica, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Lengua Instrumental del Castellano, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Lógica y Ética aplicada a la EIB, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Tecnología Productiva – Amazonía (Pecuaria), Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Problemática psicosocial y equidad de género con pertenencia Cultural, Ecuador.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Rediseño curricular para la formación de profesores de Educación Básica Intercultural Bilingüe del nivel Superior Tecnológico, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Tecnología Productiva – Sierra (agrícola), Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Horizonte Pedagógico Tecnología Productiva – Sierra (pecuaria), Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Unidades de aprendizaje, Ecuador.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR - PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA RESERVA DE BIÓSFERA YASUNÍ - ORGANIZACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO-NACIONES UNIDAS (2011), Recetario Challwa Mikuna, Quito.
- NACIONES UNIDAS - ODM, Estado de situación 2008 Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, Ecuador.
- NACIONES UNIDAS (2010-2014), Año Internacional de los Afrodescendientes en el Ecuador, Ecuador.
- UNESCO (2001), Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, Paris.
- UNESCO (2008), Representación para Bolivia, Ecuador y Venezuela, en asistencia técnicas de Educación, Quito.
- UNESCO (2008), Representación para Bolivia, Ecuador y Venezuela, en asistencia técnicas de Ciencias Naturales, Quito.
- UNESCO (2008), Representación para Bolivia, Ecuador y Venezuela, en asistencia técnicas de Ciencias Sociales, Quito.
- UNESCO (2008), Representación para Bolivia, Ecuador y Venezuela, en asistencia técnicas de Comunicación e Información, Quito.
- UNESCO (2010), Informe Mundial de la UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el dialogo intercultural.
- UNIFEM – UNICEF – OACNUDH (2008), ¿Qué está pasando con los derechos de los pueblos indígenas? Estudio sobre buenas prácticas, obstáculos y desafíos en la implementación de las recomendaciones del Relator Especial para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los indígenas,

del Comité de Derechos del Niño y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, respeto de los pueblos indígenas en Bolivia, Ecuador y Perú, Quito.

3.2. MATERIALES PRODUCIDOS POR EL PDC

3.2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS

Género

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Collar de historias y lunas, Antología de poesía de mujeres indígenas de América Latina, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Un aporte para la construcción de Políticas Públicas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FODM (2012), Política sectorial de género e interculturalidad, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – PDC - ONU MUJERES-INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS (2011), Derechos de las mujeres y de los Pueblos y Nacionalidades Módulo 3, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2009), Lineamientos para la Construcción de Políticas Públicas Interculturales, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Amanece en nuestras vidas “li iwiakmarin tsawrai Achikyamun ñucanchik Kawsayta”, Quito.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2011), Módulo de conciencia y sabiduría en el Mundo Andino, Quito.

Salud

- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2011), Guía metodológica para la atención de la salud materna culturalmente adecuado, Ecuador.

- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - UNFPA (2010), Informe borrador consultaría, “Definición del rol de las parteras en el Sistema Nacional de salud”, Ecuador.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2010), Memoria y Congreso Nacional Afroecuatoriano de salud, medicina ancestral e interculturalidad, Quito.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2011), Módulos de fortalecimiento de conocimientos a parteras ancestrales, Ecuador.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2011), “Alli Kawsay Kamayuk” Cuidémonos para vivir bien, Quito.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2011), Módulos de capacitación en atención materna culturalmente adecuado para el personal de salud, Ecuador.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2011), Módulos de sensibilización en atención materna culturalmente adecuado para el personal de salud, Ecuador.

Educación

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL - FODM (2012), Presentación: Con voz propia, Hacia el logro del Sumak Kawsay, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), PDC Cajón de sastre dinámicas y actividades para los talleres, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – PDC - ONU MUJERES-INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS (2011), Fortalecimiento organizativo Módulo 1, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – PDC - ONU MUJERES-INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS (2011), Liderazgo y participación Módulo 2, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – PDC - ONU MUJERES-INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS (2011), Derechos de las mujeres y de los Pueblos y Nacionalidades Módulo 3, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – PDC - ONU MUJERES-INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS (2011), Elaboración y gestión de proyectos Módulo 4, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL - UNESCO (2010-2011), Programa de desarrollo y diversidad, Los hijos de los Puruhaes cantan, Ecuador.

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Los que Heredamos de Nuestros Ancestros, memoria colectiva de nuestros Pueblos Afroecuatorianos, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Tsi Wajë koka ye'yeko Siona Bai bai Koka, Diccionario ilustrado Siona, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DINEIB - UNIVERSIDAD DE CUENCA - UNICEF (2011), “PAKA NUKANMAYA TARIMIAT AINTS UNUIMIATI”, Achuar Chicham Nekati, Diccionario ilustrado Achuar, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Waodani Mono Kewenomo Wiñenani Engengi beye, Diccionario ilustrado Waodani, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Paka Nukanmaya Tarimiat Aints Unuimiati Achuar Chicham Nekati, Diccionario ilustrado Achuar, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Dûshûchukhu'mbe pûi afa'chu jin'chu Kanjaenchupa, Diccionario ilustrado Kofan, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Etsankanam Tarimiat Aents Unuimiatai Chicham Nekátai, Diccionario ilustrado Shuar, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA - UNICEF (2011), Chicham Shiwiarjai Neekaatai Shiwiar Chicham Juukmau, Diccionario ilustrado Shiwiar, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA - UNICEF (2011), Antisuyo Kichwa Wawakunapak Shimiyukkamu, Diccionario ilustrado Kichwa, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA - UNICEF (2009), “Mirasua Kiniana Atupama Kayapui Sapara”, Diccionario Ilustrado Sápara, Ecuador.

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURA - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE- UNICEF (2010), Anuario estadístico del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Esmeraldas, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Innovaciones Educativas, apliquemos el modelo de Educación Intercultural Bilingüe en los CECIBs de la Amazonia, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Instrumentos Curriculares, apliquemos el modelo de Educación Intercultural Bilingüe en los CECIBs de la Amazonia, Ecuador.

Justicia indígena

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, Naciones Unidas (2012), Viviendo la justicia. Pluralismo jurídico y justicia indígena en el Ecuador, Quito.

Plan de lucha contra el racismo

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, Grupo de música Andina Inti Wasi, Los hijos de los Puruhaes cantan.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, PPD, FOMD, SECRETARIA DE PUEBLOS (2009), Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, FLACSO ECUADOR (2012), Observatorio sobre discriminación racial y exclusión étnica, Quito.

3.2.2. EMPRENDIMIENTOS

- F-ODM (2008), Manual para los Programas Conjuntos del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- FODM (2009), Guía de Gestión Administrativa y Financiera del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural.
- F-ODM (2009), Manual de Operaciones del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural.
- FODM (2011), Guía para la ejecución de programas conjuntos del Fondo para el logro de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio).
- FODM (2011), Informe de seguimiento de Programa Conjunto Cultural y Desarrollo, Ecuador.
- F-ODM-PDC (2010), Ventana de cultura y desarrollo Informe final, Ecuador.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA – FAO, Presentación comercialización, Sucumbíos, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – F-OMD, Taller Estrategias de desarrollo con énfasis en dinámicas y saberes sociales, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Fortalecimiento de los Conocimientos Ancestrales en la Producción de Productos Andinos en las Comunidades Atapo Quichalán”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Soberanía y Seguridad alimentaria Kamachw provincial”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Mejoramiento de los niveles de nutrición de la Comunidad de Mayorazgo revalorizando productos y prácticas tradicionales”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad organizativa, productiva y comercial y mejora de las habilidades y destrezas del grupo de mujeres artesanas de Nizag”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Revalorización de prácticas culturales y ambientales a través de la implementación de un taller artesanal Andino”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Recuperación de productos tradicionales y costumbres agrofestivas Andinas en la Comunidad Sanancahuán Alto”, s/f.

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Fortalecimiento de la actividad turística para el manejo sustentable de la micro cuenca del río Chimborazo”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD (2011), Informe Final “Identificación de mecanismos de sostenibilidad para emprendimientos apoyados por el programa de desarrollo y diversidad cultural Provincia de Chimborazo”, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Uso sostenible de recursos naturales en comunidades del bosque y áreas protegidas en el Sur de la Eco - Región del Chocó”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Fortalecimiento de la artesanía de la cultura Epera”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Sistema de comercialización asociativo de cacao agroecológico en las comunidades afro y mestizas de los cantones Muisne y Atacames – Aprocam”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL –, FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Mejoramiento de la capacidad productiva y comercial de cacao fino de aroma en el Cantón Quinindé”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL –FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Fortalecimiento del sistema educativo y de producción por alternancia de plantas medicinales y alimenticias con técnicas agro ecológicas y tradicionales intercantonales desarrollado en la parroquia La Unión, recinto Boca de Tazones – CEFFA”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD (2012), Sistematización de los emprendimientos Productivos, Sostenibles de la Provincia de Esmeraldas, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – , FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Complejo Turístico Comunitario CEVICANGRE”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Estero De Plátano. Cooperativa 22 De Febrero”, Ecuador, s/f.

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Fortalecimiento del manejo del ecosistema manglar”, Ecuador s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Producción Pesquera Artesanal “Pesca Fresca” Cooperativa De Producción Pesquera 21 De Enero”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD (2011), Informe final “Identificación de mecanismos de sostenibilidad para emprendimientos apoyados por el programa de desarrollo y diversidad cultural Provincia de Esmeraldas”, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD , Proyecto “Implementación de Shuar Ajá en Comunidades Wampuish y Taruka de la Provincia de Sucumbíos”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Apoyo a las mujeres de la nacionalidad Al Cofan del Ecuador en el proceso de fabricación y comercialización de artesanías típicas de su cultura”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD ,Proyecto “Aprovechamiento de recursos naturales maderables en proceso de descomposición, en la asociación artesanal El Cedro”, Ecuador, s/f
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – , FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Comercialización de derivados de plantas medicinales”, en la Federación de Organizaciones de la nacionalidad Kichwa de Sucumbíos Ecuador – FONAKISE, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, Proyecto “Recuperación de la especie *Dasyprocta punctata* (guatusa), en el centro A'l COFAN SINANGOE – FEINCE”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD Proyecto “Piscicultura sostenible en la amazonía: proyecto piloto de comercialización”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – FAO-PNUD/PPD, (2011), Informe final “Identificación de mecanismos de sostenibilidad para emprendimientos apoyados por el programa de desarrollo y diversidad cultural en la provincia de Sucumbíos”, Ecuador.

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Ministerio de Coordinación de Patrimonio, Empresa Eferrocarriles Ecuatorianos, y la Corporación de Mujeres Artesanas de Nizag “Nomani”, Riobamba.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2010), Taller “Estrategias de Desarrollo con énfasis en dinámicas y saberes locales”, Lago Agrio.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2011), Convenio De Cooperación Técnica Interinstitucional Entre El Ministerio De Coordinación De Patrimonio, Empresa De Ferrocarriles Ecuatoriano, Y La Organización de Mujeres Pachamama, Riobamba.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, Proyecto “Fortalecimiento, mejoramiento y diversificación del centro de turismo comunitario (CTC) KICHWA SHAYARI”, Ecuador, s/f.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL - PDC (2012), Sistematización de los emprendimientos productivos sostenibles de la Provincia de Chimborazo, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL – UNESCO (2010), Informe final “Componente Cultural de la Ruta del Spondylus”.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- PDC (2012), Sistematización de los emprendimientos productivos sostenibles de la Provincia de Sucumbíos, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- PDC (2012), Sistematización de los emprendimientos productivos sostenibles de la Provincia de Esmeraldas, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-FODM (2011), Plan de sostenibilidad Programa de desarrollo y diversidad cultural, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-F-ODM, Proyecto fortalecimiento centro artesanal red Municipal diversidad de Esmeraldas.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, ONU-MUJERES-PPD (2010), Propuesta metodológica de capacitación, Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-NACIONES UNIDAS (2010), Informe Final Actualización del marco de Monitorio del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, Quito.

- NACIONES UNIDAS GTI INTERCULTURALIDAD (2008), Línea de base de la Ventanilla para el Programa desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión, Ecuador.
- PDC (2008-2009), Informe narrativo del primer año, Ecuador.
- PDC (2008-2009), Informe narrativo FAO, OACDH, OMT, PNUD, PPD, UNESCO, UNFPA, UNIFEM.
- PDC (2008-2009), Quarterly Report MDG, Ecuador.
- PDC (2009), Información general del programa, Ecuador.
- PDC (2009), Informe financiero, control de inversión del programa, Ecuador.
- PDC (2009), Línea de Base Condensada del Programa Diversidad Cultural y Reducción de la pobreza, Ecuador.
- PDC (2009), Presentaciones “Seminario Provincial del Políticas Públicas y Gestión Local Interculturalidad, Esmeraldas, Chimborazo y Sucumbios.
- PDC (2010), Informe financiero correspondiente al segundo año de implementación, Ecuador.
- PDC (2010), Módulo 4 “Elaboración y gestión de proyectos”, Quito.
- PDC (2010), Planificación Presupuestaria, Ecuador.
- PDC (2011), Consultoría para el levantamiento de información y sistematización participativa de los conocimientos tradicionales de artesanías en barro de las mujeres de la nacionalidad Cofán, agrobiodiversidad de las nacionalidades Shuar y tintes vegetales de la nacionalidad Kichwa participantes en el PDC en la provincia de Sucumbíos, Ecuador.
- PDC (2011), Plan de comunicación
- PDC (2011), Plan de mejoras de las recomendaciones de la evaluación intermedia Programa Desarrollo y Diversidad Cultural.
- PDC (2012), Informe final “Sistematización de emprendimientos productivos sostenibles de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos, en el Marco del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultura”
- PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD, Fortalecimiento a Incentivos propios en base a dinámicas locales, Ecuador, s/f.

3.2.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN

- CODENPE, 2010, Primer Taller “Capacitación de los Chaskis”, Ecuador.

- CODENPE, 2010, Segundo Taller “Capacitación de los Chaskis”, Ecuador.
- CODENPE, 2010, Taller “Socialización de la autoidentificación étnica – Manta, Ecuador.
- CONEPIA – UNCISPAL, 2010, Taller “Socialización de la autoidentificación étnica Comunidades indígenas- Imbabura, Ecuador.
- CONEPIA- CODENPE, 2010, Taller, “Socialización de la autoidentificación étnica en el VII Censo de Población – Azuay, Ecuador.
- FECAB- BRUNARI, 2010, Informe metodológico del taller de Socialización sobre censo de Población y Vivienda 2010,- Autoidentificación de los Pueblos, Ecuador.
- FEINE, 2010, Encuentro Cultural de Pueblos Indígenas Sumak Kausay, Ecuador.
- FEINE, 2010, Socialización y promoción del Censo de Población y Vivienda 2010, Ecuador.
- INEC - CODENPE, 2010, Taller “Campaña Nacional de Autoidentificación”, Ecuador.
- INEC - CODENPE, 2010, Taller “Plurinacionalidad, Derechos Colectivos y socialización autoidentificate censo 2010 – Saraguro”, Ecuador.
- INEC - CODENPE, 2010, Taller “Plurinacionalidad, Derechos Colectivos y socialización autoidentificate censo 2010 – Simiatug”, Ecuador.
- INEC – CONEPIA – REJNPE, Taller “Sensibilización y Concientización rumbo al censo 2010”, Ecuador.
- INEC - CONEPIA, 2010, Taller “Autoidentificación étnica del Pueblo Montubio”, Ecuador.
- INEC - CONEPIA, 2010, Taller “Estrategia de comunicación para la campaña de comunicación por la autoidentificación”, Ecuador.
- INEC - CONEPIA, 2010, Taller “Identidad y autoidentificación del Pueblo Karanki y Natabuela”, Ecuador.
- INEC, 2010, Taller “Promoción de la Autoidentificación étnica en el VII Censo de Población VI de Vivienda 2010 – Cotopaxi”, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-INEC-CODENPE-CODAE-CODEPMOC (2010), Las cifras del Pueblo Afroecuatoriano, Una mirada desde el Censo Población Y Vivienda 2010, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-INEC-CODENPE-CODAE-CODEPMOC (2010), Las cifras del

- Pueblo Montubio, Una mirada desde el Censo Población Y Vivienda 2010, Ecuador.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-INEC-CODENPE-CODAE-CODEPMOC (2010), Las cifras del Pueblo Indígena, Una mirada desde el Censo Población Y Vivienda 2010, Ecuador.
 - MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-INEC-CODENPE-CODAE-CODEPMOC (2010), Un país diverso Información del INEC de los pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, solo para niños y niñas, Ecuador.
 - MUNICIPALIDAD DEL CANTON SUSCAL, 2010, Taller “Socialización de la autoidentificación étnica – Cantón Suscal, Ecuador.
 - PDC 2010, Taller “Autoidentificación étnica – Cañar”, Ecuador.
 - PDC 2010, Taller “Autoidentificación étnica – Cotacachi”, Ecuador.
 - PDC, 2010, Taller “Autoidentificación étnica - FENOCIN – Ibarra”, Ecuador
 - SENPLADES – UNFPA – MUNICIPIO PIMAMPIRO, 2010, Sistemas Información Pimampiro, Ecuador.
 - UNICEF - DINEIB (2005-2009), Catálogo de publicaciones EIB-AMAZ, Bolivia – Ecuador – Perú.
 - UNICEF-AECID, Mapas y Fichas Atlas Sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina.
 - UNICEF-AECID, Tomo 1 y Tomo 2 Atlas Sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina.
 -

3.3. MATERIAL DE COMUNICACIÓN

Catálogos de publicaciones

- DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2002), Recopilación de dinámicas en Kichwa y Castellano, Ecuador.
- DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2006), Matemáticas en la Nacionalidad Shuar, un estudio de caso, Ecuador.
- DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2006), Ritos y ceremonias de los Kichwas, Ecuador.

Trípticos

- MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, Fonakise Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador.
- MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, Las manos de las mujeres de NIZAG tejiendo la cultura ancestral, www.arteancestralnizag.com

Afiche

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (2010), Concurso Nacional Nelson Estupinan Bass, para reconocer esfuerzos contra la discriminación y el racismo, Quito.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2007), Cajas de iniciación de lectura. Ecuador.

Videos

- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, Viviendo la Justicia, Casos de estudios sobre justicia indígena en el Ecuador.

Cancionero

- YAKU CANTO, Canciones de resistencia por el agua, Campaña pro defensores de la naturaleza y los derechos humanos.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Canciones Infantiles Nampersartai Shuar –Sittapaen`cho A`Ingae, Ecuador.

Folleto

- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA AMAZONÍA-REPÚBLICA DE FINLANDIA-UNICEF (2006), Pukllashpa yupaykunata yachashunchik, Aprendamos los números jugando, Ecuador.
- MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB- REPÚBLICA DE FINLANDIA- UNIVERSIDAD DE CUENCA-UNICEF (2011), Aprendamos a las letras jugando, Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB-UNICEF (2011), “Ye’ye ñu’u ka’ayo’oje toya ñañe kui’ne toyaye”, Instrucciones para el Maestro.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DINEIB-UNICEF (2011), Owepote engente, Instrucciones para el Maestro.

4. Pauta de talleres grupos focales

PDC

METODOLOGÍA TALLERES GRUPOS FOCALES

I. INTRODUCCIÓN

En vista de la amplitud, diversidad de niveles y actores, la evaluación del PDC no puede detenerse en el análisis de los todos los emprendimientos y por ello se ha decidido construir una muestra representativa de tres o cuatro iniciativas por provincia. En esta perspectiva se seleccionarán los emprendimientos en base a sus resultados (exitosos, incipientes y en desarrollo), a la presencia destacada del enfoque de género y al sector de la producción (agrícola, turismo comunitario, artesanía, pesca, seguridad/soberanía alimentaria).

Una vez seleccionados los emprendimientos en cada provincia, se trata de utilizar el tiempo de manera eficiente, en el sentido de obtener la mejor información posible directamente de los actores en el menor tiempo posible. Para ello el equipo consultor ha decidido organizar e implementar talleres de grupos focales con los dirigentes, participantes destacados de la iniciativa de marras, o informantes clave.

Se trata de grupos focales en la medida que son talleres con un número limitado de personas sobre cinco aspectos específicos de enfoque de la experiencia: la historia del proceso, los logros, las limitaciones, los impactos y las perspectivas.

II. OBJETIVOS

1. Identificar y caracterizar las percepciones, sentimientos e ideas de los actores de los emprendimientos locales sobre el proceso vivido;
2. Identificar los elementos clave del proceso vivido por el emprendimiento, sus logros, limitaciones, impactos y perspectivas.

III. PREGUNTAS

1. ¿De dónde nació la idea? ¿Cuáles son los momentos fuerza que más han marcado el proceso?
2. ¿Cuáles son los logros, aciertos o resultados positivos del emprendimiento?
3. ¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades que le ha tocado vivir en el emprendimiento?
4. ¿Cuáles son los impactos o efectos en la persona de los/as participantes, en su familia, en la comunidad, en la parroquia, en el gobierno provincial?
5. ¿Cuáles son las perspectivas o actividades que les gustaría desarrollar en este año o en el próximo?

IV. INSTRUMENTOS DE REGISTO

1. Tarjetas de colores en las que se recogen las percepciones o ideas de los/as participantes por pregunta. La idea es valorizar las ideas, conceptos, palabras de los participantes pegando las tarjetas en una pizarra, en una pared o una plancha de espumaflex;
2. Elaboración de la memoria del taller mediante la transcripción de las tarjetas;
3. Elaboración de un informe por grupo focal o taller

5. Preguntas entrevistas

ENTREVISTAS AGENCIAS SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (SNU)

A. DISEÑO:

- a) ¿Cómo fue elaborada, con qué criterios y qué información contiene la línea base para el PDC?
- b) ¿Con qué criterios y cuál fue el proceso para la selección de los emprendimientos?
- c) ¿Respondió el diseño del Programa a las necesidades nacionales y locales?
- d) Consideran que la programación conjunta fue la mejor opción para responder a los desafíos del desarrollo planteados en el documento del programa?
- e) ¿En qué medida este programa fue diseñado, ejecutado, monitoreado y evaluado en forma conjunta entre todos los actores del PDC?
- f) ¿Cuáles fueron los niveles de participación e incidencia de esta Agencia en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del PDC?
- g) ¿En qué medida los asociados en la ejecución del programa aportaron un valor agregado para resolver los problemas de desarrollo planteados en el documento del programa?
- h) ¿En qué medida el programa consideró los problemas, necesidades e intereses de toda la población en forma diferenciada? ¿En qué medida, se resolvieron?
- i) ¿Cómo fue diseñada la estrategia de seguimiento y evaluación del PDC y cuáles fueron los instrumentos e indicadores utilizados para la misma?
- j) ¿El diseño del Programa y la estrategia de seguimiento y evaluación consideró indicadores de cumplimiento de derechos e igualdad de género para medir resultados de desarrollo?
- k) ¿La estrategia de seguimiento y evaluación fue útil para medir los resultados de desarrollo? ¿La estrategia fue enfocada a resultados?, ¿Los datos e información disponible puede ser desagregada por pertenencia a un pueblo o nacionalidad específico y por sexo?
- l) ¿Respondió el Programa al mandato del F-ODM; al cumplimiento de los objetivos del UNDAF (2010-2014); a los preceptos establecidos en la Constitución del 2008 y a los Objetivos del PNBV 2009-2013; y a la Agenda Sectorial del Ministerio Coordinador de Patrimonio;
- m) ¿Tuvo el programa una estrategia de promoción y comunicación adecuada considerando los enfoques de interculturalidad y género?
- n) En caso de que el programa haya sido revisado, ¿reflejó los cambios que se necesitaban?

B. PROCESO Y EJECUCIÓN:

- a) ¿Durante el tiempo de gestión del PDC, existió adecuada coordinación entre las Agencias del SNU y entre las Agencias y las copartes nacionales especialmente con el Ministerio Coordinador de Patrimonio?
- b) ¿Consideran que el UNFPA y el Ministerio Coordinador de Patrimonio ejercieron un apropiado liderazgo del PDC a nivel de las Agencias de Naciones Unidas y de las contrapartes nacionales?
- c) ¿En qué ejes y en cuáles líneas básicas del PDC participó esta Agencia?
- d) ¿Las estrategias y metodologías de esta Agencia estuvieron alineadas con las de las otras Agencias participantes en el Programa?
- e) Existió armonización en los procedimientos administrativos, técnicos y financieros entre esta Agencia y las otras que participaron en el PDC?
- f) ¿Cuáles fueron las principales dificultades en esta Agencia en relación al PDC y en la coordinación con otras Agencias y con las copartes nacionales?
- g) ¿Existió una responsabilidad mutua y articulada entre las Agencias del SNU y entre las Agencias y las copartes nacionales y locales?
- h) Existieron dificultades en la administración y ejecución presupuestaria del PDC?
- i) ¿Se realizaron los desembolsos correspondientes al Programa de forma oportuna acorde a lo previsto o existieron demoras y por qué circunstancia?
- j) ¿Cómo se realizó el seguimiento de las actividades correspondientes al Eje 1 (Políticas Públicas Interculturales)?
- k) ¿Cómo se realizó el seguimiento de las actividades correspondientes al Eje 2 (emprendimientos)?
- l) ¿Cómo se realizó el seguimiento de las actividades correspondientes al Eje 3 (información estadística para la planificación)?
- m) ¿Cuáles consideran los principales logros y fortalezas del PDC?
- n) ¿Cuáles han sido las principales debilidades del PDC?
- o) ¿Cuáles pueden considerarse las principales lecciones aprendidas del Programa?

C. RESULTADOS:

Eficacia:

- a) ¿En qué medida contribuyó el programa conjunto al cumplimiento de los ODM a nivel nacional, provincial y local?
 - ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el programa conjunto al cumplimiento de los ODM a nivel local y nacional?
 - ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el programa conjunto a la construcción de políticas públicas para el logro de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador y a los efectos del UNDAF?
 - En qué medida y de qué manera contribuyó el Programa en la estrategia y cumplimiento de la Agenda Sectorial del Ministerio Coordinador de Patrimonio
 - ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el programa conjunto a los objetivos fijados en la ventana temática Cultura y Desarrollo?
 - ¿En qué medida (política, presupuestos, diseño y ejecución) y de qué manera contribuyó el programa conjunto a mejorar la aplicación de los principios de la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra?
 - ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el programa conjunto a los objetivos de la iniciativa “Unidos en la Acción” a nivel de país?

- ¿Cuál ha sido el aporte del Sistema de Naciones Unidas en cuanto a la coordinación interagencial e institucional para potenciar el logro de los resultados del Programa?
- b) ¿Existió una adecuada articulación o complementariedad entre los ODM y los Objetivos Nacionales del PNVB?
 - c) ¿La estrategia de alianza de la intervención ha sido efectiva (contribución de los resultados a nivel de efecto)?
 - d) ¿En qué medida fueron los productos y resultados del programa conjunto sinérgicos y coherentes para producir resultados de desarrollo? ¿Qué tipo de resultados se alcanzaron? ¿El Programa ha tenido resultados no previstos (positivos o negativos)?
 - e) ¿Qué factores internos y externos afectaron de manera positiva o negativa a la consecución de los productos y contribuciones a los resultados?
 - f) ¿En qué medida y concretamente, cómo facilitó el programa conjunto al diálogo directo entre ciudadanos y poderes públicos (gobiernos e instituciones locales/nacionales) en la política y la práctica de los ODM?
 - g) ¿En qué medida el programa conjunto tuvo un impacto en las organizaciones sociales e instituciones en forma diferenciada acorde a sus necesidades e intereses específicos y al cumplimiento de sus derechos?
 - h) ¿Se han identificado buenas prácticas, casos de éxito, lecciones aprendidas o ejemplos transferibles? ¿Están considerados dentro de las buenas prácticas los avances en los cumplimientos de derechos y la igualdad de género?
 - i) ¿En qué medida ha contribuido el programa conjunto para el avance y progreso de los procesos de apropiación nacional y resultados (el diseño e implementación del PNBV, de los Planes locales de desarrollo, políticas públicas, los efectos del UNDAF, etc.)?
 - j) ¿En qué medida ayudó el programa conjunto para aumentar el diálogo intercultural y la participación de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y de las mujeres en áreas claves de políticas de desarrollo?

Eficiencia:

- a) ¿En qué medida el modelo de gestión del programa conjunto (instrumentos; recursos económicos, humanos y técnicos; estructura organizacional; flujos de información; toma de decisiones en la gestión) fue eficiente en comparación con los resultados de desarrollo alcanzados?
- b) ¿Justifican los productos alcanzados los gastos realizados?
- c) ¿En qué medida la gestión del fondo a nivel de programa (Comité de Gestión del Programa a nivel nacional y Comité de apoyo a nivel local y provincial) contribuyeron a la eficiencia y eficacia del programa conjunto? ¿En qué medida estas estructuras de gestión fueron útiles para fines de desarrollo, apropiación para trabajar como un solo equipo? ¿Permitieron la gestión y entrega de productos y resultados?
- d) ¿Qué tipo de metodologías de trabajo, instrumentos financieros y prácticas conjuntas usaron los asociados en la ejecución para aumentar su eficiencia en su actuación unificada?
- e) ¿Qué tipo de obstáculos (administrativos, financieros y de gestión) enfrentó el programa conjunto y en qué medida ha afectado esto a su eficiencia?
- f) ¿En qué medida y de qué manera tuvo la evaluación a medio término un impacto en el programa conjunto? ¿Fue útil? ¿Aplicó el programa conjunto el plan de mejora?

- g)** ¿En qué medida el Programa aportó en la generación de oportunidades para hombres y mujeres de manera equitativa?
- h)** ¿Se consideraron recursos financieros específicos y otros recursos para implementar el enfoque de derechos humanos y de igualdad de género considerando a las mujeres y otros grupos excluidos?

Apropiación:

- a)** ¿En qué medida la población-objetivo, organizaciones de los pueblos y nacionalidades participantes, autoridades locales y nacionales se apropiaron del programa y desarrollaron un sentido de pertenencia sobre el mismo, desempeñando un rol efectivo y activo en él? ¿Qué maneras de participación (liderazgo) y otros factores han impulsado el proceso de apropiación?
- b)** ¿En qué medida ha aportado el PDC a la formación de liderazgos y empoderamientos por parte de los pueblos y nacionalidades y de las mujeres?
- c)** ¿En qué medida y de qué manera la apropiación o falta de ella, ha impactado en la eficiencia y eficacia del programa conjunto?
- d)** ¿La apropiación alcanzada aporta a la sostenibilidad de los productos y efectos logrados?

Sostenibilidad:

- a)** ¿Es probable que los logros del programa se mantengan y sean puestos en práctica después de que se retire el apoyo externo?
- b)** ¿En qué medida las instancias de decisión y los asociados en la ejecución, han adoptado las decisiones necesarias y las líneas de acción para garantizar la sostenibilidad de los efectos del programa conjunto?
- c)** Participará o continuará apoyando esta Agencia alguna línea o actividad del PDC?
- d)** Luego de concluido el Programa, podrá esta agencia brindar acompañamiento y/o asistencia en caso así se requiera?

A nivel local y nacional

- ¿En qué medida las instituciones nacionales y/o locales han apoyado al programa conjunto?
 - ¿Mostraron estas instituciones capacidad técnica y compromiso de liderazgo para seguir trabajando con el programa o ampliarlo?
 - ¿Han sido creadas y/o reforzadas capacidades de funcionamiento en los asociados nacionales?
 - ¿Tienen los socios la suficiente capacidad financiera para mantener los beneficios producidos por el programa?
- e)** ¿En qué medida incrementaron o fluctuaron las asignaciones presupuestarias nacionales para el sector específico dirigido por el programa?
- f)** ¿En qué medida ayudó el Programa para crear mecanismos de diálogo de la sociedad civil y el Estado que puedan perdurar más allá del marco temporal del programa?

- g)** ¿De qué manera el Programa fortaleció a los grupos organizados más excluidos para que los mecanismos de diálogo se hagan más eficaces y sostenibles?
- h)** ¿En qué medida son las nuevas políticas o leyes adoptadas con el apoyo del programa conjunto, financiadas e implementadas activamente por los gobiernos?
- i)** ¿En qué medida serán las buenas prácticas del programa conjunto replicables o ampliables a nivel internacional, nacional, provincial o local?
- j)** ¿En qué medida se alineó el programa conjunto con las estrategias Nacionales de Desarrollo y/o el UNDAF?

6. Memorias talleres de grupos focales de emprendimientos

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 1

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL “21 DE ENERO”

Tonchigue- Esmeraldas

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 1. Protección de la Biodiversidad parroquia Tonchigue
FECHA: LUNES, 13 DE FEBRERO 2012, de 8:00 a 11:00 horas
LUGAR: LOCAL COOPERATIVA PESQUERA “21 DE ENERO”- TONCHIGUE
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 7

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- La conformación de esta Cooperativa Pesquera se inició en 1992 y jurídicamente está constituida a partir de 1993;
- En el año 1997, el Municipio de Atacames donó el terreno a esta Organización.
- En el año 2001 UDENOR (actual Plan Ecuador) construyó la infraestructura: un cuarto frío para conservación, el lugar para el procesamiento y limpieza de la peca fresca y la fábrica de hielo.
- Sus socios son nativos de la zona, pero también existe un alto porcentaje de integrantes de origen manabita;
- Los socios se encuentran organizados y realizan periódicamente mingas de limpieza en la playa y en los ríos;
- A más de la actividad pesquera, la Cooperativa percibe ingresos por la fábrica de hielo y por un porcentaje que reciben de la gasolina artesanal cuya Gasolinera se ubica en el mismo terreno, con quienes actualmente mantienen un convenio, pero a futuro administrarán directamente;
- Los pescadores de la zona pueden entregar sus productos a la cooperativa a un precio fijo y mejorado al de antes, cuando vendían directamente;
- Existen todavía pocas socias que integran la Cooperativa y participan especialmente en la limpieza y desviscerado del producto y también en la comercialización del mismo.

- Los miembros de la cooperativa han recibido durante estos años varias capacitaciones y talleres, siendo muy importante la brindada por Chile entre el 2005 y el 2007 en temas de: manipulación de los productos, cooperativismo, liderazgo, marketing, etc. También 10 miembros de la Cooperativa realizaron en grupos de 2 personas cada vez, pasantías en Chile en estos temas. Este intercambio de experiencias fue muy beneficioso para ellos;
- Han recibido además capacitación en Microfinanzas por parte de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros que además les ha brindado una importante asistencia técnica al igual que la Marina Mercante;
- El Ministerio de Ambiente les ha capacitado en tema de tratamiento de los desechos sólidos;
- En el 2009, fue seleccionado dentro de los emprendimientos del PDC;
- Han recibido una importante capacitación durante la implementación del PDC en diferentes temas.

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Los miembros de la Cooperativa, se encuentran satisfechos con los avances que han alcanzado durante estos últimos años con la presencia del Programa en diferentes aspectos;
- Coinciden que el aspecto más favorable para ellos logrado con los recursos del PDC, fue la adquisición de los filtros y purificador de agua, que les ha permitido solucionar el problema del agua necesaria para la fábrica de hielo, pues anteriormente tenían que comprar la misma a tanqueros que les vendían a precios muy altos;
- Con la compra de la bomba purificadora de agua, a más de abaratar costos han logrado hacer más eficiente la fábrica de hielo bastante demandado no solamente para la actividad pesquera sino para otras actividades comerciales de la zona;
- Con la implementación del PDC se ha generado mayor conciencia sobre la recuperación del manglar y sobre la importancia de cuidar el ambiente;
- Existe una mayor conciencia sobre los períodos de veda;
- Sienten que han sido valoradas sus técnicas artesanales de pesca;
- Han fomentado un sentido de cooperación que se manifiesta durante las mingas;
- Unidos por los fines de la cooperativa de producción pesquera, existe una adecuada comunicación intercultural entre afroecuatorianos y mestizos tanto nativos de la zona como inmigrantes de otros lugares en especial de Manabí.
- Señalan también que les ha servido bastante la capacitación recibida durante la ejecución del Programa en los temas de: organización, Contabilidad, administración, liderazgo, elaboración de proyectos, pues se sienten con más conocimiento sobre estos aspectos y han adquirido una visión a más de cooperativista de tipo empresarial ;
- Cuentan con una oficina administrativa-financiera que lleva los registros y cuentas correspondientes a más que realizan las declaraciones de impuestos;

- También ha sido importante que durante la ejecución de este Programa se haya apoyado la elaboración de un estudio sobre el rescate de la pesca artesanal, con lo que se valoran técnicas ancestrales de esta actividad y se siente fortalecida su cultura;
- Manifiestan que ha existido un adecuado acompañamiento por parte de las Agencias participantes y de la Coordinación provincial;
- Consideran que en conjunto gracias a los mecanismos adoptados por el PDC, se han logrado cumplir las actividades que se plantearon al inicio del Programa.

III. LIMITACIONES

- Existe falta de puntualidad de los socios a las reuniones convocadas por la Cooperativa.
- La Cooperativa vende su producción únicamente a la empacadora DEPRODEMAR de Esmeraldas, la misma que efectúa los pagos con retraso, lo que genera problemas de iliquidez;
- Por falta de liquidez no pueden comprar toda la capacidad de producción existente, pese a que hay una gran demanda del producto en especial de corvina;
- No disponen todavía de un puerto artesanal, pero con la Subsecretaría de Pesca han suscrito el convenio para la construcción de la Facilidad Pesquera
- La Cooperativa ha tenido problemas en el sistema financiero para optar por créditos. Se requiere realizar una Escritura con una figura jurídica que les otorgue un carácter empresarial a fin de que puedan ser sujetos de crédito. También se debe trabajar con el Sistema de Finanzas Populares en este ámbito.

IV. IMPACTOS

- En general ha existido un mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y sus familias, pues han conseguido establecer mejores precios para sus productos;
- Con los cursos recibidos se sienten mejor preparados para poder realizar sus tareas productivas, comercializadoras y administrativas;
- Gracias al emprendimiento se han generado mayor cantidad de empleos alternativos especialmente para los socios en la fábrica de hielo;
- La comunidad se ha visto también beneficiada a raíz de la implementación de la bomba purificadora de hielo, pues pueden cubrir sus necesidades especialmente para otros negocios, de una manera más ágil y oportuna, lo que ha incidido también en la generación de empleos en forma indirecta;
- Los socios de la Cooperativa y la comunidad en general se encuentran más sensibilizados en cuanto a la necesidad de cuidar el medio ambiente.

V. PERSPECTIVAS

Los miembros de la Cooperativa se encuentran bastante motivados con su trayectoria y con los logros obtenidos hasta ahora, por lo que a futuro tienen varias perspectivas:

- Esperan que el conjunto de conocimientos adquiridos con la capacitación y sus diferentes herramientas, poder ponerlos en práctica y continuar por sí mismos con el crecimiento de la Cooperativa;
- Para ello, consideran importante que continúe existiendo acompañamiento y asesoramiento técnico y legal;
- Quieren vincularse de una forma más activa a la Mesa de Pesca promovida por el Gobierno Provincial;
- Esperan la construcción del puerto artesanal lo antes posible;
- Aspiran encontrar nuevos mercados que permitan aprovechar su capacidad y la demanda de sus productos y resolver su problema de liquidez;
- También esperan solucionar los problemas relativos al tema de créditos, pues constituyendo un emprendimiento organizado cuyas ventas y comercialización han sido crecientes y que además cuenta con mucha potencialidad, por lo que es necesario garantizar adecuados mecanismos de crédito que permitan impulsar el crecimiento de la Cooperativa;
- Aspiran a seguir fortaleciendo cada vez más la organización y a futuro convertirse en exportadores de productos pesqueros de alta calidad.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 2

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO ORGÁNICO DEL CANTÓN
MUISNE- APROCAM**

Daule - Muisne- Esmeraldas

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 2. Mejoramiento comercialización asociativo del cacao agroecológico en el cantón Muisne
FECHA: LUNES, 13 DE FEBRERO 2012, de 12:00 a 15:00 horas
LUGAR: LOCAL APROCAM
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 9

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- En la zona, varias familias se habían dedicado por varios años a la actividad agrícola entre la que figuraba la producción de cacao utilizando técnicas que no eran adecuadas y que no estimulaban para que dicha actividad pueda considerarse eficaz y rentable. En el año 2001 algunas personas del sector, que habían venido desarrollando otro tipo de actividades, en especial pesqueras se sintieron afectados por la dolarización, pues no contaban con medios suficientes para el mantenimiento de sus embarcaciones, para el arreglo de sus motores, etc., ante lo cual decidieron cambiar de actividad y dedicarse a la agricultura en especial a la producción de cacao y creyeron oportuno vincularse en forma asociativa con las familias que lo venían haciendo pero de una manera poco exitosa y sin resultados importantes ;
- A partir del 2004 se constituye como organización, que luego adquirió personería jurídica y se fue consolidando a partir del año 2006;
- .Desde entonces han recibido capacitación por parte de USAID, y especialmente por parte del CEFODI con quien suscribieron un convenio que incluyó talleres de capacitación durante 2 años (2009-2010). También han recibido asistencia técnica por parte del MAGAP;
- La capacitación técnica recibida durante estos años les ha permitido mejorar notablemente las técnicas de cultivo de este producto. Fue muy importante la instauración del vivero forestal y del jardín clonal con lo que se han obtenido mejores especies;
- Los productores de la zona entregan a APROCAM, cacao orgánico en baba, producto que luego es receptado y trasladado al centro de acopio de APROCA

- (Asociación de Productores de Atacames), organización aliada que a la vez se encarga de la comercialización del cacao;
- Los socios pertenecientes a APROCAM provienen de 12 comunidades de la zona y están integrados por afro y mestizos tanto nativos del lugar como procedentes de otras partes, especialmente de Manabí;
 - Señalan que en promedio cada uno de los socios de APROCAM dispone de 4 hectáreas aunque existen diferencias, pues las extensiones fluctúan entre 1.5 y 17 hectáreas.
 - Se informó, que la Asociación está integrada por 60 socios de los cuales alrededor del 30 por ciento son mujeres y aunque durante la reunión mantenida, solo estuvo presente una socia, mencionaron que el involucramiento de las mujeres es cada vez más activa y han ocupado puestos directivos;
 - Dentro de las propuestas presentadas en la provincia, resultó uno de los emprendimientos productivos-culturales seleccionados por el PDC.

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- La ejecución del Programa ha resultado muy beneficiosa para esta organización influyendo en aspectos de: capacitación, técnicas de mejoramiento de la producción, de calidad y precios del producto, de infraestructura y de proyecciones.
- En cuanto a capacitaciones mencionan los talleres que les ha permitido adquirir conocimientos en diferentes temas necesarios para una mejor organización y funcionamiento de la organización;
- En relación a la producción, señalan que en los últimos años se ha incrementado sustancialmente, así de un promedio que apenas superaba los 200 quintales en los años 2008 y 2009 subió a 1200 quintales en el 2011, a más que el rendimiento es de 18 quintales por hectárea;
- También en lo referente a técnicas productivas, señalan como fundamental el sistema de injertaciones que les ha permitido tener un cacao de mejor calidad;
- Producen actualmente cacao de alta calidad, que cuenta con la certificación orgánica de la BCS;
- Uno de los mejores logros del Programa, se considera el apoyo recibido para la construcción de infraestructura, pues hoy cuentan con un centro de acopio que incluye bodegas, plancha de secado y oficinas;
- El emprendimiento estimuló la solidaridad y el trabajo conjunto de los asociados quienes trabajaron largas jornadas de minga, aportando activamente con su mano de obra para las obras de infraestructura;
- Con la implementación del PDC, esta organización ha tenido la oportunidad de relacionarse con otros emprendimientos, los que les ha permitido contar con una mejor visión.

III. LIMITACIONES

Los socios de APROCAM que asistieron a este taller evaluatorio, señalaron algunos problemas y limitaciones relacionados con:

- Existió demoras en la entrega y despacho de materiales, lo que retrasó el inicio de la construcción que se complicó con la época de lluvias;
- Les resultó complicado por las largas distancias que existen desde la zona del emprendimiento, solicitar las proformas requeridas para el trámite establecido en este proceso;
- Fue muy complicado y requirió de mucho esfuerzo la carga de los materiales, más aún por la temporada invernal;
- Señalaron de otro lado, que sufren de demoras en el pago del producto por parte de APROCA, lo que afecta la liquidez de APROCAM;
- Derivado de lo anterior, les falta capital de trabajo para la comercialización, a más que no disponen de transporte para sacar su producción;
- Falta reforzar la capacitación especialmente financiera y contable, pues todavía no llevan la Contabilidad de esta organización y la encargan a APROCA;
- También indicaron, que no existió el adecuado acompañamiento e involucramiento de parte del técnico de apoyo que había sido designado por parte del Programa;
- Otro aspecto que ha retrasado los procesos, ha sido el cambio de directiva de esta Organización

IV. IMPACTOS

- A nivel personal, algunos socios de APROCAM manifestaron que con el Programa, han logrado mejorar sus conocimientos tanto de tipo organizativos como productivos;
- Con la implementación del PDC, se ha dado un mejoramiento de los ingresos familiares y una mayor integración de las familias que han participado en este proceso ;
- Sienten que este emprendimiento, les ha ayudado a desarrollar mayores vínculos de solidaridad dentro de la organización, la misma que en este sentido se ha visto fortalecida;
- Se ha generado un incremento de empleos directos e indirectos que en definitiva benefician a la comunidad;
- Gracias a la implementación de este proyecto, las familias han rescatado algunas prácticas de cultivos orgánicos y ciertas costumbres culturales respecto al cacao, que las han transmitiendo a los jóvenes que también se han involucrado con este Programa.

V. PERSPECTIVAS

Los logros e impactos del PDC han generado en los socios de APROCAM y en general en la comunidad algunas expectativas:

- A fin de mejorar su gestión e impulsar su desarrollo, la Asociación esperaba recibir mayor capacitación en temas de comercialización y post cosecha;
- La construcción del centro de acopio ha significado para ellos la perspectiva de un futuro mejor, más garantizado y con algunas proyecciones
- Esperan tener mayor representatividad en la Mesa de Cacao de la provincia y a través de ella hacerse conocer más a nivel de productores de este producto no solamente en Esmeraldas sino también en otras provincias como Manabí, en la región amazónica y en general a nivel de país;
- Aspiran a convertirse a futuro en exportadores de cacao fino de aroma de alta calidad;
- El intercambio de experiencias y la vinculación que se ha dado con otros productores y comercializadores de este producto, ha incidido para que actualmente cuenten con una presencia más activa en la conformación de una organización de pequeños productores de cacao que a nivel nacional se encuentra estructurando con miras a exportar y de cuyas instancias quieren formar parte activa.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 3

**ASOCIACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS ESTERO DE PLÁTANO Y
ASOCIACIÓN 22 DE FEBRERO**

Galera- Muisne- Esmeraldas

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 3. Fortalecimiento Turismo cultural Estero del Plátano
FECHA: MARTES, 14 DE FEBRERO 2012, de 8:30 a 11:30 horas
LUGAR: Hostería Estero del Plátano-Galera
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 11

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- Hace aproximadamente 12 años, varios pobladores de la comunidad de Estero del Plátano, ubicada en la Reserva Costera Galera - San Francisco, correspondiente al cantón Muisne, organizaron la asociación 22 de Febrero con el propósito de dedicarse a la crianza de pollos, actividad que desarrollaron durante los primeros años;
- Posteriormente, motivados por la presencia de productos como el bambú y otros de la zona, decidieron dedicarse a la artesanía y es así que en el año 2003 y contando el apoyo de una Organización (FURARE) pudieron adquirir el terreno en el que funciona el taller Artesanal, el que fue constituido con la participación de 13 mujeres y 11 hombres;
- La trayectoria de trabajo conjunto por más de 12 años de los integrantes de esta asociación, fueron un factor determinante para que fuera seleccionado para el PDC como uno de los emprendimientos a ser desarrollados en Esmeraldas con un enfoque de desarrollo comunitario y cultural y de género, para lo que se instituyó la Organización de Mujeres Emprendedoras de Estero del Plátano que fue integrado por 16 socias, de las cuales 2 se han retirado de la organización;
- Este grupo de mujeres ha venido trabajando dentro del Programa, en 2 componentes: hospedería y gastronomía, a más de que por continuar siendo

parte del Taller artesanal, complementan estas actividades con la venta de artesanías;

- El primer componente relativo al hospedaje está concluido, pues actualmente se encuentra funcionando en el segundo piso del local en el que se encuentra el Taller Artesanal, un hospedaje que tiene la capacidad para 15 personas (6 habitaciones, 2 baños) ;
- En lo que tiene que ver con el componente de gastronomía, se adquirió el terreno, pero todavía no se ha construido la infraestructura correspondiente a este comedor que por ahora funciona los fines de semana, feriados y períodos de vacaciones con carpas en la playa, en donde las socias del emprendimiento, ofrecen platos típicos de la zona.

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Las mujeres de este emprendimiento señalan como el principal logro, tener su trabajo y negocio propio que les permite contar con ingresos y trabajar para beneficio personal y de sus familias;
- Gracias a la aplicación de este Programa, se han fortalecido los lazos de compañerismo y solidaridad no solo entre las compañeras integrantes sino también con los otros miembros de la Asociación 22 de febrero de la cual forman parte, quienes han aportado con mano de obra para poder llevar a cabo en forma conjunta (hombres y mujeres) la construcción de la hostería;
- El desarrollo del emprendimiento ha sido además, la oportunidad para elevar la autoestima de las mujeres emprendedoras y para sentirse útiles y comprometidas con el desarrollo de la organización y de la comunidad;
- Se encuentran organizadas en grupos tanto para atender la hostería como para la venta de los platos durante los fines de semana y feriados;
- Con el proceso de ejecución del Programa, se han acentuado los rasgos de liderazgo especialmente de las mujeres que dirigen y coordinan el emprendimiento;
- Con la adopción del Programa que tiene un enfoque turístico-cultural, las socias del emprendimiento, sienten que se está valorando la cultura gastronómica de la zona y las formas de vida de la comunidad;
- Para la construcción del hospedaje y para la elaboración de sus artesanías, han utilizado productos amigables con el ambiente;
- Han adquirido y legalizado la compra del terreno en donde funcionará el proyecto gastronómico;
- Han recibido talleres de capacitación en diferentes temas que les han ayudado para la organización y administración del emprendimiento;
- Han contado con apoyo y acompañamiento por parte de las instituciones e instancias involucradas con este Programa.

III. LIMITACIONES

- Existen problemas de puntualidad y de asistencia por parte de las socias a las reuniones convocadas por la Asociación, lo que es entendible en gran parte por no contar la comunidad con medios de comunicación telefónica;
- Reconocen que les hace falta mayor capacitación en temas especializados de turismo, gastronomía, preservación y manejo de alimentos, atención al cliente, etc.;
- También se percibe debilidad en términos administrativos y especialmente financieros y contables, requiriéndose urgentemente fortalecer estos temas;
- No han promocionado todavía la hostería, no tienen letrero ni tampoco cuentan con una página web, por lo que los turistas generalmente llegan solo por recomendaciones;
- Señalaron de otro lado, que tuvieron un problema económico relacionado con el material del cielo raso que no estuvo contemplado en el proyecto y les tocó financiar a los socios de las 2 asociaciones;
- Todavía no se ha construido la infraestructura en donde funcionará el comedor, por lo que tienen que vender sus platos en carpas en la playa en donde no pueden guardar los alimentos y además están afectadas por los vientos y por el mal tiempo y temporadas de lluvias.

IV. IMPACTOS

- Este emprendimiento de mujeres, ha tenido efectos beneficiosos a nivel personal, pues ha mejorado tanto los ingresos, como los conocimientos de las asociadas en algunos temas, lo que ha repercutido en un mejoramiento de sus formas de vida;
- El desarrollo de estos proyectos, les ha permitido a las mujeres de esta organización, contar con un espacio de trabajo, de capacitación y de comunicación, lo que ha incidido en el fortalecimiento de la organización y en el empoderamiento de este Programa;
- El desarrollo de este emprendimiento también ha tenido un efecto directo en las familias de las socias, pues a más de que los ingresos se han incrementando, los compañeros, hijos y otros familiares de las socias han ido entendiendo y se han sensibilizado un poco más sobre el rol más activo de tipo organizativo y productivo que han adquirido este grupo de mujeres, adquiriendo de esta manera mayor autonomía ;
- El Programa ha tenido un impacto directo no solo a nivel del grupo de mujeres sino también de los demás miembros de la Asociación 22 de Febrero que han tenido vinculación constante con el emprendimiento especialmente en la fase de construcción de la hostería, demostrando relaciones de apoyo y solidaridad;
- La implementación del Programa con sus 2 componentes, ha generado también impacto en esta comunidad, que siente la presencia de un grupo organizado de mujeres emprendedoras que tratan de impulsar actividades turísticas de tipo cultural en esta localidad.

V. PERSPECTIVAS

Las principales perspectivas de este grupo de mujeres emprendedoras son:

- Contar en el menor tiempo posible con el local en donde funcione el comedor;
- Seguirse capacitando en temas específicos que ayuden en las actividades turísticas y gastronómicas;
- Fortalecerse en temas administrativos y contables;
- Mejorar la variedad y calidad de los platos ofrecidos;
- Realizar intercambios de conocimientos con otros emprendimientos similares;
- Promocionar la hostería a nivel nacional e internacional;
- Mejorar en corto plazo los sistemas de comunicación en la localidad

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 4

RED DE MERCADO ARTESANAL

Esmeraldas

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 4. Fortalecimiento de la Red Artesanal del Mercado de Esmeraldas
FECHA: MARTES, 14 DE FEBRERO 2012, de 15:00 a 18:00 horas
LUGAR: MERCADO ARTESANALDE ESMERALDAS
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 8

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- Como antecedente se anota, que en los locales que actualmente ocupa la Red de Artesanos de Esmeraldas, funcionaba anteriormente el Mercado de mariscos de esta ciudad, el que luego se trasladó a las nuevas instalaciones que fueron construidas para el efecto;
- De otro lado, se señala que los actuales integrantes de la Red, anteriormente en su mayor parte comercializaban sus artesanías en la calle y no contaban con locales específicos;
- En el año 2007, el Ministerio de Turismo dictó un taller de capacitación denominado “ Turismo para Todos” al que asistieron varios integrantes de la actual Red Artesanal, los que a su vez lograron organizarse y suscribir un convenio con el Municipio de Esmeraldas que les facilitó el uso de las instalaciones en donde había funcionado el mercado de mariscos;
- Inicialmente fueron 12 grupos o asociaciones de artesanos, lo que conformaron la Red, pero por problemas de 2 grupos integrados por algunos miembros de pandillas contrarias de la ciudad que originaban muchos conflictos, se retiraron y actualmente son 10 grupos que integran la Red, representando a pueblos y nacionalidades de afros, éperas, chachis y mestizos, los que exponen y venden sus artesanías con características propias de su cultura y tradición;
- En enero del 2011, la Red adquirió personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial 11112 del MIPRO

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

Los miembros de la Red están concientes del cambio que han experimentado a raíz de haberse organizado, capacitado y haber conseguido un local en los que puedan comercializar sus artesanías;

- Coinciden que uno de los logros más importantes es el de haber conseguido la calificación artesanal, aspecto que les ha permitido realizar su actividad en mejores condiciones;
- Con el desarrollo de este emprendimiento han logrado ser visibilizados e incluso han logrado receptor propuestas de otras organizaciones;
- Gracias a este Programa han logrado rescatar y revalorizar las identidades culturales de las diferentes etnias que participan en la Red;
- Gracias a la comercialización de las artesanías en estos locales, varios socios y sus familias la mayoría pertenecientes a barrios marginales han logrado obtener el sustento diario necesario para cubrir sus necesidades básicas;
- Un gran número de madres solteras y jefas de hogar que integran la Red, obtienen ingresos que les permite mantener a sus hijos a más que les ha elevado su autoestima y les ha incentivado a seguir adelante;
- Los talleres de capacitación han sido muy importantes para poder manejar sus negocios y llevar las cuentas y registros de sus ventas;
- Con la implementación del Programa, se ha fortalecido el liderazgo de los asociados/as así como la organización e integración de la Organización;
- Los procesos de intercambio, les ha permitido mantener contacto con otros emprendimientos y generar acuerdos ;

III. LIMITACIONES

- Señalan como una de las principales preocupaciones, la incertidumbre sobre la permanencia de los locales en las instalaciones actuales, pues todavía no tienen suscrito ningún convenio que les garantice su permanencia futura;
- Indican que tuvieron problemas en la constitución de la Organización, pues tuvieron que realizar muchos trámites engorrosos de orden burocrático;
- Otro aspecto que les preocupa demasiado es el tema de la inseguridad en la zona, pues existe mucha delincuencia y pandillas. En todo caso, consideran que últimamente ha mejorado esta situación, pues se trata de un área de regeneración urbana;
- Como consecuencia de la inseguridad y por una mala información turística en la ciudad, tienen poca afluencia de turistas nacionales y extranjeros por lo que las ventas en general son bajas;
- Explicaron además que si bien ya cuentan por el momento con los locales para vender las artesanías no cuentan con capital de trabajo que les ayudaría a mejorar sus negocios;
- En el caso de un representante de la cultura épera, manifestó que adicionalmente ellos tienen varios problemas relacionados con el traslado de sus productos artesanales desde la comunidad por la delicadeza de los mismos

y también los problemas económicos de las y los artesanos para mantenerse en Esmeraldas por los gastos que representan, por lo que un grupo de jóvenes éperas que actualmente estudian en Esmeraldas se turnan para atender el local.

IV. IMPACTOS

- Con el establecimiento de los locales en el Mercado Artesanal, varias familias han podido cubrir los gastos básicos o destinarlos a fines específicos como el caso de una asociada que ha destinado dichos ingresos para la terminación de su casa;
- Varias mujeres integrantes de esta red, en su mayoría madres de familia y sustento de sus familias, han visto al emprendimiento como una forma o alternativa de vida;
- Las capacitaciones recibidas, les ha permitido mejorar sus productos artesanales, la administración de sus negocios y las ventas;
- La implementación del Programa ha incidido en la elevación de la autoestima de las y los artesanos, que ya dejaron de ser vendedoras/es ambulantes y se sienten más seguras/os y respetadas/os en estos locales fijos de trabajo;
- Con la conformación de la Red Artesanal se han fortalecido los aspectos organizativos y se han determinado roles de participación activos entre los asociados;
- Gracias al establecimiento de esta Red, se ha revalorizado la cultura a través de artesanías y otras manifestaciones artísticas, generándose a la vez un fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades que participan en el proyecto, aspecto que les van transmitiendo a sus hijos y en general a los jóvenes que se han involucrado con el emprendimiento;
- Consideran que esta iniciativa ha contribuido para que Esmeraldas pueda contar con un centro cultural estable y permanente a donde puedan acudir turistas y otras personas interesadas en adquirir artesanías con alto grados de componente y tradición cultural.

V. PERSPECTIVAS

- Firmar el convenio que les garantice la permanencia en las instalaciones del actual Mercado Artesanal;
- Fortalecer la Red Artesanal y ampliarle no solamente a nivel de la provincia sino con una proyección nacional;
- Recibir más capacitación específica a fin mejorar la calidad de sus artesanías y la administración de sus locales;

- Contar con apoyo y crédito para ampliar su capital de trabajo y comprar herramientas;
- Recibir apoyo por parte del sector turístico de la provincia a fin de poder promocionar sus productos;
- Generar alianzas estratégicas tanto con el sector público como con el privado.

PDC

MEMORIA VISITA EMPRENDIMIENTO 5

COMPLEJO TURÍSTICO COMUNITARIO CEVICANGRE

Río Verde - Esmeraldas

VISITA GRUPO FOCAL NÚMERO 5. Complejo Turístico Cevicangre
 FECHA: JUEVES, 16 DE FEBRERO 2012, de 12:30 a 15:00 horas
 LUGAR: Complejo Turístico Cevicangre- Río Verde
 NÚMERO DE PARTICIPANTES: 5

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- Esta agrupación eminentemente de origen familiar con predominio de mujeres, empezó a funcionar ante el incremento de visitantes a este pintoresco lugar del cantón Río Verde que solicitaban platos propios de la zona;
- En el 2008, organizaciones de cooperación les ofrecieron ayuda para impulsar este proyecto. Aunque en un comienzo no estaban muy convencidos sobre las ventajas de la cooperación, comenzaron a trabajar y desarrollar proyectos que les permitieron contar con una adecuada infraestructura;
- Inicialmente estaba conformado por 13 personas y actualmente son 10 (8 mujeres y 2 hombres);
- Con la implementación del PDC se ha conseguido mejorar la infraestructura; recibir capacitación en temas organizativos y en la cría y engorde del cangrejo en cautiverio; así como en la conservación de los recursos naturales.

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Es un emprendimiento que ha tenido mucho éxito, siendo actualmente muy conocido y promocionado a nivel provincial e incluso nacional;
- Esta iniciativa ha logrado dinamizar y mejorar la economía no solo de los socios y socias que integran el emprendimiento, sino también de varios

pobladores de esta parroquia que participan directa o indirectamente en el mismo;

- La capacitación recibida gracias a la implementación del Programa, ha sido útil para mejorar la organización y administración de este complejo turístico-gastronómico;
- Con los recursos provenientes del PDC se amplió el área de cocina, aspecto indispensable para atender de una mejor manera la creciente clientela que es de 80 personas semanales en promedio y de 800 a 1.000 durante los feriados ;
- Un porcentaje de los ingresos y ganancias se ha ido invirtiendo en el equipamiento requerido para el emprendimiento;
- El grupo de personas que trabajan en este proyecto se encuentra organizado en turnos rotativos para la preparación y atención a los clientes;
- Es un emprendimiento en el que se aprecia el empoderamiento de mujeres que dirigen el complejo las que a la vez han conseguido el apoyo de sus parejas y familias durante el proceso;
- La especialización del comedor es comida típica de la zona, cuyos platos son preparados en base a recetas tradicionales, constituyendo el “plato estrella” y el más demandado, el Cevicangre que consiste en un ceviche de camarón, un plato de arroz con patacones y un cangrejo encocado;
- El Programa ha apoyado además con técnicas apropiadas para la crianza y el engorde del cangrejo y en la repoblación de la especie en el mangle y su reforestación;
- También con recursos del Programa, se ha organizado un semillero para la implementación de un huerto comunal que produzca orgánicamente frutos, hortalizas y plantas medicinales ;
- Otro aspecto, que ha influido últimamente para el crecimiento del emprendimiento, ha sido el mejoramiento de la vía de acceso a esta zona por parte del Gobierno Provincial;
- También ha sido muy beneficioso para este complejo su estratégica y privilegiada ubicación , pues constituye una importante ruta turística que será fortalecida con la llamada Ruta del Cacao que ya ha empezado a funcionar y a promocionarse

III. LIMITACIONES

- La gestión administrativa y financiera, no se encuentra todavía muy fortalecida es necesario mejorar el manejo y control contable, más aún actualmente ante el notable crecimiento de este emprendimiento;
- Se podría manifestar, que el acelerado crecimiento de esta iniciativa rebasó la capacidad de gestión de esta iniciativa, pues no se encontraban preparados para asumir esta situación;
- Es necesario reducir costos en cuanto a la adquisición del cangrejo azul, pues todavía se los compra a precios elevados que impiden elevar los márgenes de

ganancia, pese a que el cecivangre se lo vende en el restaurante a un precio relativamente alto (8,50 dólares)

- Se han generado discordias entre las socias y algunas se han independizado.

IV. IMPACTOS

- La implementación de este proyecto, ha generado importantes fuentes de trabajo y de ingresos tanto para los socios y sus familias, como para otros miembros de la comunidad que se han beneficiado directa o indirectamente con el mismo;
- El emprendimiento ha generado alternativas de vida estables, que permiten que las familias de la zona, en especial los jóvenes encuentren atractivos para quedarse y no piensen mucho en opciones de migración hacia otras regiones;
- El desarrollo de esta iniciativa ha promocionado el turismo y la cultura gastronómica de la zona y de la provincia, rescatando recetas y conocimientos ancestrales.

V. PERSPECTIVAS

- Las mujeres y hombres que han trabajado o se han vinculado con este emprendimiento, tienen el anhelo de seguir creciendo, de contar con un importante y reconocido complejo turístico y de posicionar su nombre no solamente a nivel provincial sino también nacional e internacional;
- Aspiran fortalecer sus conocimientos en los temas organizativos, administrativos, financieros y contables;
- Esperan desarrollar la producción y crianza propia de cangrejo en cautiverio de una manera sustentable;
- Anhelan convertirse en un reconocido punto de referencia en la Ruta del Cacao

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 6

CENTRO TURISMO COMUNITARIO SHAYARI

El Dorado de Cascales-Sucumbíos

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 1. Fortalecimiento, Mejoramiento y Diversificación del Centro de Turismo Comunitario (CTC) Kichwa Sahayari
FECHA: JUEVES, 1 DE MARZO 2012, de 14:00 a 16:30 horas
LUGAR: CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO SAHAYARI
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- Los miembros de esta Organización, cuentan que en la zona, la mayoría de familias se habían dedicado tradicionalmente a la producción agrícola de productos como: maíz, yuca, café, plátano entre los principales, y algunas familias se dedicaban también a la actividad pesquera;
- Manifiestan que anteriormente, las actividades agrícolas, forestales y pesqueras se realizaban sin cuidado ni respeto a la selva y al ambiente;
- Alrededor de 10 años atrás se organizaron, tomaron conciencia sobre la destrucción que estaban ocasionando a la selva y al río decidieron trabajar en forma asociada y comunitaria;
- En el año 2004 contando apoyo del ECORAE se legalizaron como Centro de Turismo Comunitario (CTC) y construyeron cabañas destinadas al turismo;
- El Centro de Turismo Comunitario Kichwa Sahayari que significa “ levántate” ha recibido además apoyo de la Corporación de Turismo de Sucumbíos (CORTUS) y está integrado por 28 socios en su mayoría nativos de la zona, de los cuales el 50 por ciento son mujeres, las mismas que actualmente tienen una participación activa en la comunidad y en el proyecto turístico;
- El Centro Turístico cuenta actualmente con 4 confortables cabañas con baño (1 grande y 3 pequeñas) que ofrecen servicios de hospedaje para turistas nacionales o extranjeros;

- Generalmente la Organización oferta paquetes turísticos que incluyen: hospedaje, alimentación y servicios turísticos que comprenden: caminatas por los senderos; visitas al centro de rescate de animales, a la laguna Morete Cocha y las cascadas del sector;
- Este emprendimiento fue uno de los seleccionados en la provincias de Sucumbíos en el marco del PDC;
- En el año 2011, con los recursos de este programa, se contrató un Gerente de la Organización que ha estado apoyando a la misma a fin de fortalecerla y promocionarla.
- Aunque todavía es bajo el número de turistas que llegan a Shayari, pues en el 2011 no llegaron ni a 300, durante el presente año con la acción gerencial se ha incrementado notablemente, pues en los dos primeros meses del 2012 ya sumaron 164 turistas.

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

Los miembros de este Centro Comunitario de Turismo, señalan varios aspectos beneficiosos que su Organización ha conseguido con la implementación del Programa:

- Se han restaurado y construido cabañas destinadas al turismo, además de la construcción de un amplio comedor e implementación de baños, con lo cual cuentan ya con la infraestructura adecuada para la recepción de turistas;
- Se ha trabajado complementariamente en la construcción y mejoramiento de senderos de acceso y de visita a este Centro turístico; de puentes que han sido adecuados a las condiciones propias del lugar; se ha instalado un interesante Centro de interpretación turística en que se exponen a la vez artesanías elaboradas por los y las socias del emprendimiento;
- Gracias a la implementación de este proyecto, se ha rescatado la flora y fauna propia de esta zona, como el caso de plantas alimenticias y medicinales y animales autóctonos;
- Se ha trabajado de esta manera, en la conservación de la biodiversidad y protección del ambiente;
- Se han rescatado tradiciones, costumbres y formas de cultura propias de la nacionalidad;
- Se ha recibido importante capacitación en temas de: hospedaje, guías turísticos, gastronomía, turismo; danza, piscicultura, organización, elaboración de proyectos, etc.;
- Han recibido además, capacitación para el mejoramiento de la artesanía, a más que se ha implementado una chacra de semillas que les permitirá proveerse de sus propios materiales e incluso ofertar los mismos a futuro;
- Gracias al emprendimiento se han sentido útiles y valorados/as como seres humanos;
- A raíz de la incorporación del Gerente a este proyecto, ya cuentan con un espacio en una Oficina en Lago Agrio para promocionar este Centro Turístico,

- que también ya cuenta recientemente con una página web a fin de que pueda ser promocionado;
- Se han fomentado lazos de solidaridad y cooperación mutua.

III. LIMITACIONES

Las dificultades anotadas por los socios de esta Organización Turística fueron:

- Los recursos financieros no fueron desembolsados a tiempo, existieron demoras en su entrega, lo que retrasaba la programación del proyecto;
- Existieron dificultades en el traslado de los materiales, especialmente por las distancias y la ubicación del emprendimiento, más aún en las épocas de lluvias;
- Faltó mayor capacitación en temas administrativos y financieros;
- No ha existido apoyo por parte del Municipio ni de otras autoridades locales;
- No existe señalización ni tampoco se dio una adecuada promoción turística;
- Existen problemas con comunidades vecinas que no respetan la protección ambiental ni de sus plantas y animales;

IV. IMPACTOS

- El emprendimiento ha permitido obtener mejores medios de subsistencia para las familias;
- Se han generado empleos con el desarrollo de este proyecto;
- Se han recuperado importantes manifestaciones de su cultura, en cuanto a gastronomía (platos y bebidas tradicionales) y también manifestaciones artísticas como el caso de la danza y bailes propios;
- La calidad de las artesanías ha mejorado;
- Han mejorado los conocimientos en manejo ambiental;
- Se ha capacitado el personal del Centro para brindar mejor atención a los turistas;
- Se ha fortalecido la organización comunitaria y se han ampliado los lazos de amistad entre los integrantes de la Organización;
- Este emprendimiento constituye un legado para sus hijos y para los más jóvenes de la comunidad, que esperan lo administren y mejoren cada vez.

V. PERSPECTIVAS

Son varias perspectivas y expectativas que tienen los socios de Shayari:

- Generar mayores fuentes de trabajo que les permita cubrir sus necesidades y mejorar su calidad de vida;
- Recibir mayor capacitación administrativa-financiera y contable, a fin de que los miembros de la Organización puedan administrar adecuadamente el Centro Turístico y designar su propio Gerente;

- Tienen el anhelo de que el Centro Turístico vaya creciendo, se convierta en una empresa conocida y referencial para la provincia y que exista una gran demanda de turistas nacionales y extranjeros;
- Desean tener mayor capacitación específica como guías turísticos con conocimientos de idiomas extranjeros a fin de atender a los turistas;
- Aspiran que entidades gubernamentales como el Ministerio del Ambiente y los gobiernos locales les brinden mayor apoyo;
- También algunos miembros de la Organización tienen la expectativa de que sus hijos que quieran ir a la Universidad, puedan tener las facilidades para lograrlo.

PDC

PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 7

ORGANIZACIÓN DE MUJERES COFANES DE DURENO “SOKE” Y FEDERACIÓN DE INDÍGENAS DE LA NACIONALIDAD COFAN DEL ECUADOR “FEINCE”

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 2,
FECHA: JUEVES 2 DE MARZO 2012, de 09:00 a 12:00 horas
LUGAR: CASA DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES COFAN DE DURENO
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 12 COMPAÑERAS

La Federación de Indígenas de la Nacionalidad Cofán, FEINCE, tiene 10 años de vida, y está integrada por 11 comunidades, de las cuales 5 comunidades tienen población grande, y el resto de comunidades cuentan con una población pequeña. La nacionalidad Cofán tiene un territorio de 422.000 hectáreas.

Los principales puntos de su agenda de lucha son:

1. Gestión de territorio
2. Conservación de la cultura
3. Plan de vida sostenible de la nacionalidad COFAN

¿De dónde nació la idea del emprendimiento? ¿Cuáles son los momentos fuerza que más han marcado el proceso?

Iniciamos con la motivación del compañero Emergildo Criollo, quien fue el dirigente de la organización FEINCE, con la primera propuesta de trabajar con artesanías y organizar a las mujeres. Actualmente nos apoya el compañero William vicepresidente de FEINCE. También vimos la necesidad de crear la organización de mujeres con 26 participantes, con las cuales comenzamos a

gestionar recursos para mejorar nuestras artesanías y comercializarlas en el mercado y nos apoyó el PPD y la FAO.

De esta forma comenzamos a tener nuestros ingresos económicos para la familia y apoyar a los hijos en la educación, porque antes hacíamos las artesanías solo para nosotros y hoy las hacemos para la venta.

¿Cuáles son los logros, aciertos o resultados positivos del emprendimiento?

Con el apoyo del Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural y la coordinación del compañero Romaneli Carillo comenzamos la confección de shigras, collares, manillas, aretes, penachos, cuchillos, llaveros, ollitas de barro, carteras cinturones y collares de pluma. Con este trabajo ya tenemos algunos resultados:

- ✓ Fortalecimiento de organización de las mujeres.
- ✓ Construcción de la casa para la organización
- ✓ Talleres de mejoramientos de la calidad de artesanías.
- ✓ Comercialización de las artesanías, en la Ciudad de Lago Agrio
- ✓ Intercambio de experiencias con otras nacionalidades.
- ✓ Intercambio de semillas de las plantas que sirve para realizar artesanías con la nacionalidad Huaorani, y tener nuestros huertos para cultivar plantas artesanales.
- ✓ También tenemos apoyo de los dirigentes de la Comunidad en construir la casa de las mujeres, y hoy ya tenemos donde reunir y trabajar nuestras artesanías.
- ✓ Actualmente tenemos dos tiendas en Lago Agrio, una en el parque la Perla como lugar turístico, y el otro en parque central.
- ✓ Tenemos una cuenta bancaria para el manejo de los fondos.

¿Cuáles son los impactos o efectos en la persona de los/as participantes, en su familia, en la comunidad, en la parroquia, en el gobierno provincial?

Hemos dedicado a cuidar la naturaleza de donde sacamos la materia prima para realización de nuestras artesanías. De igual manera hemos mejorado la calidad de la artesanía y vendemos más en estos días.

Tenemos el apoyo del alcalde para promocionar nuestras artesanías.

La organización FEINCE, mediante sus dirigentes, siempre nos apoya y motiva para salir adelante, respetando nuestra cultura y nuestras iniciativas.

La gira de observación a Quito y Otavalo ha servido para crear nuevos diseños en las artesanías. De igual forma hay que destacar el apoyo de la compañera Erika Vinuesa para la ejecución de las actividades planificadas.

¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades que le ha tocado vivir en el emprendimiento?

Como todas las organizaciones si hemos tenido algunos inconvenientes, desacuerdos entre las compañeras porque no pensamos igual.

El financiamiento es muy limitado y no alcanza para las movilizaciones. El fondo que tenemos es muy pequeño para capitalizar las ganancias, porque la compañera encargada de vender las artesanías debe vender 200 dólares cada mes, y de esa venta pagamos 120 dólares a la compañera por su trabajo, y no queda mucho como ahorro y pedimos más fondo de capitalización.

Falta de coordinación con técnicos varones, queremos que una compañera nos apoye como técnico a nuestra organización.

Falta de fondos para realizar publicidad.

¿Cuáles son las perspectivas o actividades que les gustaría desarrollar en este año o en el próximo?

- Estamos en reuniones para gestionar nuevos recursos en las instituciones
- También pensamos ubicar un local en Lago Agrio pero en el centro de la ciudad
- Capitalizar más fondos mediante la venta de artesanías.
- Seguir trabajando en la organización.
- Fortalecer la organización de mujeres con el apoyo de FEINCE

Dirigentes de la organización de mujeres en este periodo:

Presidenta: Hortensia Alina

Vicepresidenta: Gladys Vargas

Secretaria: Sandra Vargas

Tesorera: Silvia Quinta.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 8

FICHA N0.2

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 2, COMUNIDAD TARUKA, NACIONALIDAD SHUAR

FECHA: VIERNES 3 DE MARZO 2012, de 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: CASA COMUNAL TARUKA

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

¿De dónde nació la idea? ¿Cuáles son los momentos fuerza que más han marcado el proceso?

Nuestra Comunidad es constituida hace 38 años y con 80 jefes de familia, pero la idea nace de un miembro de la comunidad, el compañero Juan Tankamash, así también con el apoyo del compañero Martin Huambotzana, quien actualmente está apoyando como coordinador técnico del proyecto de la comunidad.

Y en una asamblea de la Comunidad pensamos recuperar y valorar lo que tenemos y tenían nuestros abuelos, es porque casi se ha perdido la diversidad de plantas medicinales, y cultivos de alimentación en nuestra Comunidad y se nos presenta este proyecto PDC y aprovechamos para hacer nuestra chacra ancestral.

¿Cuáles son los logros, aciertos o resultados positivos del emprendimiento?

Reunimos y reflexionamos entre toda la comunidad para recuperar los productos ancestrales, conversando con los más mayores de la Comunidad.

Pero también con el reconocimiento de las plantas que utilizaban nuestros mayores como medicina.

Hemos recuperado 150 variedades de plantas nativas, las 50 variedades teníamos en la comunidad, las 50 variedades compramos en otras comunidades, y los otro 50 recuperamos mediante la investigación en la Comunidad.

También logramos hacer una chacra ancestral de una hectárea en la comunidad y posteriormente están replicando todos los socios de la Comunidad.

El manejo del proyecto por los técnicos de la misma comunidad, porque si estamos capacitados además conocemos nuestra realidad.

Las cosechas de yuca y otros productos repartimos entre todos los miembros de la Comunidad.

¿Cuáles son los impactos o efectos en la persona de los/as participantes, en su familia, en la comunidad, en la parroquia, en el gobierno provincial?

Con este proyecto hemos logrado concentrar a la toda la comunidad, en la investigación y reconocimiento de las plantas que nuestros ancestros tenían.

Concentración de la comunidad para trabajar en nuestra chacra ancestral.

También tuvimos intercambio de experiencias a Guadalupe y Santiago.

Tenemos la variedad de alimentos y medicinas en las familias.

Nuevos productos ancestrales en la alimentación diaria de las familias.

¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades que le ha tocado vivir en el emprendimiento?

Como dificultades en la comunidad es que nuestros suelos no son tan productivos.

Cayo plagas en el cultivo de yuca, y es poco difícil controlar por falta de conocimiento.

Algunas personas no creen en el proyecto, y nos hacen problema y nos descoordinados.

Falta de presupuesto para movilización de los dirigentes y equipo técnico, y la gente también esperan que pague para ir a las mingas.

Poco presupuesto para el proyecto.

Conseguir las plantas y semillas nativas fue un poco difícil.

¿Cuáles son las perspectivas o actividades que les gustaría desarrollar en este año o en el próximo?

Estamos ya trabajando en hacer huertos familiares y cada familia debe tener sus huertos para su alimentación.

Toda la comunidad debe tener las semillas ancestrales para sembrar en sus huertos.

Estamos haciendo un plan de actividades en la comunidad para trabajar en forma programada.

Estamos planificando para dar el valor agregado a nuestra chacra ancestral.

Está planificado sembrar más chonta como fuente de alimento.

PDC

MEMORIA TALLER “FONAKISE” No 9

FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE LAS NACIONALIDADES KICHWAS DE SUCUMBIOS ECUADOR

TALLER GRUPO 3, FONAKISE
FECHA: SABADO 4 DE MARZO 2012, de 9:00 a 13:00
horas
LUGAR: SEDE DE LA FONAKISE,
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 2
INFORMANTE: JULIO CALDERON COORDINADOR
TECNICO DEL PROYECTO Y MERY SALAZAR
REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES.
PRESIDENTE: GALO GREFA

¿De dónde nació la idea? ¿Cuáles son los momentos fuerza que más han marcado el proceso?

Iniciamos en el año 2000, con la idea de industrializar plantas medicinales, y en el año 2006 iniciamos con la siembra de plantas y en el año 2008 iniciamos con la primera compra de plantas a las Comunidades también se instala la maquinaria de procesamiento.

Actualmente existen tres accionistas de la empresa FITOFARMACOS:

- ✓ ANTISE como grupo de salud
- ✓ Productores de plantas medicinales 31 Comunidades
- ✓ FONAKISE como organización de la nacionalidad.

De esta forma fue seleccionada el personal administrativo de la empresa, y hoy trabaja de forma autóctona, con las siguientes personal de trabajo:

- ✓ Un agrónomo de campo para asesoramiento en los cultivos.
- ✓ Encargado de compras necesarias para la empresa.
- ✓ Un experto en laboratorio

- ✓ Una contadora
- ✓ Un gerente
- ✓ Un coordinador
- ✓ Un chofer

¿Cuáles son los logros, aciertos o resultados positivos del emprendimiento?

Después de años de lucha ya existe una visión empresarial de la nacionalidad kichwa de la amazonia.

- ✓ Empresa en proceso de estabilización con fondos propios.
- ✓ Tramite de 8 registro sanitario para vender nuestros productos en los centros comerciales, con toda la garantía, en esta semana estará lista los registros sanitarios donde podremos vender nuestros productos con seguridad.
- ✓ De igual forma las personas están motivadas al entregar sus plantas medicinales y el equipo de trabajo está encargado en comprar en la casa del productor.
- ✓ Las ganancias de la empresa se invierte en la maquinaria
- ✓ Tenemos nuevos productos de limpieza
- ✓ Se produce los siguientes productos: aceites de masajes, productos de limpieza, jabón liquido y barra, colorante y secado de plantas medicinales.
- ✓ Generación de empleo para 7 personas en la empresa.
- ✓ También para producir materia prima para la empresa están trabajando 350 personas en las comunidades
- ✓ Tenemos pagina Web, para publicar los productos.

¿Cuáles son los impactos o efectos en la persona de los/as participantes, en su familia, en la comunidad, en la parroquia, en el gobierno provincial?

Estamos trabajando con 31 Comunidades de la Nacionalidad Kichwa.

Damos valor agregado a nuestras plantas y comercializamos mediante proceso propio, de igual forma el producto ha posicionado en el mercado.

Tenemos convenio con la empresa CONDINATEM, una empresa exportadora de materia prima.

También tenemos convenio con la empresa "HO" distribuidora zonal de productos de limpieza.

¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades que le ha tocado vivir en el emprendimiento?

Tenemos poca capacitación del la nacionalidad Kichwa, las comunidades necesitan capacitarse en administración de empresas.

Mucha burocracia para los trámites de registro sanitario en Guayaquil, se ha demorado 2 años.

No tenemos fondos para el mantenimiento del vehículo.

Tuvimos robo de equipo informático de nuestra empresa.

En Sucumbíos tenemos mercado politizado para la venta de productos.

No tenemos fondo para la publicidad de nuestra empresa.

Compramos llanta para el vehículo a crédito.

¿Cuáles son las perspectivas o actividades que les gustaría desarrollar en este año o en el próximo?

- ✓ Para el mejoramiento de la empresa se reestructurará el personal de trabajo
- ✓ Buscar mercado mediante publicidad en medios de comunicación para ubicar el producto en el mercado
- ✓ Distribuir nuestro producto en las tres Provincias, Sucumbíos, Orellana y Napo.
- ✓ Fabricar nuevos productos de limpieza, también productos repelentes de los mosquitos
- ✓ Hacer aceites de jengibre y limoncillo que servirá como producto orgánico en los cultivos.
- ✓ Se comprara equipo informático para la empresa.
- ✓ Se realizara marketing y publicidad en los medios de comunicación.

VISITA A CUCHA PAMBA

Visitamos la comunidad Cocha Pamba, para observar los huertos de las plantas medicinales, que son entregados para la empresa fitofármacos.

Nos encontró la compañera Mery Salazar quien es presidenta de la organización de mujeres de esta Comunidad, además la compañera es representantes de los productores en la empresa.

Cuenta que el proyecto es beneficioso por que vendemos nuestras plantas medicinales, en los siguientes Precios:

Moquilla 7 USD el quintal

Jengibre 10 USD el quintal

Limoncillo 5 USD el quintal

Y por el momento están trabajando con grupo de mujeres, pero estamos ampliando con toda la comunidad, adema cuenta que algunas plantas han traído de Cuyaveno y de Brasil.

Además la compañera utiliza como medicina en los partos de las mujeres como comadróna de la comunidad.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 10

UCASAJ

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 2 TURISMO COMUNITARIO UCASAJ
FECHA: JUEVES 9 DE FEBRERO 2012, de 15:00 a 17:00 horas
LUGAR: CASA UCASAJ
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 3

I. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EMPRENDIMIENTO

- La iniciativa de turismo comunitario por parte de la UCASAJ y la Junta Parroquial de San Juan viene desde 1998, después haber visto pasar centenares de turistas hacia el Chimborazo hacia Casa Cóndor, en el marco de las actividades de la CORTUCH.
- En el 2000 nos afiliamos a la COTUCH y en seguida comenzamos las capacitaciones con la CORTUCH y Ecociencia ;
- En el 2004 la UCASAJ asume la gestión de la planta turística con apoyo del Gobierno Provincial y del CODENPE;
- En el 2006 se construye la segunda planta , y en el 2008 con el apoyo del GPCH se hizo la dotación de camas, menaje y equipo de cocina;
- En el 2009 Julio Yuquilema tomó contacto para informar sobre el PDC y el concurso de emprendimientos.

II. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Recuperación de la identidad cultural de las comunidades mediante la revitalización de la fiestas vinculadas al calendario agrícola con la participación de jóvenes y niños y niñas;
- Recuperación de las vestimentas y las comidas típicas en las fiestas, especialmente en el INTI RAYMY;

- Recuperación de los productos andinos de oca, mashua, quinoa mediante la recuperación de semillas y capacitación en productos orgánicos con el apoyo PPD, FAO y el INIAP;
- Recuperación del Río Chimborazo;
- Centro de Interpretación;
- Relaciones positivas con los dirigentes de la CORTUCH;
- El restaurante funciona de lunes a viernes. Normalmente el almuerzo cuesta 2.50 dólares y 3-00 cuando contrata la operadora. Se compra de legumbres a la comunidad;
- Se cuenta con contabilidad especializada. Si bien la contabilidad es llevada por la misma persona que lo hace para la UCASAJ, registra y gestiona los fondos de turismo comunitarios;
- Vamos a pasos lentos pero seguros. Desde el comienzo se explicó que el turismo comunitario no es una actividad para enriquecernos de la noche a la mañana sino para mejorar la calidad de vida.

III. LIMITACIONES

- Las mujeres son tímidas y esto limita la relación con los turistas y la gente de la Parroquia;
- Los pastores evangélicos y sus seguidores se oponen a la revitalización de las fiestas en razón del uso de bebidas alcohólicas;
- Muchos comuneros ya no tienen ropa ni instrumentos musicales que utilizaban los abuelos;
- El mercado valora la fripapa y los productos industrializables y valora poco las especies o variedades tradicionales que son muy difíciles de encontrar;
- Estuardo Remache está de presidente desde el 2008 y convoca a reuniones de tiempo en tiempo pues trabaja para la Corte Constitucional en Quito;
- Los fondos de reinversión en las instalaciones son escasos. La guianza se paga 15 dólares la hora; el alojamiento 8 dólares, de los cuales 6 van para limpieza y dos para fondos del turismo comunitario;
- La envidia de los mestizos de San Juan que no ven con buenos ojos que tengamos nuevos ingresos.

IV. IMPACTOS

- Algunas personas han adoptado las costumbres de los turistas, en vestimenta, zapatos por ejemplo;
- Se ha podido recuperar la cultura y mejorar en algo la calidad de vida de los participantes;
- Se ha capacitado en alojamiento, cocina para que los participantes hagan la réplica en comunidades. Los nuevos conocimientos van ligados a las nuevas metas, especialmente a la construcción de la unidad en las comunidades y entre las 28 comunidades de la UCASAJ;

- La prestación de servicio turístico es positiva, porque se da la réplica, como en el caso del restaurante de al frente con quien hemos llegado a un acuerdo de precios.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 11

CORPORACIÓN DE MUJERES ARTESANAS DE NIZAC, COMANI

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 1, COMANI
FECHA: JUEVES 9 DE FEBRERO 2012, de 10:00 a 13:00 horas
LUGAR: CASA COMUNAL NIZAG
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 8

V. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EMPRENDIMIENTO

- Por Nizag han pasado algunas organizaciones de cooperación, varios programas y proyectos, como Ala de la Unión Europea;
- Con la Fundación Surco ya se organizaron las mujeres tejedoras para la producción de bufandas, suéteres, gorras, chalinas, fajas y shigras de cabuya. Llegaron a agrupar 88 mujeres pero luego quedaron 10. Finalmente se terminaron los fondos, el proyecto cerró a los tres años y Surcos se fue;
- Para iniciar el nuevo proyecto vinieron Víctor Ortega, Julio Yuquilema y Andrés Pilamunga. Con el apoyo del PDC sembramos 11.000 plantas de cabuya en 2011 y queremos llegar a las 30.000 este año;
- En la capacitación sobre comercialización y marketing participaron 12 compañeras y trataron los temas de calidad (acabados del producto), las etiquetas (código y precio);
- En la capacitación sobre contabilidad participaron 8 mujeres y trabajaron sobre los diferentes tipos de cuentas, los ingresos y las ventas;
- La capacitación sobre tejidos tuvo más acogida y participaron 15 mujeres. Trataron de tejidos con hilo de lana, la elaboración de bufandas, la utilización del telar, pues antes los hombres se servían del ahuana o telar de cintura;
- En la capacitación de atención al cliente también participaron 15 mujeres. Los temas que más interesaron son los de trato al cliente, la recepción y la paciencia;

- El 4 de abril del 2011 se inauguró el stand en la estación de tren de Sibambe, en donde atendemos de martes a domingo. Cuando hay turistas generalmente vendemos de 3 a 5 piezas por día;
- Los ingresos se distribuyen entre la tejedora, la persona que vende que recibe el 10% y el resto va a la organización. Una shigra de tamaño mediano se vende a 12 dólares, de los cuales 8 van para la productora, 1.20 dólares a la vendedora y el resto a la Corporación.

VI. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Nuevos diseños y tipos de tejido;
- Los ingresos de las mujeres sirven para la familia, esposo e hijos, para las compras en la tienda, de fósforos y zapatos, por ejemplo;
- El telar para hacer nuestras propias telas y así ahorrar;
- Aceptación por parte de los mayores que ya están aconsejando a las hijas;
- Están aprendiendo las mujeres que acompañan
- Los intercambios de experiencias han servido para crear nuevos modelos : Samay de Simiatug para bordados y tejidos, en Otavalo porque vimos que tienen productos de cabuya y en Esmeraldas aprendimos sobre las semillas de las plantas medicinales. También tuvimos intercambios en San Miguel de Pomachaka y participamos en el festival de los cuvivies en Osogoche en 2010.
- Otro momento importante fue la utilización de la máquina machacadora porque nos facilita el trabajo.

VII.LIMITACIONES

- Los resentimientos y las envidias producen chismes que llegan a oídos de los maridos y provocan la oposición a las actividades que hacemos.
- Alguien dijo que la comunidad va a pedir al grupo de mujeres la devolución de los fondos recibidos por el proyecto. Tenemos justificados todos los gastos pero hay esposos que se han opuesto a la Corporación por esta razón.

VIII. IMPACTOS

- Hay instituciones, como el Municipio de Alausí, que nos compran para hacer regalos. Esta es una ayuda;
- Con las ventas conseguimos ingresos que sirven para la familia, para pagar los estudios de los hijos y también para ayudar a los esposos ;
- Al comienzo los esposos no nos dejaban venir a las reuniones, pero ahora ya van entendiendo y algunos hasta nos apoyan.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 12 COMUNIDAD SANANKAHUAN

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 3
FECHA: VIERNES 10 DE FEBRERO 2012, de 11:00 a 13:00 horas
LUGAR: CASA COMUNAL SANAN CAHUAN
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 7

IX. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EMPRENDIMIENTO

- En el año 2007 – 2008 trabajaron con Fundación Acción y Desarrollo y con la Caja de Ahorro y Crédito , en protección del ambiente con PPD, en la que recuperaban las tierras degradadas por medio de la producción de plantas y barreras vivas;
- Realizaron la reforestación en terrenos inclinados con algunas plantas como: lupina, yagual, tilo, aliso. Los árboles utilizaban para madera;
- Se ha instalado algunas parcelas protegidas por especies nativas con la participación de 17 personas trabajaban en la Caja;
- Las 17 personas armaron un proyecto para recuperación de productos tradicionales. El PPD y la FAO indicaron que este proyecto no es para los grupos si no para la Comunidad;
- En el año 2009 a 2010 armaron el proyecto y entregaron al Cabildo .Trabajaron conjunto, en el primer año 45 personas y el segundo año 39 personas. En total tuvieron 92 participantes;

X. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Juan Yuquilema ha recibido las semillas (chochos, papas), pero él dice que perdió por la lancha el 50%. Han logrado cambiar algunas prácticas agrícolas con el apoyo de Franco Amboya, dirigente de la zona;

- Algunos productores han tenido dificultades en la producción de granos por fenómenos naturales. A pesar de ello, otros productores han logrado cosechar las semillas de los antepasados, como variedades de papas (chaucha, puña, tulca), quinua, haba, oca, melloco, mashua;
- Tuvieron giras de intercambios a Cotopaxi, Loja;
- Solo se ha sembrado orgánicamente y sin químico. Es más rico y bueno para la salud de la familia;
- MAGAP les entregó la semilla de hortalizas y hoy tiene una buena producción para el consumo de la familia (Antonio Muñoz);
- La FAO y el PPD han apoyado las capacitaciones e intercambios de experiencias sobre agricultura orgánica;
- Han recibido capacitaciones en preparación de abonos orgánicos, fungicidas orgánicos;
- Han logrado obtener un buen resultado de papas nativas tulca y puña (es papa negra pero tienen bastante nutrientes);
- Tienen asegurada la comida para su familia;
- Han logrado recuperar algunas fiestas como KUYA RAYMI, PAWKAR RAYMI, INTI RAYMI, ya que cada uno de ellos tienen un significado: fiestas de, siembra de granos (KUYA RAYMI), fiesta de grano tierno (PAWKAR RAYMI) fiesta de cosechas de granos (INTI RAYMI);
- También han recuperado la vestimenta, con la ayuda de sus abuelitos de (80 años o más);
- Los cabildos se han capacitado y ya no tienen miedo de entrar al cargo;
- Los compañeros han logrado entender cómo trabajar en el grupo.

XI. LIMITACIONES

- Todavía no han logrado tener una comercialización segura por no tener conocimiento suficiente;
- Cultivamos orgánicamente y el producto no crece mucho y se agusana, y eso a los consumidores no les gusta;
- Solo tienen para consumo familiar ya que no hay a donde enviar los productos;
- Para la siembra tienen que ver las fechas por la sequía. En noviembre y 8 de diciembre los abuelos mencionaban que la helada coge la papa y hoy está la lancha;
- La cebada se siembra en enero, pero por la granizada y la lancha se pierde su cosecha;
- No hay riego porque la zona es muy alta, y solo tienen agua entubada para el consumo;
- En este proyecto las agencias de desarrollo han dado el fondo a la Comunidad para que lo administre, pero como no sabían manejar eso también fue una limitación para ellos;
- Fue difícil el cambio de químico a orgánico, por lo que en los primeros años, no dio el resultado pero en el segundo año fue produciendo un poco más;
- Por ser jóvenes no conocemos el sistema de asociación de cultivos y por eso no se ha hecho la fertilización de suelo;

- Hoy recién están iniciando con la fertilización de suelo a través de rastrojo de cebada, hojas de los árboles nativos, abono de animales y otros abonos orgánicos;
- A los cabildos les reclaman por la gestión del dinero; hay problemas en gestión de facturas, pero como ellos saben el presupuesto ya viene destinado para cada actividad;

XII.IMPACTOS

- Han tenido algunos intercambios de experiencias para la recuperación de las semillas nativas;
- Se ha mejorado la alimentación de cada una de sus familias con la comida segura;
- Seguirán trabajando más con las semillas nativas incluso la papa necesita para otros sectores de la mismas Comunidades, y conviene venderlas donde les dé un precio justo;

XIII. PERSPECTIVAS

- El Alcalde de Guamote les está dando apertura de un día para feria de productos orgánicos , para quienes producen productos nativos y salgan a vender en el cantón;
- También se ha abierto un dialogo con el INFA, para que a las mismas comunidad y agricultores familiares les provea de productos (hortalizas, especies menores)para las comidas de los niños a su cargo;
- Necesitan el apoyo en la parte de comercialización, de marketing.

PDC

MEMORIA TALLER GRUPO FOCAL EMPRENDIMIENTO 13

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA ORGANIZACIÓN Kawsayta Mashkak Chimborazo Warmikuna, KAMACHW

TALLER GRUPO FOCAL NÚMERO 4
FECHA: SÁBADO 11 DE FEBRERO 2012, de 10:00 a 13:00 horas
LUGAR: CASA COMUNAL CECEL ALTO
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 6

XIV. LA VIDA DE LA ORGANIZACIÓN

- En el año 1986, con el apoyo e iniciativa de Monseñor Leónidas Proaño, y de las esposas de los catequistas y misioneros Kichwas;
- Sus integrantes se formaron mediante capacitaciones y talleres;
- En el año 2007 consiguen la vida jurídica y desde entonces vienen trabajando con pequeños apoyos para el fortalecimiento organizativo de grupos de mujeres. Desde entonces al ser jurídicos ven la forma de trabajar con proyectos productivos;
- En un momento contaron con el apoyo de una ONG Belga pero luego decidieron caminar solos;
- Posteriormente BD de Bélgica entregó un recurso para fortalecer las Cajas Solidarias, y lograron incrementar algunas Cajas Comunitarias en cada organización con el fin de que se apoyen las mismas mujeres;
- En el año 2009 llegó una convocatoria del PDC cuando ya no tenían el apoyo de BD, presentaron el proyecto y les aprobaron;
- Hasta el momento no han tenido ningún inconveniente de pago, ni mora, ya que este sistema incluye el autocontrol desde el comienzo hasta el momento del pago, (se busca garante entre las mismas compañeras con una letra de cambio);

- Al iniciar con la organización CAMACHIW fue duro para formar el equipo, pero primero valoraban lo nuestro lo propio de la comunidad, y la economía propia de las mujeres;
- Los créditos ayudaron para la construcción de huertos, alimentación, estudios de los hijos y vestimenta ya que antes no tenían ingresos, solo dependían de los esposos pero que ellos solo preocupan en los tragos y nada para la comida, pero hoy salen adelante por sí mismas a través de las Cajas Comunitarias;

XV. LOGROS DEL EMPRENDIMIENTO

- Las organizaciones de mujeres están contentas porque están trabajando la soberanía alimentaria con sus propias familias mediante la producción y consumo de hortalizas, animales pequeños (cuy, pollos);
- El proyecto les ayuda a 4 organizaciones con 54 participantes. Con el fondo rotativo en el primer año apoyaron con créditos a 17 compañeras, y el segundo año vuelven a tener el recurso y dar de nuevo crédito para la compra de ganado por parte de 20 compañeras. Los créditos son reembolsable a un interés del 1 % mensual, es decir 12 % anual;
- La organización CAMACHW tiene fondo propio de 43.000 dólares,
- Kamachw tiene 11 organizaciones en diferentes partes, están en CECELES, CALPI, QUIMIAG, GUAMOTE, ALAUSI, CACHA, MALPOTE Y CICALPA mismas que pueden acceder al crédito;
- B.D. les apoyo con 11.000 dolores, y el aporte del PDC es 11.556, la organización les dan el crédito para 2 años con el interés de 12% anual, el monto de 300 dólares, en la que tienen que pagar anualmente la mitad, esto lo hacen con el fin de ayudar a que reúnan el dinero;
- En la actualidad ya no compran en el mercado como antes más bien están vendiendo aunque sea un poco, y sólo salen al mercado a comprar algo que no produce en la zona;
- Participamos en la Caja Comunitaria, y no en Bancos o Cooperativas. Todas las organizaciones están trabajando con las Cajas haciendo el préstamo con los mismos aportes de las Cajas Comunitarias. En una organización de QUIMIAC cada compañera aportó 200 dólares para tener su propia Caja y hoy en la actualidad cuentan con 20.000 dólares, para créditos de 800.00 a 1000.00 dólares. No se les complica para dar el crédito como en los Bancos pues hacen firmar una letra de cambio y nada más;
- Con PDC logran conocer algunas cosas importantes para el manejo de dinero;
- Informes de las actividades de organizaciones que se lleva a diario;
- La compañera Sandra les ayudado mucho compartiendo con las ideas;
- Con los talleres, capacitaciones que ha recibido le ha servido como llenar el recibo, facturas;

- La Administración se ha llevado por la misma organización;
- Se ha valorado la sabiduría de las propias compañeras;
- Los cuyes padres trajeron de Tisaleo y las madres reproductoras compraron a las mismas compañeras que tenían del otro proyecto;
- En la segunda fase les apoyaron para la habilitación de lombriceras mediante la compra a las mismas compañeras que están produciendo las lombrices;
- Participación en diferentes eventos
- El 13 de junio se hizo la revitalización cultural llamado WARMI PASCUA, “que es Pascua de las mujeres justo cuando los granos empiezan a crecer es una especie de ritual en la que se relaciona la madre mujer con la tierra, porque la madre fecunda y da a luz igual la tierra fecunda y da los frutos para la familia”;
- Hicieron una investigación y sacaron un folleto sobre diferentes productos de la zona, como CALABAZO, MAIZ, QUINUA, CEBADA, PAPAS, FREJOL CHOCHOS, OCA Y MELLOCO (sacan la historia de los productos y por zonas).

XVI. LIMITACIONES

- El PDC no ha depositado pronto la plata por lo que las dirigentes han tenido que pasar tiempo y gastar dinero en los pasajes;
- También algunas compañeras descuidan el manejo de cuyes, no separan dependiendo las edades, no hacen limpieza y les falta la hierba;
- El descuido de la limpieza es debido a las actividades de mingas que tienen dentro de la comunidad (martes, miércoles, jueves) al igual que les dificulta por tener los animales en el campo donde hay riego.
- La mujer está sola pues el esposo trabaja en Riobamba y los hijos estudian de igual en la ciudad, por eso no sacan pronto la majada y la lombricera no se cuida bien por el tiempo;
- Las visitas de las Instituciones han sido limitadas. Sólo han llegado a Cecel de FAO y del PPD.

XVII. IMPACTOS

- La Junta Parroquial ha ayudado con la vialidad y la infraestructura de la Comunidad pero no con la producción familiar;
- El objetivo es la Soberanía Alimentaria y la Soberanía Económica para que las mujeres tengan un recurso para que puedan ayudar a la familia con algo seguro, por ejemplo el criadero de cuyes,
- Se busca el mercado y que tomen en serio el trabajo, con el fin a que ellas sean productoras, microempresas familiar para que puedan vender;
- Lo que piensan es mejorar la infraestructura de cuyes ya que no se puede dar un buen cuidado, ya que si seguimos así no se podrá tener para la venta ni para el consumo;
- En las zonas altas no es tan buena para la producción de cuyes por el frío, pero han dedicado a la ganadería por lo que tienen buenos potreros, también es mejorar para el consumo humano y lograr sacar al mercado;

- Al iniciar el marido no les autorizaba a participar en las reuniones, ahora como han visto lo que tienen les apoyan con en el cuidado de cuy, pollos y huertos;
- Todavía algunos esposos dicen que las mujeres son chismosas, que viven del cuento y se resisten a la participación de las mujeres.

XVIII. PERSPECTIVAS

- Tienen sueños las mismas mujeres de lograr muchas cosas, y ya no estar dependiendo de los bancos ni de chulqueros;
- Crédito para la compra de ganado por parte de 20 compañeras de tierras altas;
- Mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones de base y de KAMACH.
- Montar un programa de comercialización (estudio, participación en ferias)

7. Fichas de capitalización de experiencias

PDC

FICHA DE CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS NÚMERO 1

TÍTULO: Los fondos son administrados directamente por los dirigentes de los emprendimientos. Estos fueron seleccionados en base a las propuestas presentadas por las organizaciones de la Provincia de Chimborazo

INFORMANTE: Julio Yuquilema, coordinador PDC Chimborazo

FECHA: Jueves 2 de febrero 2012

REDACTOR: Fernando Rosero

El diseño del PDC, fue un proceso y la selección del personal fue mediante convocatoria con su respectivo TDR. En Chimborazo presentamos carpetas algunas personas y después me llamaron para que colabore en vista de mi experiencia con las organizaciones y por mi formación en estudios andinos, gestión para el desarrollo local y planificación.

El proceso de formación académica es un medio para la profesionalización, lo cual necesita de mucha responsabilidad, dedicación y compromiso que se va adquiriendo en el transcurso del estudio.

Desde hace tiempo he trabajado con las organizaciones indígenas aquí en la provincia, a nivel regional, nacional e internacional. Con la Fundación Julián Quito hemos acompañado algunos procesos y tuve la ocasión de participar con el Galo Ramón en la elaboración del Manual de Revitalización Cultural y del Manual de Planeación Andina Comunitaria, PAC.

Para la identificación de los emprendimientos tomamos en cuenta las iniciativas de las organizaciones y las experiencias apoyadas por la cooperación internacional, especialmente por las agencias de Naciones Unidas. Encontramos más de 40 experiencias y para elegir unas 8 pedimos que las organizaciones elaboren y presenten propuestas. Fue un proceso interesante pero con limitaciones porque no todas las organizaciones cuentan con técnicos para el diseño de propuestas y tuvieron que contratar profesionales de fuera para que elaboren los proyectos.

La selección de los proyectos se hizo en base de criterios técnicos, tomando en cuenta criterios organizativos, culturales y ambientales. De los 8 emprendimientos actualmente siguen 7 con resultados muy buenos en unos casos y buenos en otros.

La novedad al inicio del programa fue que, a diferencia de los proyectos tradicionales, el dinero va directamente a las organizaciones, a las comunidades o asociaciones, y no a grupos al interior de las comunidades para fortalecer las organizaciones. En el caso de San José de Mayorazgo como la comunidad no tiene el RUC y no querían gestionar por el temor del pago de los impuestos por eso el convenio se suscribió con la COMICH, la organización provincial.

COMENTARIO

La selección de Julio Yuquilema fue un factor clave para armar y ejecutar el PDC en Chimborazo por la confianza de que goza por parte de los dirigentes de las organizaciones, por la sintonía con las culturas locales pues su lengua materna es el kichwa, por el conocimiento de las culturas andinas y por su experiencia en el mundo del desarrollo. Sus estudios de posgrado en planificación, culturas andinas y desarrollo local le han provisto de herramientas de trabajo para un programa complejo como el PDC.

Es interesante señalar que la forma de gestión caracterizada por la entrega directa de fondos a las organizaciones busca cambiar las reglas de juego de la cooperación en base al respeto a los gobiernos comunitarios, a los procesos iniciados por las mismas organizaciones y a las nuevas orientaciones del movimiento indígena de Chimborazo. Si bien esta forma de gestión es nueva para las poblaciones indígenas de la provincia ya fue experimentada exitosamente por PROLOCAL en territorios de campesinos mestizos, montubios y afro-ecuatorianos.

PDC

FICHA DE CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS NÚMERO 2

TÍTULO: Los delegados de las organizaciones decidieron más bien un comité o espacio de coordinación de los emprendimientos

INFORMANTE: Andrés Pilamunga, técnico seguimiento Chimborazo, FAO

FECHA: Jueves 9 de febrero 2012

REDACTOR: Fernando Rosero

En Chimborazo funcionó, de manera permanente, una comisión técnica de seguimiento integrado por Julio Yuquilema (coordinador provincial del PDC), Jorge Ayol (asistente de la coordinación provincial), Andrés Pilamunga (contraparte del COICH) Julián Pucha (dirigente de RRNN de COMICH), el ingeniero Ángel Baca técnico del MAGAP del Magap y Marco Vivar del proyecto RUNA KAWSAY de FAO. Desde este espacio se apoyó la realización de actividades en los tres ejes, especialmente la planificación y ejecución de actividades de los emprendimientos, en coordinación con las agencias del sistema de Naciones Unidas. Desde este espacio se apoyó las capacitaciones de los participantes en los diferentes temas, la realización de talleres provinciales con la participación de cinco delegados por emprendimiento y la selección de proveedores en base a la presentación de tres proformas.

El Comité Provincial de Apoyo tuvo cuatro reuniones en el 2009 y unas tres el 2011. Es difícil reunir a los representantes de todas las instituciones y de los emprendimientos. Los delegados de las organizaciones decidieron más bien un

comité o espacio de coordinación de los emprendimientos para intercambiar experiencias, programar y realizar actividades conjuntas.

Las agencias del sistema han entregado los recursos previstos, generalmente de 20.000 dólares por iniciativa, directamente a las organizaciones participantes. Cuando éstas no cuentan con RUC o personería jurídica se ha trabajado con el COMICH, como en el caso de San José de Mayorazgo de Guamate. FAO paga los insumos y servicios directamente a los proveedores, en tanto que el PPD y la OMT entregan el dinero a las organizaciones.

En todo caso, la idea es evitar las intermediaciones, especialmente de las ONGs que se quedaban con el dinero.

De los ocho emprendimientos identificados inicialmente quedaron siete pues se cayó el proyecto de implementación de un vivero forestal para la producción de especies nativas frutales en 10 comunidades del cantón Colta pues nos dimos cuenta que su dirigente administraba los aportes de la cooperación a favor de él y su familia. El dirigente controla la organización por más de diez años y en las tres visitas de campo pudimos ver que no había informado a los comuneros y que hacía aparecer como inversiones compras que ya habían sido realizadas mediante otros proyectos o aportes externos. El apoyo a este emprendimiento se paró luego de los primeros aportes de FAO y PPD.

COMENTARIO

El esquema de gestión de recursos retoma la experiencia de PROLOCAL de entregar fondos directamente a las organizaciones previa presentación de proformas o propuestas para actividades específicas. Los problemas de gestión de la organización de Colta fueron identificados oportunamente gracias al seguimiento del coordinador provincial y del técnico local, ambos originarios de comunidades de la provincia, kichwa-hablantes con experiencia en programas de desarrollo en la Sierra Central.

El Comité técnico de apoyo realizó el acompañamiento de las actividades del PDC en la provincia mediante el fortalecimiento de las capacidades locales de las organizaciones portadoras de los emprendimientos, los intercambios de experiencias y el control de las inversiones.

PDC

FICHA DE CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS NÚMERO 3

TÍTULO: El programa de interculturalidad se construyó a partir de nuestras iniciativas con el apoyo de las agencias y de los ministerios.

INFORMANTE: Julián Pucha, dirigente de RRNN de la COMICH

FECHA: Viernes 10 de febrero 2012

REDACTOR: Fernando Rosero

El PDC muestra un cambio de mentalidad, resultado de un largo proceso que se inició con Monseñor Proaño. El movimiento indígena hemos estructurado poco a poco. Antes nos han dado haciendo los proyectos, como con FODERUMA, VISIÓN MUNDIAL, MISIÓN ANDINA. Ahora tenemos la acción de los gobiernos comunitarios.

La organización tiene tres objetivos:

1. Fortalecimiento de las organizaciones, de los gobiernos comunitarios, aplicación de los derechos consuetudinarios;
2. Fortalecimiento de la identidad cultural, la sabiduría milenaria. En la aplicación de estos conocimientos combinamos la soberanía alimentaria, la espiritualidad y el cuidado de la Madre Tierra;
3. La economía alternativa en la que combinamos los avances científicos con los saberes ancestrales, teniendo en cuenta que los pueblos indígenas estamos globalizados desde hace tiempo.

La organización y los líderes no somos centros de recepción de quejas sino que tenemos nuestras propias iniciativas, nuestras propias orientaciones. Estas han sido comprendidas y respetadas por algunas personas de las agencias de cooperación. Nos han buscado la ONGs, primero 4, luego 12, luego 33 para coordinar, para entender las propuestas de las organizaciones. Y el PDC entregó los recursos a las organizaciones para que los administren, reconociendo que tenemos capacidades.

¿A dónde estamos yendo con nuestra producción? Los precios son bajos, no cubren los costos de la producción y se produce el abandono del campo.

Con nuestras propuestas hemos chocado con algunas comunidades de “pobrecitos”, de gente que dice no tenemos plata y acepta lo que venga. Y por eso vemos en las comunidades equipos oxidados, hornos con ratones, o gente que incendia los bosques de pino porque secan nuestras vertientes.

No estamos rechazando lo que nos trajeron, sino que estamos proponiendo impulsar las prácticas y las iniciativas de las comunidades, como por ejemplo el tejido de shigras de las mujeres de Nizag, o la siembra del agua en Punín, o las iniciativas de seguridad y soberanía alimentaria de las hermanas de KAMACHW o de recuperación de semillas de Sanacahuán.

El programa de interculturalidad se construyó a partir de nuestras iniciativas con el apoyo de las agencias y de los ministerios. Se respetó el proceso de las comunidades, se siguió un proceso de selección y se escogieron 8 de 40 emprendimientos.

El emprendimiento de Columbe se cayó porque no se había consultado a la gente y hay problemas de gestión del gobierno comunitario. Pero los encargados del seguimiento se dieron cuenta a tiempo.

¿Qué va a pesar de ahora en adelante? Las iniciativas van a continuar con o sin el programa porque hay capacidad local. Todavía hay que hacer ajustes en la contabilidad, en la administración pero ya contamos con personas que han terminado el ciclo básico; hay que incorporar los avances científicos. En Chimborazo se han invertido ingentes cantidades de recursos en experimentos que no han dado buenos resultados y ya es hora de invertir en iniciativas que están funcionando, como la siembra del agua, la valoración de nuestros productos y el autoconsumo para sentirnos valorados.

¿Cómo llevar estas experiencias a las políticas públicas? ¿Cómo construir estas sociedades interculturales? ¿Dónde vamos a vivir? El PDC ha respetado la estructura organizativa, ha impulsado la coordinación entre las agencias del sistema de Naciones Unidas, ha permitido que los gobiernos locales empiecen o continúen con políticas interculturales, como en Colta, con los PDA, y en algunos ministerios.

La comuna ha roto el sistema organizativo porque ha funcionado alrededor de algunas familias. Hay que trabajar en nuestros territorios con los gobiernos comunitarios, que se destacó en el proceso de resistencia, con el respeto a los TAITAS a los PUSHAK. Ya no hay que repetir los errores del pasado en que para

todo formaban directivas, hasta para la cría de cuyes, rompiendo la unidad de los gobiernos comunitarios.

Hace falta mayor coordinación interministerial, sintonizar el discurso de los dirigentes con la realidad.

La rentabilidad nos uniformiza a todos, y no se valorizan los conocimientos ancestrales, la salud indígena, la identidad, las tierras y territorios comunales. Para la sostenibilidad de los emprendimientos hay que considerar el subsidio histórico de los pueblos indígenas a las ciudades, al país. Hay que poner en práctica el derecho a la redistribución de recursos y sostener a las agriculturas familiares y comunitarias que generan más empleo, productos e ingresos que las grandes propiedades como se muestra en varios estudios, incluyendo uno de FAO en Chimborazo.

Hay que mejorar las bonificaciones que reciben los técnicos locales, disminuir la brecha entre los altos honorarios de los profesionales nacionales y extranjeros y las bonificaciones que reciben los dirigentes o promotores de las comunidades. Toca hacer una gran MINGA de todos, y si hay limitaciones administrativas para reconocer el trabajo de los dirigentes hay que dar incentivos en insumos o en equipos como, por ejemplo, una bomba de riego.

COMENTARIO

El testimonio del dirigente Julián Pucha tiene especial significación porque fue presidente de la COMICH y acompañó el proceso del PDC en Chimborazo desde el Comité Provincial de apoyo y, sobre todo, desde el equipo de seguimiento.

Desde la perspectiva de Julián Pucha el PDC Chimborazo responde a las nuevas orientaciones del movimiento indígena de la Sierra Central y plantea la sostenibilidad de los emprendimientos en términos de derecho de los pueblos indígenas, de pago de la deuda social.

PDC

FICHA DE CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS NÚMERO 4

TÍTULO: Parto vertical, cambios en las políticas públicas y en las mentalidades del personal del Hospital Guamote.

INFORMANTE: Gonzalo Martínez, Director del Hospital de Guamote

FECHA: Viernes 2 de febrero 2012

REDACTOR: Fernando Rosero

La población de Guamote es mayoritariamente indígena. Del total de la población del cantón, el 94 % habla kichwa y 6 % habla castellano, son mestizos.

La reorientación de servicio de salud se ha realizado por medio de una promoción de salud que consiste en semejar el entorno o hábitat de los usuarios: camas bajas de madera, edredones, ropa caliente, el piso de madera. Todo esto se asemeja a su entorno y ya no se utiliza las camas altas y blancas.

Con el apoyo del UNFPA se ha realizado un curso anual de Kichwa, y de conocimiento de la cosmovisión indígena. Desde entonces el personal ha mejorado su conocimiento de la cultura y ha cambiado la idea de competencia entre culturas hacia el enfoque de respeto entre las culturas.

El Ministerio de Salud ha implementado el proyecto de Desnutrición Cero. Con la nueva estrategia del Programa Acción-nutrición se coordina la labor de cinco ministerios del Frente Social con un solo fin. Además se ha contado con el apoyo de la cooperación nacional e internacional como UNFPA, PLAN INTERNACIONAL, KNH. Sin el apoyo de estas instituciones no se hubiese logrado obtener los resultados que tenemos en la actualidad.

En la actualidad se atiende aproximadamente al 36 a 37 % de partos; la mayoría de los partos todavía son atendidos por las comadronas en los domicilios.

Tenemos buenas relaciones con la red de ambulancias que se les envía a traer a los usuarios desde las comunas. También tenemos coordinación con los bomberos que hacen igual, y también tenemos coordinación constante con Salud Intercultural, con las parteras, hueseros y yachaks.

También tenemos una coordinación constante de capacitación y una buena relación con el gobierno local. Ahora se está considerando un reconocimiento, una remuneración a las parteras. Pero esto puede implicar un cambio en las relaciones comunitarias pues ya no se haría como randi –randi.

Hemos fortalecido dos redes comunitarias en Cebadas mediante convenio con el Municipio, la Dirección Provincial y de Área. Estas instituciones dan una ambulancia y un carro para transporte del personal y la ambulancia para transporte de usuarios. La contra-parte del Municipio y Junta Parroquial paga el chofer y el arreglo del carro. Con esto se ha fortalecido el programa y se ha reducido la mortalidad materna.

Antes no teníamos la afinidad para el trabajo conjunto. Tuvimos que capacitar a la gente, incluso con una pasantía en Perú, en donde tienen departamentos de parto limpio, sin tanta normativa, con su propia vestimenta. En cambio nosotros cumplimos ciertas normativas en el aseo personal para atender el parto. Nos falta seguir fortaleciendo todo eso. Las normativas que tiene el Ministerio de Salud Pública son las básicas, en la limpieza, corte del cordón umbilical con material estéril, y tener la capacidad resolutoria de ellas al momento que se presenta una señal de problema para avisar, y no esperar para mañana porque está salvando la vida.

Algunas muertes maternas se producen no por responsabilidad de nosotros. La gente del sector va trabajar en Machachi en las empresas Floriculturas, van y desaparecen dos años y regresan embarazadas, dadas a luz y llegan con infecciones y mueren en el Hospital. Por eso existe la muerte, no piden ayuda al Hospital. Necesitamos conversar más, informar más sobre la oferta de servicios que tenemos. Incluso tenemos un Yachac que hace la limpia, les da sus aguas aromáticas, y cuentan con el departamento de plantas medicinales.

Tenemos un registro en el libro. Todos los partos vertical y horizontal son 22 o 25 y de ellos la mitad ya son culturalmente adecuados.

La señalización en kichwa se inició antes. En el año 2000 vino la Fundación Niñez y Vida. Fue un proceso largo de capacitación en la que manejaron con referencias de dibujos con los usuarios. Pero antes el Ministerio de Salud Pública ya venía trabajando con los agentes de sabiduría ancestral. Ellos les ayudaron para solucionar algunos problemas.

El trabajo intersectorial se hace de forma permanente y constante. Las parteras a veces se molestan por estar trabajando sin una remuneración. Lo que queremos

es que la misma gente les den un apoyo, de randi-randi, el compromiso Comunal, o una red Comunitaria reconocida por la propia comunidad. Porque al tener una remuneración se cambiaría todo y pasarían a ser un servidores públicos de horarios establecido. En cambio, lo que nosotros queremos es ver cómo fortalecer estas relaciones en las Comunas o que organicen el reconocimiento con una funda de arroz, azúcar o de productos propios, nativos.

Queremos ver la posibilidad de nombrar en el Cabildo un responsable de Salud. Hay en los Cabildos el presidente, el secretario, y el síndico pero no hay quien se responsabilice de salud, alguien que sea electo por la Comunidad.

En la actualidad va a ingresar al cantón 40 TAPS, Técnicos en Atención Primaria de Salud, los cuales van a ser capacitado en un proceso de dos años para que trabajen en las Comunas. Pero estos técnicos son identificados por la comunidad y recomendados con un Aval Comunitario. Ellos tendrán una beca de 4 años donde harán un trabajo Comunitario. Identificando señales de peligro, signos de riesgos y coordinando con los Equipos de Salud vamos a mejorar con el fin de dar una atención adecuada a todos los habitantes. Con Plan Internacional, KNH, PDH, PDA CEBADAS Y PALMIRA y todos los que hacemos salud. Pero el que da atención directa es el Seguro Social Campesino, Ministerio de Salud Pública y un Dispensario del Municipio. Somos los que damos atención directa.

En el proceso con las comadronas al inicio se les daba materiales gratuitamente, como maletín, pinza y guantes. Pero luego se desordenó esto. Aún se les dificulta por perder un día de trabajo al recibir capacitaciones, pero ellas están conscientes del servicio a la Comunidad, por que han sido beneficiarias de una sabiduría ancestral que es transmitida de padres a hijos o iluminada por algo que no puedo entender, de los poderes que tienen.

Quien les capacita en señales de peligro, limpieza de los cordones, referencia y contra referencia es el compañero Manuel Colcha, Yachak, cada mes en eventos diferentes.

Pensando en el futuro necesitamos capacitación a nosotros, a todo el personal de apoyo porque todavía no conocemos lo suficiente de la cosmovisión indígena. Es difícil llegar a comprender cosas que para nuestra cultura no significan nada. Se ha logrado un gran paso pero todavía nos falta. Necesitamos primero capacitarnos nosotros y conocer todo, y no hacer juicio de valores sino dar la atención debida. Esto implica un cambio de actitud. Es la gente que nos hace cambiar, reorientar los servicios y dar tratamiento adecuado en el momento que sea necesario. Ganamos la confianza de ellos con la calidez y el buen trato. Ojalá algún rato vengan a trabajar con nosotros personas que hablen el idioma KICHWA porque es algo importante.

COMENTARIO

El programa de Parto Culturalmente Adecuado sintetiza importantes cambios en la mentalidad de los servidores públicos, en las comuneras, en las políticas públicas y en las prácticas institucionales.

El parto vertical fue, a inicios de los años setenta un sueño de antropólogos, lingüistas y algunos dirigentes adelantados. Desde los años noventa pasó a ser un servicio privado ofrecido a sectores de intelectuales urbanos alternativos en clínicas o casas de salud creadas para el efecto. En la actualidad es un servicio público ofrecido en los hospitales de Alausí, Guamote, Colta y Riobamba en el marco del PDC.

Las instalaciones del departamento de partos verticales reflejan una ruptura del paradigma tradicional de salud en el que el alumbramiento de una nueva vida humana era visto como una enfermedad materna, como un asunto médico y hasta quirúrgico, en el que la madre era sometida a un tratamiento personal aislándola de su familia, de la comunidad, de su territorio. El departamento de partos verticales busca recrear el ambiente familiar y da a las parturientas la posibilidad de alumbrar una vida en diferentes posiciones verticales.

Pero este cambio en la materialidad de los servicios implica un cambio en las relaciones sociales de las familias indígenas que de más en más recurren a este servicio, pero también en la política pública, en el trabajo institucional, en la mentalidad y prácticas de los funcionarios públicos. Efectivamente, de las prácticas médicas sectoriales tradicionales de los hospitales públicos del Ministerio de Salud se está pasando hacia prácticas intersectoriales en las cuales están implicados cinco ministerios del Frente Social. Obviamente, esto no sería posible sin el cambio de actitud de los funcionarios públicos involucrados en el programa. Estos médicos, enfermeras, técnicos y asistentes no sólo que han tenido que romper con la mentalidad medicalizadora y hasta quirúrgica del parto sino además con las relaciones asimétricas entre indígenas y mestizos a nivel nacional, y especialmente entre los centros poblados mestizos de Chimborazo tradicionalmente racistas y las comunidades indígenas de su entorno.

El testimonio del director del Hospital de Guamote revela estos cambios, pero cabe poner de relieve que al ser preguntado por las perspectivas futuras del programa puso por delante la necesidad de la capacitación a los funcionarios públicos para el cambio de mentalidad mediante el mejor conocimiento de la cosmovisión indígena y de sus prácticas, especialmente de los pueblos y nacionalidades kichwas.

PDC

FICHA DE CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS NÚMERO 5

TÍTULO: Apoyo en la calificación y adquisición de Semillas de PDC.

INFORMANTE: Ángel Vaca, Técnico MAGAP

FECHA: Viernes 10 de febrero 2012

REDACTOR: Fernando Rosero

La amistad entre Ángel Vaca y Andrés Pilamunga nace al estar los dos involucrados en el proyecto de interculturalidad, desde ahí se ha desarrollado un espíritu de colaboración y se han apoyado mutuamente especialmente en lo que se refiere a adquisición de semilla.

Ángel concretamente ha apoyado en la selección de semillas de SANAN KAHUAN, principalmente de los cultivos de papas y chochos, ya que semillas de alta calidad, las primeras categorías (básica y registrada) son trabajadas en el INIAP las cuales son adquiridas por los semilleristas calificados para producir semillas certificadas. Por ese motivo con este proyecto lo que se pretende es recuperar las semillas que son producidas por los mismos agricultores de la zona, para lo cual se realizó una selección positiva de los tubérculos de papa que cumpla con las características y condiciones requeridas para una buena producción.

El apoyo brindado por Ángel fue el de verificar y realizar un examen de las condiciones en las que se encontraban las semillas. Dentro del producto analizado se encontraron semillas de 60g, con un tamaño semejante a un huevo (tamaño uniforme), la mayoría libre de plagas y enfermedades principalmente rizoctonia y erwinia, parámetros que determinan que la semilla es aceptable y viable para la producción.

El proyecto ha mantenido la tendencia de un manejo orgánico del cultivo ya que si se habla de Soberanía Alimentaria se debe garantizar tanto la calidad del producto, como la salud y nutrición de quienes lo consumen.

Fortalezas

Una de las fortalezas de este proyecto es rescatar los conocimientos, los saberes ancestrales de la gente y principalmente el rescate de la utilización de la materia orgánica existente en ese lugar. Ya que todos los que están apuntando hacia la Soberanía Alimentaria deben ofrecer alimentos confiables a los consumidores y a los productores ofrecer las herramientas adecuadas para que este manejo sea eficiente y por ese lado han contado con el apoyo y criterio de Andrés que es un buen profesional y promotor.

En la coordinación institucional el MAGAP siempre ha presentado la predisposición de trabajar coordinadamente con todas las instituciones y hoy más que nunca que el agricultor demanda de un trabajo institucional coordinado y conjunto para que no se dupliquen acciones y actividades en un mismo lugar.

El MAGAP en este proyecto ha apuntado a trabajar coordinadamente, la unión no ha sido fácil, pero en esta ocasión la FAO, MAGAP, INIAP, IRPE, FUNDACION MARCO, ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO, GADs han trabajado juntos respetando los criterios de cada institución.

Una gran fortaleza es que todos están trabajando por el mismo objetivo, como MAGAP han aportado mucho en el fortalecimiento humano, rescate andino, apoyo técnico, colaboración en proyectos propuestos y en el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones como la FAO.

Debilidad

Una de las principales dificultades es dar seguimiento a los proyectos una vez concluidos, para dar solución a este problema es importante involucrar a diferentes actores e instituciones y que se comprometan, apoyen a la continuidad y sustentabilidad de los mismos.

El que este proyecto tenga una tendencia orgánica tiene un gran valor, ya que la seguridad alimentaria debe partir de ahí, ya que muchos desconocen la procedencia y qué tipo de productos están consumiendo, por ese motivo es importante garantizar que la certificación de producto orgánico sea correctamente avalizada y confiable.

SANAN KAHUAN tiene una tendencia orgánica, agroecológica, amigable y trabajan en ese plano, sin embargo cuando los cultivos ya se encuentran infestados y ya no se puede controlar orgánicamente ni con los conocimientos ancestrales se aplica el método de control convencional (utilización de productos químicos).

Una de las sugerencias es que se incentive la investigación orgánica ya que son muy pocos los estudios realizados en este ámbito en nuestro país ya que actualmente aplican los paquetes tecnológicos que mantienen la dependencia del uso de productos tóxicos.

Las autoridades están iniciando un proceso de concentración de actividades con el fin de producir semillas de calidad certificada, la FAOA se encuentra ejecutando un proyecto que fomenta la producción de semillas de calidad, con el objetivo de formar semilleristas a nivel nacional ya que una de las principales inquietudes es el de pensar cómo rescatar los cultivos andinos

Sugerencias

El proyecto debe continuar por las grandes perspectivas que ha generado en la gente quienes han demostrado interés sobre todo en la línea de agricultura orgánica, ya que han generado conciencia del daño que produce el uso de químicos al ambiente, suelo, cultivadores y consumidores

Una de las recomendaciones que se sugiere es fortalecer la coordinación Institucional en donde se cree un compromiso directo de todas las Instituciones mediante la firma de convenios para que exista una mayor responsabilidad institucional.

Con todos estos proyectos se apunta al SUMAK KAWSAY que es una obligación la coordinación entre las Instituciones para atender a los sectores más vulnerables que se han identificado en este proyecto.

La buena voluntad no es suficiente, es necesario contar con un mayor presupuesto para tener la posibilidad de ampliarlo a más territorios ya que el interés de trabajar en este proyecto es grande pero el factor económico es un limitante.

Otra herramienta importante sería escribir los conocimientos ancestrales y elaborar un documento para transmitir esta información a todos los que están involucrados día a día en la actividad agrícola. Es importante también dialogar con los líderes campesinos para que ayuden con la recopilación de esta información y participen todos los actores en la elaboración de este folleto

Un proyecto se vuelve sustentable cuando se lo elabora según las necesidades y nace de los agricultores, ya que al venir de otra fuente muchas veces no se culmina el proyecto, o una vez terminado no tiene continuidad, cuando los agricultores no participan a la elaboración de proyectos también pierden el

vínculo, pero si se toma en cuenta a ellos ya conocerían los compromisos de cada uno y de todos quienes involucrarían en el proyecto cambiaría.

El MIES ha venido participando con Acción Nutrición para erradicar la desnutrición de niños entre 1 a 5 años, y han coordinando conjuntamente con el Cantón Alausi, Guamote, Culta y Guano. Las instituciones que están al frente de este proyecto son el MAGAP, MIES, SALUD y MINISTERIO DE EDUCACION.

El artículo 281 de la constitución, habla de la seguridad Soberanía Alimentaria, tema que le compete significativamente al MAGAP principalmente en el cumplimiento de algunas Políticas del Estado, y como servidores públicos han tomado con seriedad y responsabilidad todos estos temas y van compartiendo y capacitando a la gente nueva que ingresa a la institución con la finalidad de conformar un equipo mixto.

Dentro de las actividades realizadas la conformación de huertos es una de las más importantes, en la zona del centro existen alrededor de ocho mil huertos que se han estructurado.

Por otro lado tuvieron reuniones de trabajo el 15, 16, 17 de Febrero, a las cuales estuvieron invitados todos los actores que han participado en la estrategia Acción y Nutrición. Ahí se dio a conocer cómo está el presupuesto para el 2012 cuál es el monto para cada una de la provincias, realizaron un análisis del año anterior con el objetivo de buscar mejores alternativas.

Los proyectos tienen un técnico responsable en cada Cantón que se encargan de dar seguimiento a todas las actividades agropecuarias y han venido trabajando con la gente de organizaciones grupales y niños de 1 a 5 años, sin embargo sería importante ampliar a todas las escuelas y colegios, pero por el presupuesto que reciben el trabajo con las organizaciones de base es restringido.

Sugerencia personal

Hay que respetar los conocimientos ancestrales, aprender de cada persona y circunstancia, unirnos todos despojándonos de todo tipo de egoísmo compartiendo lo que sabemos, y sería interesante que esos saberes se escriban ya que de generación en generación se han ido perdiendo.

PDC

FICHA DE CAPITALIZACION DE EXPERIENCIAS NÚMERO 6

Título: La envidia y el empoderamiento de las mujeres. Necesidad de afinar las estrategias de trabajo con las organizaciones comunitarias de base.

Autor: Fernando Rosero Garcés

Fecha: Febrero/marzo 2012

En el taller que realizamos el jueves 9 de febrero 2012 con las participantes de la Corporación de Mujeres Artesanas de Nizag, COMANI, logramos generar un ambiente de confianza el cual el recurso al kichwa permitió una expresión más fluida de las ocho participantes.

Cuando planteamos la pregunta por las limitaciones, obstáculos o problemas que se han presentado para llevar adelante la iniciativa de las mujeres surgió la palabra envidia y de inmediato les pedimos a las participantes que nos expliquen sus contenidos. Del intercambio entre las mujeres retuvimos dos ideas claves, como consta en la memoria del taller: “Los resentimientos y las envidias producen chismes que llegan a oídos de los maridos y provocan la oposición a las actividades que hacemos”; “la comunidad va a pedir al grupo de mujeres la devolución de los fondos recibidos por el proyecto”, ante lo cual las participantes afirmaron de inmediato que “tenemos justificados todos los gastos”.

Estos testimonios retuvieron nuestra atención por el rol que juega la envidia en las comunidades andinas, como lo hemos constatado en varias ocasiones en experiencias de campo y por algunos estudios antropológicos que se han hecho sobre el tema en Ecuador y en México. A diferencia de los que sucede en los sectores medios y populares de las ciudades - en los que la envidia juega por lo general un rol secundario - en las relaciones interpersonales e inter-familiares, en las

comunidades andinas revela cambios en el control de los bienes y en la redistribución tradicional de los ingresos al interior de las familias y de los grupos de familias.

Según los testimonios de las participantes en el taller, las mujeres están muy motivadas por el tejido de shigras como actividad complementaria –pues tejen mientras realizan otras actividades – por la necesidad de mejorar el diseño de sus productos, de apropiarse del pensamiento de sus mayores, y por los ingresos que reciben.

Si bien desde el punto de vista de los ingresos de las familias urbanas los montos recibidos por estas mujeres pueden aparecer como poco significativos, para las madres de familia de Nizag son muy importantes pues les permite cubrir los gastos de educación de los hijos y ayudar a la familia, y “hasta los mismos esposos”. Pero, más allá de lo económico, el ingreso que reciben las tejedoras de Nizag les ha permitido empoderarse al interior del universo familiar y en la comunidad. Los “esposos” que inicialmente se negaban a autorizar a sus esposas a participar en las reuniones locales, en Riobamba, o en otros sitios del país, poco a poco han aceptado la participación de sus esposas en el grupo de tejedoras, especialmente aquellos que viven o han vivido experiencias migratorias en el país o en el exterior.

El empoderamiento de las mujeres se manifiesta también en el uso de la palabra en las reuniones. La experiencia de las tejedoras en su organización, los intercambios con otras iniciativas de la provincia y de otros territorios, y los talleres de capacitación en diferentes temas (diseño de tejidos, trato al cliente, mercadeo, contabilidad, gestión) han creado las condiciones para que las mujeres tejedoras salgan del silencio tradicional, miren a los ojos del interlocutor y se expresen fluidamente en kichwa o en castellano para comunicar sus pensamientos, como lo hicieron en el grupo focal para la evaluación del proyecto.

Este cambio de los roles al interior de las familias y la participación de las mujeres en la esfera pública comunitaria y en las relaciones con el exterior a través del grupo de tejedoras ha puesto en cuestión el sistema patriarcal, sus valores, y los mecanismos tradicionales de control de los ingresos familiares y de los ingresos al gobierno comunitario pues los flujos de recursos más importantes de los últimos años han sido transferidos, por acuerdo con el PDC, a la COMANI precisamente a través del gobierno comunitario.

Esta estrategia de transferencia de recursos a los gobiernos comunitarios y a las organizaciones comunitarias de base, OCB, supera ampliamente las limitaciones de las estrategias “integracionistas” de los años 60, así como la parcelación organizativa de la estrategia “desarrollista” – con todos sus adjetivos – de los años 70, 80 y 90. La nueva estrategia implementada por el PDC parte del respeto a la organización comunitaria, valora sus capacidades instaladas, promueve nuevas capacidades y es costo/eficiente pues elimina la intermediación de otros actores del desarrollo. Más todavía, la nueva estrategia de trabajo con las OCB parte del

reconocimiento de las actorías sociales, sus identidades culturales y la construcción de la relación con “el otro” en términos de equidad.

Sin embargo, allí donde se producen cambios en los sistemas de control de los ingresos y en las formas de redistribución de los ingresos familiares y comunitarios se generan tensiones entre los actores y actoras, especialmente donde esos cambios afectan la distribución de roles por género, los roles masculinos y femeninos tradicionales impregnados por el sistema patriarcal.

Por ello es necesario poner atención a las tensiones entre grupos familiares o entre colectivos si se busca consolidar el empoderamiento personal y grupal de las mujeres, si se desea avanzar en el cambio de mentalidades y de relaciones de poder a nivel de las OCB.

Para entender el tema de la envidia inicialmente se me ocurrió recurrir a la teoría del “bien limitado” de Georges Foster pero enseguida vi sus limitaciones porque Nizag es una comunidad inserta en el mercado en la que el motivo de las tensiones son los ingresos por el tejido de shigras y su venta en el mercado local – acuerdo con la ENF para la comercialización en la estación de Sibambe – o a otros mercados provinciales y nacionales. Además - pero no por ello lo menos importante - porque los cambios de roles de los colectivos del territorio nizegño se relacionan con los recursos externos transferidos por el PDC.

Para avanzar en la interpretación de la situación consulté con especialistas en etnología y en estudios de género quienes me sugirieron trabajar el tema de valores, cambio de mentalidades y los roles de la envidia en comunidades de México y Venezuela mediante el acercamiento al artículo de Foster sobre Tzintzuntzan, al de Ariel de Vidas sobre los Teenek y de Eduardo Bermúdez y Matilde Suárez sobre una comunidad de afroamericanos de Venezuela. A partir de estas lecturas ya se puede elaborar algunas hipótesis de trabajo que no he podido desarrollarlas ahora por la necesidad de avanzar en un tiempo muy limitado la evaluación del mismo PDC.

Si bien el estudio queda pendiente, en las semanas que vienen toca trabajar en los criterios y modalidades para afinar la estrategia de trabajo del PDC en su segunda fase, y para ello ya estoy recabando sugerencias.

7. Financiero

PROGRAMA DESARROLLO Y DIVERSIDAD CULTURAL																
INFORMACIÓN FINANCIERA																
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011																

Productos del PLC																
Efecto	Descripción del Programa	Actividad	AÑO			ORGANISMO	RESPONSABLE	Monto Total previsto para el PDC (3 años)	Progreso en la ejecución ESTIMADA							
			A1	A2	A3				Monto Total Comprometido (a dic/2011)	al 31 de diciembre del 2011						
										% Total comprometido (a dic/2011)	Monto Total Desembolsado (a dic/2011)	% Cumplimiento Total (presupuesto/realizado)				
Efecto cultural. Se fortalece el ejercicio de los Derechos Culturales y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.	Producto Conjunto 1.1. Redefinición de la institucionalidad y redefinición de las capacidades institucionales de los organismos responsables de las políticas y programas interculturales	1.11.1. Línea de base de las políticas	45 000,00	-	-	JNESCO	45 000,00	45 000,00	100,00%	45 000,00	100,00%					
		1.11.2. Propuestas sectoriales de políticas	75 000,00	-	-	JNESCO	75 000,00	75 000,00	100,00%	75 000,00	100,00%					
		1.11.3. Gestión Local Intercultural: el caso	50 000,00	-	-	JNESCO	50 000,00	50 000,00	100,00%	50 000,00	100,00%					
		1.11.4. Fortalecimiento institucional del	30 000,00	30 000,00	-	JNESCO	60 000,00	59 899,35	115,82%	59 899,35	115,32%					
		1.12.1. Incorporar el enfoque de la	26 000,00	5 000,00	-	PNUD	31 000,00	77 773,99	250,88%	58 529,12	171,33%					
		1.12.2. Asistencia técnica y capacitación a	26 000,00	20 000,00	-	PNUD	46 000,00	50 191,53	104,57%	13 159,07	29,31%					
		1.12.3. Incorporar el enfoque intercultural	-	25 000,00	-	PNUD	25 000,00	10 622,31	42,49%	13 629,24	70,36%					
		1.13.1. Asistencia técnica, en coordinación	20 000,00	20 000,00	20 000,00	ONU MUJI	60 000,00	75 171,53	125,29%	75 171,58	125,29%					
		1.13.2. Asistencia técnica para instalar en	10 000,00	10 000,00	10 000,00	ONU MUJI SENPLADES	30 000,00	6 476,30	21,59%	6 476,30	21,59%					
		1.14.1. Línea de base sobre los sistemas	35 000,00	-	-	PNUD	35 000,00	38 732,33	110,96%	43 382,29	125,29%					
		1.14.2. Diseñar, ejecutar y evaluar un plan	15 000,00	19 800,00	25 300,00	PNUD	59 100,00	27 950,45	47,39%	11 393,28	18,46%					
		1.14.3. Realizar talleres para la identificación	37 000,00	74 300,00	-	PNUD	111 300,00	66 846,85	103,94%	53 154,74	87,19%					
		1.14.4. Intercambiar experiencias	-	10 000,00	20 000,00	PNUD	30 000,00	12 270,35	40,90%	5 374,97	17,92%					
		1.14.5. Publicar y socializar el resultado de	-	7 500,00	13 500,00	PNUD	21 000,00	5 500,00	26,19%	10 481,00	28,10%					
		1.15.1. Realizar talleres provinciales	30 000,00	-	-	JNESCO	30 000,00	30 000,00	100,00%	30 000,00	100,00%					
		1.15.2. Seminario internacional sobre	26 000,00	-	-	JNESCO	26 000,00	26 000,00	100,00%	26 000,00	100,00%					
		Subtotal Producto Conjunto			428 000,00	161 600,00	39 800,00	-	629 400,00	629 400,00	95,47%	627 726,34	95,30%			
		Efecto cultural. Se fortalece el ejercicio de los Derechos Culturales y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.	Producto Conjunto 1.2. Se construyen capacidades nacionales y locales para que los regímenes certificados garanticen el acceso de las políticas de atención de mujeres y niños indígenas y afroecuatorianos a servicios de salud interculturales apropiados y programas de atención intercultural de calidad; promoción de los conocimientos y habilidades de las personas indígenas.	1.2.1.1. Implementación de los modelos	41 000,00	60 000,00	20 000,00	JNPPA	121 000,00	141 000,00	100,00%	140 938,26	99,96%			
				1.2.1.2. Capacitación de personal del	25 000,00	40 000,00	20 000,00	JNPPA	85 000,00	35 000,00	100,00%	63 936,33	98,24%			
1.2.1.3. Recolección de información sobre	10 000,00			10 000,00	10 000,00	JNPPA	30 000,00	30 000,00	100,00%	13 190,72	43,97%					
1.2.1.4. Sistematización, indicación y	-			-	20 000,00	JNPPA	20 000,00	20 000,00	100,00%	0,00	0,00%					
1.2.2.1. Diseñar e implementar criterios	30 000,00			19 000,00	3 000,00	JNICEF	52 000,00	18 867,59	36,29%	18 257,37	35,13%					
1.2.2.2. Análisis y monitoreo de la inversión	7 000,00			9 000,00	5 000,00	JNICEF	21 000,00	4 600,00	22,38%	4 748,32	21,58%					
1.2.2.3. Fortalecer equipos y redes	-			30 000,00	20 000,00	JNICEF	50 000,00	35 694,39	131,39%	6 238,49	12,57%					
1.2.2.4. Elaborar, diseñar y validar	-			20 000,00	20 000,00	JNICEF	40 000,00	38 640,14	96,60%	38 137,51	95,47%					
1.2.2.5. Implementación de la estrategia de	-			40 000,00	20 000,00	JNICEF	60 000,00	49 073,51	81,79%	63 043,52	88,41%					
Subtotal Producto Conjunto				113 000,00	248 000,00	148 000,00	-	509 000,00	494 176,21	97,08%	455 781,32	90,38%				
Efecto cultural. Se fortalece el ejercicio de los Derechos Culturales y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.	Producto Conjunto 1.3. Se fomenta el liderazgo, el protagonismo, el diálogo intercultural, la participación, el diálogo de las políticas públicas por parte de los pueblos indígenas y afro ecuatorianos, con énfasis en:			1.3.1.1. Sistematizar y evaluar los	15 000,00	-	-	PNUD	15 000,00	37 390,39	195,94%	23 078,47	153,84%			
		1.3.1.2. Eventos de miembros de	25 000,00	15 000,00	19 000,00	PNUD	59 000,00	25 629,15	43,44%	45 377,78	76,91%					
		1.3.1.3. Listar e implementar mecanismos	-	20 000,00	45 000,00	PNUD	65 000,00	36 716,75	56,49%	2 229,00	3,43%					
		1.3.1.4. Revisar la legislación existente	-	12 500,00	13 500,00	PNUD	26 000,00	2 200,47	8,46%	23 351,50	103,38%					
		1.3.2.1. Formación de jóvenes líderes y	10 000,00	15 000,00	10 000,00	JNPPA	35 000,00	35 000,00	100,00%	30 651,50	87,57%					
		Subtotal Producto Conjunto			50 000,00	62 500,00	87 500,00	-	204 000,00	133 392,26	65,36%	134 336,26	65,86%			
Efecto cultural. Se fortalece el ejercicio de los Derechos Culturales y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.	Producto Conjunto 1.4. Se promueven y se apoyan procesos de investigación, valoración, conservación, y difusión del patrimonio cultural material	1.4.1.1. Inventariar el patrimonio material	-	50 000,00	30 000,00	JNESCO	80 000,00	97 707,01	80,88%	87 719,13	78,14%					
		1.4.1.2. Programa de recuperación del	-	15 000,00	30 000,00	JNESCO	45 000,00	40 000,00	88,89%	51 735,54	70,52%					
		1.4.1.3. Programa de difusión del patrimonio	-	-	25 000,00	JNESCO	25 000,00	22 582,53	90,33%	8 755,23	34,26%					
		1.4.1.4. Programa de formación de gestor	-	-	35 000,00	JNESCO	35 000,00	30 681,15	87,37%	18 638,37	53,25%					
		Subtotal Producto Conjunto			-	65 000,00	120 000,00	-	188 000,00	157 875,73	85,34%	121 852,37	65,37%			
TOTAL EFECTO 1			595 000,00	557 100,00	441 500,00	-	1 594 000,00	1 455 841,78	91,40%	1 309 793,48	82,17%					
Efecto cultural. Se fortalece el ejercicio de los Derechos Culturales y se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas interculturales.	Producto Conjunto 2.1. Es un enfoque de revitalización cultural se apoyan emprendimientos innovadores para organizaciones locales que permitan la consecución de metas de visibilidad y generación e implementación del patrimonio natural y cultural.	2.1.1.1. Identificar emprendimientos	25 000,00	-	-	FAO	25 000,00	22 220,00	88,88%	22 220,00	95,31%					
		2.1.1.2. Diseñar posicionamiento de	20 000,00	-	-	FAO	20 000,00	18 000,00	90,00%	18 000,00	90,00%					
		2.1.1.3. Capacitación e implementación de	134 000,00	164 000,00	69 000,00	FAO	367 000,00	255 683,32	69,67%	257 430,46	69,86%					
		2.1.1.4. Seguimiento y monitoreo de los	17 000,00	10 000,00	10 000,00	FAO	37 000,00	37 244,00	100,66%	35 939,37	97,13%					
		2.1.2.1. Identificar mercados potenciales	-	11 000,00	11 000,00	FAO	22 000,00	4 089,03	18,59%	40 755,03	185,25%					
		2.1.2.2. Estructurar cadenas de	-	13 000,00	13 000,00	FAO	26 000,00	2 621,10	10,08%	2 621,10	10,08%					
		2.1.2.3. Capacitar en gestión comercial y	-	14 000,00	14 000,00	FAO	28 000,00	6 687,00	23,53%	6 687,00	23,53%					
		2.1.2.4. Facilitar los accesos a las	-	14 000,00	14 000,00	FAO	28 000,00	3 668,39	13,10%	3 668,39	13,10%					
		2.1.3.1. Elaborar una línea base de	45 000,00	-	-	OMT	45 000,00	43 332,55	96,29%	36 640,36	81,42%					
		2.1.3.2. Diseñar los criterios de relación	15 000,00	14 000,00	14 000,00	OMT	43 000,00	36 647,00	85,23%	31 132,00	72,47%					
		2.1.3.3. Diagnosticar la oferta y demanda	25 000,00	20 000,00	-	OMT	45 000,00	42 798,97	95,11%	36 433,36	80,96%					
		2.1.3.4. Crear y aplicar una metodología	-	22 000,00	22 000,00	OMT	44 000,00	42 540,75	96,68%	35 811,31	81,39%					
		2.1.4.1. Realizar marketing de los destinos	-	-	44 000,00	OMT	44 000,00	39 230,00	89,16%	21 511,54	48,90%					
		2.1.4.2. Transferir metodologías y	-	22 000,00	22 000,00	OMT	44 000,00	36 697,39	83,18%	12 311,39	28,16%					
		2.1.4.3. Ayudar a la asistencia técnica de	-	15 000,00	15 000,00	OMT	30 000,00	28 681,72	95,61%	18 033,31	60,11%					
		2.1.4.4. Mejorar el posicionamiento de los	-	30 000,00	20 000,00	OMT	50 000,00	4 374,12	8,75%	35 470,36	70,95%					
		2.1.4.5. Actividades de difusión de los	-	20 000,00	20 000,00	OMT	40 000,00	46 221,73	115,56%	26 292,73	65,73%					
		2.1.5.1. Mecanismos de sensibilización de	15 000,00	25 000,00	-	OMT	40 000,00	34 695,39	86,74%	26 133,49	65,36%					
		2.1.5.2. Implementar 1 proyecto con ONG	22 000,00	46 762,00	8 233,00	PNUD	75 000,00	102 276,34	136,37%	89 171,70	118,89%					
		2.1.5.3. Implementar 1 proyecto con ONG	22 000,00	4 972,00	49 323,00	PNUD	75 000,00	30 754,12	107,57%	53 416,15	70,22%					
		2.1.5.4. Implementar 1 proyecto con ONG	22 000,00	4 562,00	5 439,00	PNUD	75 000,00	19 860,13	105,88%	10 344,66	13,81%					
		2.1.5.5. Monitoreo, acompañamiento	22 000,00	9 062,00	39 333,00	PNUD	75 000,00	9 877,32	13,17%	5 203,30	6,93%					
		2.1.6.1. Identificación de industrias culturales	45 000,00	-	-	JNESCO	45 000,00	48 000,00	100,00%	48 000,00	100,00%					
		2.1.6.2. Formular los proyectos de	32 000,00	-	-	JNESCO	32 000,00	32 000,00	100,00%	32 000,00	100,00%					
		2.1.6.3. Ejecutar los proyectos de	-	50 000,00	-	JNESCO	50 000,00	71 137,59	142,28%	71 137,59	142,28%					
		2.1.6.4. Propuesta e implementación de	-	27 000,00	-	JNESCO	27 000,00	27 000,00	100,00%	27 000,00	100,00%					
		2.1.7.1. Diseñar el proyecto de la zona de	26 000,00	-	-	JNESCO	26 000,00	26 000,00	100,00%	26 000,00	100,00%					
		2.1.7.2. Ejecutar el proyecto con la	36 000,00	15 000,00	15 000,00	JNESCO	66 000,00	67 739,36	102,64%	67 739,36	102,64%					
2.1.7.3. Realizar actividades integradas	-	10 000,00	-	JNESCO	10 000,00	38 577,00	385,77%	38 577,00	385,77%							
2.1.7.4. Formación en programas de	-	15 000,00	10 000,00	JNESCO	25 000,00	20 200,00	80,80%	18 120,00	72,48%							
2.1.8.1. Diseñar y ejecutar un programa de	5 998,00	-	2,00	ONU MUJI	6 000,00	4 626,91	77,11%	4 626,91	77,11%							
2.1.8.2. Identificar y capacitar en derechos	10 000,00	20 000,00	-	ONU MUJI	30 000,00	47 900,11	159,67%	47 900,11	159,67%							
2.1.8.3. Elaborar e implementar	-	60 000,00	30 000,00	ONU MUJI	90 000,00	47 745,38	53,05%	47 745,38	53,05%							
2.1.8.4. Apoyar a las organizaciones para	-	22 000,00	20 000,00	ONU MUJI	42 000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%							
2.1.8.5. Sistematización y publicación de	10 000,00	10 000,00	15 000,00	ONU MUJI	35 000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%							

		1.000.000	10.000.00	100.000.00	UNIDADES	1.000.000	10.000.00	100.000.00	UNIDADES		
		Subtotal Producto Conjunto	551.998,00	789.358,00	484.644,00	-	1.826.000,00	1.587.613,43	86,34%	1.430.064,63	78,32%
		TOTAL EFECTO 2	551.998,00	789.358,00	484.644,00	-	1.826.000,00	1.587.613,43	86,34%	1.430.064,63	78,32%
Efecto 3: Se fortalece el sistema nacional y local de planificación mediante la construcción de capacidades y locales en la producción de información estadística pertinente a la diversidad cultural y étnica para la toma de decisiones en políticas públicas.	Producto Conjunto 3.1: El Sistema de Planificación Nacional y Local cuenta con información estadística desagregada que evidencia los niveles de discriminación y exclusión por razones étnicas y culturales.	3.11.1. Diseñar e implementar el Sistema	10.000,00	30.000,00	20.000,00	JNESCO	60.000,00	38471,25	147,45%	78619,72	131,33%
		3.11.2. Registrar el patrimonio tangible	15.000,00	20.000,00	20.000,00	JNESCO	59.000,00	31001,33	52,55%	27076,53	45,88%
		3.11.3. Sistema de seguimiento y	40.000,00	-	-	JNESCO	40.000,00	39528,15	98,82%	29528,15	73,82%
		3.12.1. Asistencia Técnica a la	10.000,00	15.000,00	5.000,00	JNFPA	50.000,00	30000,00	100,00%	27815,46	92,28%
		3.12.2. Capacitar sobre interculturalidad y	-	10.000,00	-	JNFPA	10.000,00	10000,00	100,00%	10000,00	100,00%
		3.12.3. Seminarios y eventos nacionales y	5.000,00	5.000,00	-	JNFPA	10.000,00	10000,00	100,00%	10000,00	100,00%
		3.13.1. Asistencia Técnica Interacional	-	10.000,00	5.000,00	JNFPA	15.000,00	15000,00	100,00%	15000,00	100,00%
		3.13.2. Talleres de discusión y	-	10.000,00	25.000,00	JNFPA	35.000,00	36000,00	100,00%	35000,00	100,00%
		3.13.3. Pasantes de Talleres del INEC	-	-	10.000,00	JNFPA	10.000,00	10000,00	100,00%	0,00	0,00%
		3.13.4. Asistencia técnica para la revisión	-	-	-	JNFPA	-	0,00	0,00%	0,00	0,00%
		3.14.1. Diseñar e implementar una	-	113.000,00	-	JNFPA	113.000,00	113000,00	100,00%	111732,99	98,83%
		3.14.3. Producir materiales de difusión	-	50.000,00	-	JNFPA	50.000,00	50000,00	100,00%	50000,00	100,00%
		3.15.1. Actualización de información de los	15.000,00	30.000,00	30.000,00	JNFPA	79.000,00	79000,00	100,00%	79000,00	100,00%
		3.15.2. Desarrollo y actualización de la	14.000,00	20.000,00	15.000,00	JNFPA	49.000,00	49000,00	100,00%	45138,33	92,16%
		3.15.3. Apoyo a la realización de la	-	30.000,00	-	JNFPA	30.000,00	30000,00	100,00%	25315,24	84,38%
		3.16.1. Diseñar el Subsistema Regional de	32.000,00	-	-	JNFPA	32.000,00	32000,00	100,00%	30279,56	94,62%
		3.16.2. Implementar el Subsistema	-	50.000,00	-	JNFPA	50.000,00	50000,00	100,00%	40834,50	81,67%
		Subtotal Producto Conjunto	149.000,00	363.000,00	130.000,00	-	672.000,00	672.001,34	100,00%	625.351,16	93,08%
	Producto Conjunto 3.2. Se fomenta la cultura académica entre tomadores de decisiones y	3.2.1. Capacitación sobre el uso del	7.000,00	10.000,00	10.000,00	JNFPA	27.000,00	27000,00	100,00%	23624,24	87,50%
	Perfiles de nivel central y local para que conozcan usos de	3.2.2. Capacitación sobre el uso de	1.000,00	8.000,00	8.000,00	JNFPA	23.000,00	23000,00	100,00%	23000,00	100,00%
	sistemas de información en la	3.2.3. Investigaciones operativas sobre la	-	10.000,00	10.000,00	JNFPA	20.000,00	20000,00	100,00%	20000,00	100,00%
	planificación, seguimiento y	3.2.4. Producción y publicación de	-	10.000,00	10.000,00	JNFPA	20.000,00	10000,00	50,00%	10000,00	50,00%
	evaluación de las políticas y										
	programa de desarrollo de país.										
		Subtotal Producto Conjunto	14.000,00	38.000,00	38.000,00	-	90.000,00	80.000,00	88,89%	75.624,24	84,14%
		TOTAL EFECTO 3	163.000,00	431.000,00	168.000,00	-	762.000,00	752.001,34	98,82%	701.975,42	92,12%
		TOTAL EFECTOS DEL PDC	1.309.998,00	1.777.458,00	1.094.644,00	-	4.182.000,00	3.796.456,56	90,78%	3.441.820,53	82,30%
		UNIPA ADMINISTRACIÓN PDC	363.397,03	256.366,00	308.397,00		958.190,00	958.190,00	100,00%	825.022,14	85,21%
		TOTAL GENERAL	1.703.395,03	2.033.854,00	1.402.941,00	-	5.140.190,00	4.764.646,56	92,30%	4.267.842,57	83,03%
		7% overhead	1'9237,65	1'42369,78	93215,87		359.813,30	332.325,26		293.748,58	
		TOTAL GENERAL	1.922.632,68	2.176.223,78	1.501.146,87	-	5.500.003,30	5.087.471,81	92,30%	4.561.591,15	83,10%